

Informe Anual y de Período 2018

**Cumplimiento de Metas de Objetivos Sectoriales, Programas y
Proyectos**

PND 2015-2018

Sector Educativo

Enero 2019



Dirección de Planificación Institucional
Departamento Programación y Evaluación
Calle 16 y Paseo Colón, Edificio ROFAS
Teléfono 2256 8880 Telfax 2258 3184
Apartado postal 10087-1000 San José, Costa Rica

Índice

Índice	2
1. Análisis de metas de objetivos sectoriales	4
Meta: Disminuir la cantidad de estudiantes de colegio que abandonan las aulas. Indicador: Porcentaje de exclusión intraanual en III ciclo y educación diversificada tradicional	4
Meta: Incrementar la cobertura en niños de 4 años. Indicador Tasa bruta de escolaridad en interactivo II	19
Meta: Incrementar la cobertura en jóvenes de 12 a 16 años. Indicador: Tasa neta de escolaridad en Tercer Ciclo y Educación Diversificada tradicional.....	24
Meta: Incrementar la cobertura del idioma inglés en primaria. Indicador: Porcentaje de cobertura del Programa Inglés en primaria	28
2. Funcionamiento del Sector	32
3. Principales retos/desafíos del Sector para los indicadores que tienen continuidad en el PNDIP 2019-2022.	33
Disminución de la Exclusión Escolar.....	33
Primera Infancia	35
Infraestructura nueva, ampliaciones y mantenimiento.....	35
Nutrición Infantil	36
Implementación del Programa Nacional de Tecnologías Móviles	36
Reducción de la violencia en los centros educativos	36
4. Interrogantes respecto a logros, factores de éxito y limitantes del Sector en el periodo 2015- 2018.....	36
Logros del Sector	36
Atención a la primera infancia	37
Disminución de la exclusión escolar.....	37
Establecimiento de una nueva política curricular	37
Fortalecimiento del plurilingüismo	39
Nutrición Escolar	40
Ejecución del Fideicomiso Ministerio de Educación Pública-Banco Nacional, con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo	41

¿Cuáles factores estrictamente relevantes limitaron el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Sector en el PND 2015-2018? (Cuando corresponda)	41
¿Qué implicaciones presentan para los ciudadanos y el país en general el incumplimiento de los compromisos adquiridos en el PND 2015-2018?	43
Indicar las metas de programas/proyectos del período que alcanzaron un cumplimiento menor a 50% y que si se incluyó en el PNDIP 20019-2022. Anotar: ¿cómo se garantizan que en este nuevo período se cumplirán?.....	43
Indicar las metas de programas/proyectos del período que alcanzaron un cumplimiento menor a 50% y que NO se incluyó en el PNDIP 20019-2022. Anota: ¿En cuál instrumento de planificación se va a incluir su programación?	43
5. Resultados de Programas y Proyectos	45
Programa de Formación en Idiomas	45
Programa de Formación	49
Programa de Atención de Personas Provenientes de Zonas Vulnerables	52
Programa de Desarrollo Académico.....	55
Programa de Acción Social (DECAT)	60
Programa Crédito Educativo	68
Programa Académico, Educación Comunitaria y Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe	72
Programa Centros Educativos Líderes en la Prevención y Atención de la Violencia	83
Programa Innovación de la Oferta Educativa: Pertinencia y Mejoramiento Continuo	86
Programa de Infraestructura y Equipamiento Educativo.....	90
Programa de Alimentación y Nutrición (PANEA)	93
Programa Dotación de Infraestructura y Amueblamiento Educativo	95
Programa Nacional de Tecnologías Móvil	96
Programa Nacional de Tecnologías Móviles, Red Educativa de Innovación Tecnológica, Aulas en Red, Profe en Casa y Conectándonos.....	98
Programa Transformación de Bibliotecas en Centros de Recursos para el Aprendizaje	99
Programa Fortalecimiento de la Educación Indígena en Costa Rica sin Prejuicio de su Cosmovisión y Cosmogonía.....	104
Programa Pruebas Internacionales	106
6. Requerimientos de información cualitativos IPM anual 2018.....	108

1. Análisis de metas de objetivos sectoriales

Meta: Disminuir la cantidad de estudiantes de colegio que abandonan las aulas.

Indicador: Porcentaje de exclusión intraanual en III ciclo y educación diversificada tradicional

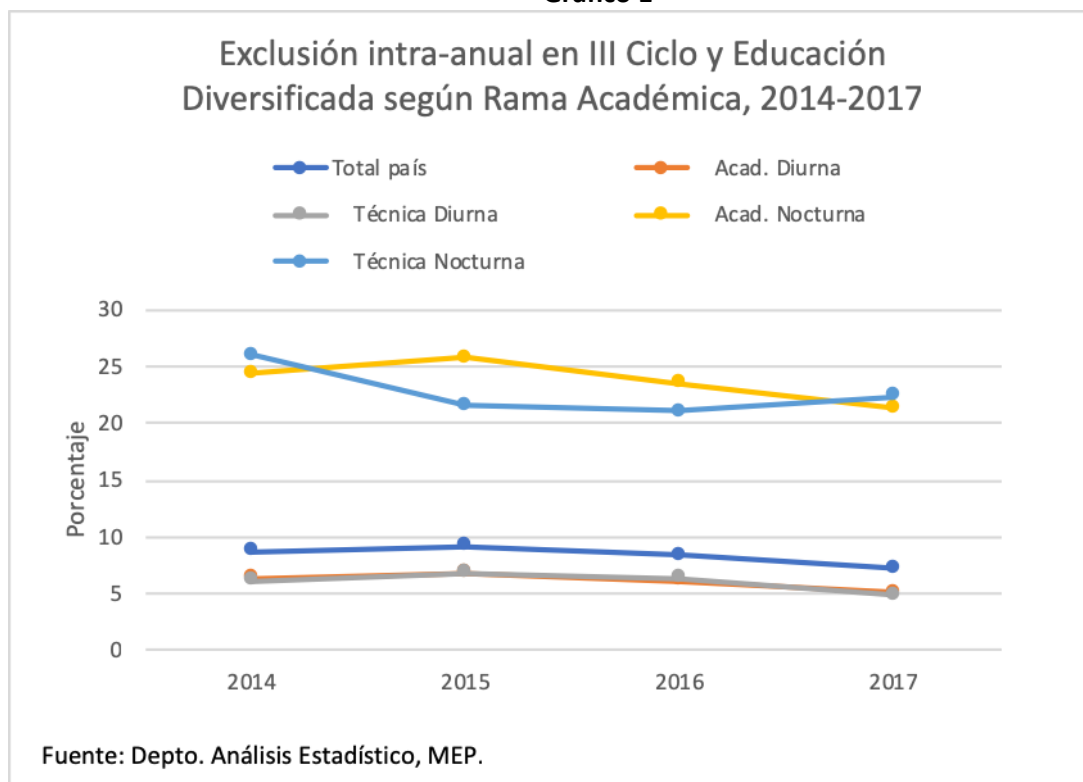
El comportamiento del indicador a nivel nacional en la oferta educativa tradicional durante el período en mención fue el siguiente:

Cuadro 1
Exclusión intra-anual en III Ciclo y Educación Diversificada
Según: Rama Académica
Dependencia: pública, privada y privada-subvencionada
Período 2014-2017

	2014	2015	2016	2017
Total país	8,7	9,2	8,4	7,2
Acad. Diurna	6,4	6,8	6,1	5,1
Técnica Diurna	6,2	6,9	6,4	4,9
Acad. Nocturna	24,3	25,7	23,5	21,3
Técnica Nocturna	26,0	21,5	21,1	22,3

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Gráfico 1



Como se aprecia en la Cuadro 1 y el Gráfico 1, la exclusión educativa tuvo una tendencia hacia la disminución en el periodo 2015-2018 en la mayoría de ofertas educativas, solamente en las secciones técnicas nocturnas no se presentó dicho fenómeno. Los datos demuestran que la exclusión escolar tiene niveles estadísticamente más altos en las ofertas nocturnas en donde hay diferencias porcentuales de más de 15% en relación con la oferta educativa diurna. Sobre lo anterior hay que considerar dos aspectos relevantes:

- La población que asiste a la educación nocturna presenta algunas condiciones muy particulares y específicas que inciden directamente en la permanencia estudiantil y en su desenvolvimiento académico. Las condiciones laborales, las responsabilidades familiares, los períodos de no escolarización que han vivido muchos de estos estudiantes, son algunas condiciones que repercuten directamente en la motivación y el rendimiento.
- Durante el periodo en mención la modalidad de las secciones técnicas nocturnas no fue intervenida por la Estrategia Institucional YO ME APUNTO.

Cuadro 2
Exclusión Intra-anual en III ciclo y educación diversificada
Dependencia: Pública, privada y subvencionada
PERIODO: 2007 – 2018

NIVEL EDUCATIVO	Exclusión al iniciar periodo después de vacaciones			
	2015	2016	2017	2018
<i>Cifras Absolutas</i>				
III ciclo y Educ. Diversif.	16.176	15.262	14.720	10.211
Acad. Diurna	6.686	6.233	5.630	3.216
Técnica	4.350	3.899	4.474	3.710
Acad. Nocturna	5.140	5.130	4.616	3.285
<i>Cifras Relativas ^{1/}</i>				
III ciclo y Educ. Diversif.	4,4	4,2	4,0	2,8
Acad. Diurna	2,9	2,7	2,5	1,4
Técnica	4,5	4,0	4,3	3,5
Acad. Nocturna	14,6	15,0	13,8	10,0

1/ Cifras calculadas respecto a la Matrícula Inicial de cada año.

En el cuadro anterior se puede apreciar que la tendencia a la disminución fue constante durante este periodo, alcanzando la cifra histórica más baja en el 2018. En este cuadro no aparece de manera desagregada la información de las secciones técnicas nocturnas, ya que fueron fusionadas con la oferta técnica diurna por lo cual no puede determinarse la tendencia que se presentó en esta modalidad educativa. Sin embargo la diferencia porcentual que se presenta en la educación nocturna es también estadísticamente significativa. Es importante mencionar que para el 2018 se cuenta solamente con información de medio periodo, ya que actualmente el Departamento de Estadística del MEP se encuentra procesando el corte total del curso lectivo anterior.

Cuadro 3
Exclusión intra-anual en III ciclo y educación diversificada, según Dirección Regional
Dependencia: Pública, privada y privada subvencionada
Período: 2014 - 2017

Dirección Regional	Exclusión				Porcentaje de exclusión			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
<i>Total</i>	32.113	33.957	30.814	26.290	8,7	9,2	8,4	7,2
San José Central	1.660	1.704	1.439	1.129	7,4	7,5	6,5	5,1
San José Norte	1.526	1.938	1.552	1.500	6,0	7,5	6,1	6,0
San José Oeste	1.011	1.404	1.117	937	5,7	8,1	6,2	5,3
Desamparados	1.549	1.536	1.250	1.434	6,5	6,3	5,4	6,0
Puriscal	491	481	550	438	7,5	7,5	8,6	7,2
Pérez Zeledón	1.217	1.639	1.276	980	7,8	10,4	8,5	6,6
Los Santos	152	161	194	149	4,7	5,0	6,4	5,0
Alajuela	2.044	2.235	2.515	1.974	6,4	6,9	7,7	6,1
Occidente	1.422	1.590	1.291	1.206	8,3	9,3	7,8	7,3
San Carlos	1.615	1.468	1.294	1.213	9,2	8,3	7,3	6,8
Zona Norte-Norte	661	611	588	373	12,0	11,3	10,9	6,9
Cartago	2.554	2.655	2.184	2.149	8,3	8,5	7,0	6,8
Turrialba	431	425	449	204	6,2	6,1	6,5	3,0
Heredia	1.964	1.858	2.050	1.481	6,6	6,2	6,8	5,1
Sarapiquí	922	896	996	687	14,9	14,6	16,0	11,1
Liberia	1.070	876	891	881	10,5	9,3	8,6	8,6
Nicoya	659	802	753	543	9,2	11,6	11,0	8,3
Santa Cruz	693	836	769	614	9,1	10,5	9,4	7,7
Cañas	625	510	545	436	10,3	8,6	7,2	7,6
Puntarenas	1.069	1.121	1.105	944	10,0	10,1	10,0	8,6
Coto	2.104	2.057	1.712	1.681	15,9	15,6	13,3	12,9
Aguirre	1.100	1.197	738	680	16,5	17,6	11,1	10,1
Grande de Térraba	1.461	1.547	1.049	1.214	17,5	17,7	12,5	14,6
Peninsular	250	266	193	200	11,6	12,5	9,3	9,6
Limón	1.880	2.201	2.287	1.659	10,3	11,8	12,5	9,0
Guápiles	1.757	1.695	1.812	1.419	12,0	11,4	12,3	9,6
Sulá	226	248	215	165	10,3	10,9	9,7	7,0

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Al considerar la situación en cada Dirección Regional en el periodo 2015-2017 (no se cuenta aún con la información final del 2018), se puede constatar que el 100% de las DREs lograron disminuir la exclusión educativa. Esta tendencia puede estar correlacionada con el periodo de intervención de la Estrategia Institucional YO ME APUNTO, que si bien no trabajó directamente con la totalidad de centros educativos de cada dirección regional, implementó una estrategia selectiva, la cual se

explica más adelante, que focalizó acciones en muchas de las comunidades con mayores condiciones de vulnerabilidad.

Entre los principales **factores de éxito** que contribuyeron al cumplimiento de la meta se destaca la Estrategia institucional YO ME APUNTO con la educación.

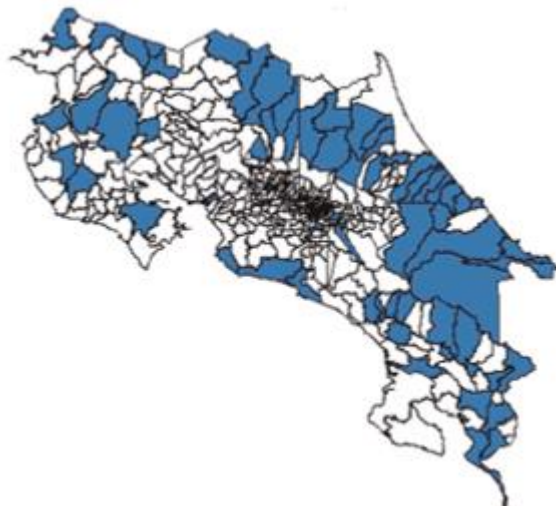
A partir del reconocimiento de las diferentes barreras señaladas en el informe denominado ***“Exclusión educativa en el sistema público costarricense, iniciativa global por los niños y las niñas fuera de la escuela”***, se tomó la decisión de desarrollar la estrategia institucional ***YO ME APUNTO con la educación***, iniciativa que es conocida mediante Acuerdo No 03-18-2015 adoptado en Sesión Ordinaria número 18-2015 del 3 de marzo del 2015, por el Consejo Superior de Educación.

La estrategia institucional ***YO ME APUNTO con la educación*** fue formulada para implementar un abordaje integral y oportuno para que la población estudiantil del III ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada permanezca o se reincorpore en el sistema educativo público costarricense, otorgándose las condiciones necesarias para el éxito educativo. Nace cumpliendo con la visión estratégica de *Educación para una nueva ciudadanía*, que buscaba: **“Desarrollar una Política de Estado en Educación focalizada para brindar una educación para la vida, que fomente la creatividad e innovación y potencie el desarrollo humano con equidad y sostenibilidad, en el contexto de centros educativos de calidad”**

¿Cómo se definieron los centros educativos?

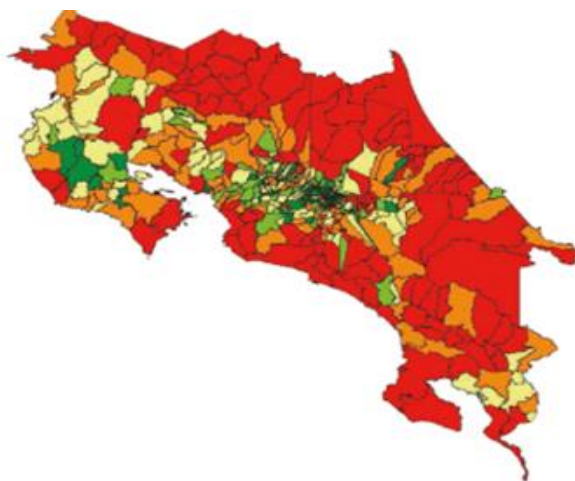
Se analizó las zonas geográficas en donde existe una mayor cantidad de personas que no ha completado la secundaria, los distritos con mayores índices de necesidades básicas insatisfechas y las zonas en donde se reportan hogares con clima educativo bajo en estudiantes de 12 a 17 años. Ese análisis permitió constatar que una gran mayoría de los distritos de mayor pobreza del país coinciden con las regiones que tienen mayor porcentajes de exclusión y hogares con clima educativo bajo. (Ver Mapa 1, 2 y 3).

Mapa 1
Costa Rica: distritos prioritarios de acuerdo NBI y LP, 2011



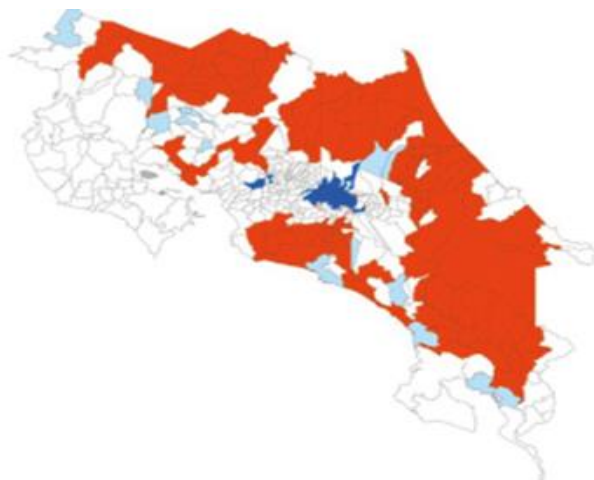
Fuente: IMAS e INEC, Censo 2011. NBI= Necesidades Básicas Insatisfechas, LP= Línea de Pobreza

Mapa 2
Costa Rica: Distribución por quintil de logro en completar la secundaria



Fuente: INEC, Censo 2011

Mapa 3
Hogares con clima educativo bajo con jóvenes de 12 a 17 años



Fuente: Estado de la Educación, Román y Murillo con datos del Censo de Población del INEC, 2011

Los distritos y cantones prioritarios de atención fueron incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante. A partir de esa información se analizó cuales centros educativos presentaban mayores índices de exclusión en esas zonas, contemplando las distintas modalidades educativas y así se definieron los centros educativos incluidos en esta estrategia.

Cuadro 4
Distritos prioritarios de atención.
Periodo 2015-2018
PND

No.	Distrito	Cantón	Región
1	Uruca	San José	Central
2	Pavas	San José	Central
3	Hatillo	San José	Central
4	Los Guido	Desamparados	Central
5	San Miguel	Desamparados	Central
6	San Felipe	Alajuelita	Central
7	Purrál	Goicoechea	Central
8	Tirrases	Curridabat	Central
9	León XIII	Tibás	Central
10	San José	Alajuela	Central
11	San Nicolás	Cartago	Central
12	Aguacaliente o San Francisco	Cartago	Central
13	Llanos de Santa Lucía	Paraíso	Central
14	Chirripó	Turrialba	Central
15	San Francisco	Heredia	Central
16	Liberia	Liberia	Chorotega
17	Nicoya	Nicoya	Chorotega
18	Santa Cruz	Santa Cruz	Chorotega
19	Bagaces	Bagaces	Chorotega
20	Cañas	Cañas	Chorotega
21	La Cruz	La Cruz	Chorotega
22	Santa Cecilia	La Cruz	Chorotega
23	Sardinal	Carrillo	Chorotega
24	Jacó	Garabito	Pacífico Central
25	Barranca	Puntarenas	Pacífico Central
26	Chacarita	Puntarenas	Pacífico Central
27	Quepos	Aguirre	Pacífico Central
28	Parrita	Parrita	Pacífico Central
29	El Roble	Puntarenas	Pacífico Central
30	Lepanto	Puntarenas	Pacífico Central
31	San Isidro de El General	Pérez Zeledón	Brunca
32	Buenos Aires	Buenos Aires	Brunca
33	Daniel Flores	Pérez Zeledón	Brunca
34	Sabalito	Coto Brus	Brunca
35	San Vito	Coto Brus	Brunca
36	San Pedro	Pérez Zeledón	Brunca
37	Potrero Grande	Buenos Aires	Brunca
38	Guaycará	Golfito	Brunca
39	Pejibaye	Pérez Zeledón	Brunca
40	Laurel	Corredores	Brunca
41	Pavón	Golfito	Brunca
42	Cajón	Pérez Zeledón	Brunca

No.	Distrito	Cantón	Región
43	Corredor	Corredores	Brunca
44	Palmar	Osa	Brunca
45	Limón	Limón	Caribe
46	Valle La Estrella	Limón	Caribe
47	Río Blanco	Limón	Caribe
48	Cariari	Pococí	Caribe
49	Rita	Pococí	Caribe
50	Guápiles	Pococí	Caribe
51	Roxana	Pococí	Caribe
52	Guácimo	Guácimo	Caribe
53	Sixaola	Talamanca	Caribe
54	Telire	Talamanca	Caribe
55	Bratsi	Talamanca	Caribe
56	Cahuita	Talamanca	Caribe
57	Batán	Matina	Caribe
58	Carrandi	Matina	Caribe
59	Matina	Matina	Caribe
60	Pacuarito	Siquirres	Caribe
61	Siquirres	Siquirres	Caribe
62	Río Jiménez	Guácimo	Caribe
63	Las Horquetas	Sarapiquí	Norte
64	Los Chiles	Los Chiles	Norte
65	Pocosol	San Carlos	Norte
66	Upala	Upala	Norte
67	Puerto Viejo	Sarapiquí	Norte
68	Cutris	San Carlos	Norte
69	San José o Pizote	Upala	Norte
70	Pital	San Carlos	Norte
71	Quesada	San Carlos	Norte
72	Aguas Zarcas	San Carlos	Norte
73	La Virgen	Sarapiquí	Norte
74	Río Cuarto	Grecia	Norte
75	Delicias	Upala	Norte

Fuente: PND 2015-2018

Con las acciones universales se benefició a toda la población educativa de III ciclo y la Educación Diversificada del Sistema Educativo Costarricense. Con la intervención selectiva e indicada se benefició a una población específica de más de 115 000 estudiantes. Esta población estaba ubicada en 136 colegios diurnos y nocturnos y 32 centros educativos denominados otras ofertas u oferta no tradicional que incluye IPEC, CINDEA, y sedes del Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar.

Estos centros educativos que se ubicaban en los 75 distritos de atención prioritaria señalados en el PND Alberto Cañas, representaban aproximadamente el 27,7 % de los colegios del país, pero en ellos se concentraba al momento de iniciar la intervención el 44,9% % de la exclusión del país.

Estrategia institucional YO ME APUNTO: Un nuevo modelo de gestión institucional

Representó un nuevo modelo de gestión de la administración al encadenar esfuerzos a nivel político, asesor, directivo y ejecutor. Incentiva a la ciudadanía para que construya y fomente la cultura de valoración de la educación, como una de sus principales responsabilidades.

Imagen 1
Modelo de gestión de la Estrategia Yo Me Apunto



El modelo de gestión es desarrollado por una comisión central que articula y coordina con los tres Viceministerios (todos los programas y proyectos) y Despachos ministeriales, y organiza estratégicamente la planificación de los distintos niveles de responsabilidad del MEP, para que los servicios educativos lleguen a las comunidades y personas que más lo requieren. Es un modelo que maximiza los recursos y se sostiene principalmente con las capacidades propias del MEP, en sinergia con los múltiples sectores y los actores de las comunidades educativas.

Se planteó una estrategia que respondía directamente a necesidades actuales y que concibe el proceso educativo como un **fenómeno complejo**, reconociendo la importancia de la sinérgica en los procesos educativos. El modelo que se desarrolló se resume en la siguiente imagen.

Imagen 2
Modelo de intervención de la Estrategia Institucional YO ME APUNTO



Yo me Apunto se desarrolló mediante tres niveles de atención:

- **Atención universal:** Todas aquellas acciones e intervenciones que impulsa el MEP para la totalidad de población estudiantil. En este nivel se propuso disminuir la cantidad de estudiantes de colegio excluidos, pasando de un porcentaje de deserción intraanual en III ciclo y educación diversificada tradicional de 9 .9 (2013) a 9 .7 (2018) Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas.
- **Atención selectiva:** Llega a los estudiantes que pertenecían a los 168 centros educativos YO ME APUNTO. La meta planteada en este grupo de centros educativos era reducir en el 2015 la exclusión en un 0,2%, y en los siguientes años un 1% anual.
- **Atención indicada:** Corresponde a la atención de casos particulares de cada institución y de casos específicos de estudiantes. Iniciativas incluidas en el Plan Estratégico de Intervención elaborado por cada centro educativo atendiendo las características específicas del mismo, **según la línea base reportada**. Este tipo de atención fue desarrollado por los enlaces territoriales mediante un proceso de seguimiento y acompañamiento.

La estrategia se desarrolla en tres niveles de organización interna:

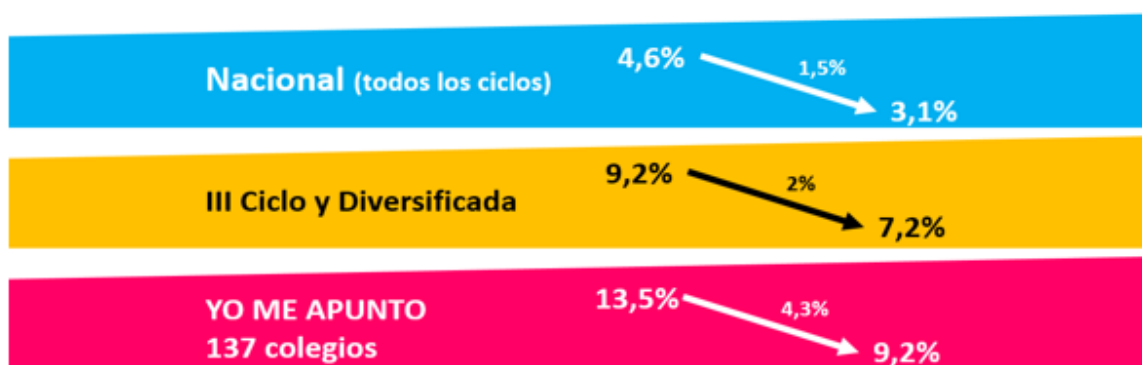
- Nivel central, conformado por comisión coordinadora que cuenta con el apoyo de otras Direcciones del MEP para llevar a los Centros Educativos, programas y proyectos en beneficio de las comunidades educativas.
- Nivel regional, las autoridades regionales identifican funcionarios de enlace que colaboran como contrapartes para abordar desde el nivel local.
- Centro Educativo, se conforma un equipo de trabajo en el que participan las direcciones, coordinadores académicos, orientadores, docentes, estudiantes, integrantes de las Juntas Administrativas. En conjunto y de manera articulada, esta estructura con el apoyo interinstitucional, intenta responder de manera pertinente y

contextualizada a las necesidades identificadas en cada uno de los Centros Educativos beneficiados.

Logros de la Estrategia

A continuación se sintetizan y describen los logros de la Estrategia Institucional YO ME APUNTO. En las siguientes imágenes y cuadros se puede visualizar que la tendencia de la exclusión en el periodo de su implementación disminuyó desde el primer año, pero además este fenómeno se logró con todas las modalidades educativas intervenidas. Se debe resaltar que dicha tendencia también se presentó en todas las ofertas no tradicionales intervenidas, lo cual sugiere que este modelo de intervención puede ser implementado en distintos escenarios del sistema educativo.

Imagen 3
Porcentajes de exclusión 2015-2017



Fuente: Departamento de Análisis Estadístico del MEP

Cuadro 5
Exclusión intra-anual en Colegios Tradicionales Yo me Apunto
Según: Rama Académica
Dependencia: pública
Período 2014-2017

	2014	2015	2016	2017
Colegios trad. YMA	13,7	13,5	11,8	9,2
Acad. Diurna	9,4	8,9	7,2	5,5
Técnica Diurna	6,6	6,7	5,7	4,6
Acad. Nocturna	29,5	29,9	27,9	22,1

Notas: Incluye los datos de los 136 colegios tradicionales Yo me apunto según lista adjunta.

El dato de exclusión corresponde a los abandonos reportados por el director.

En rama académica diurna se incluyó colegio artístico.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Gráfico 2

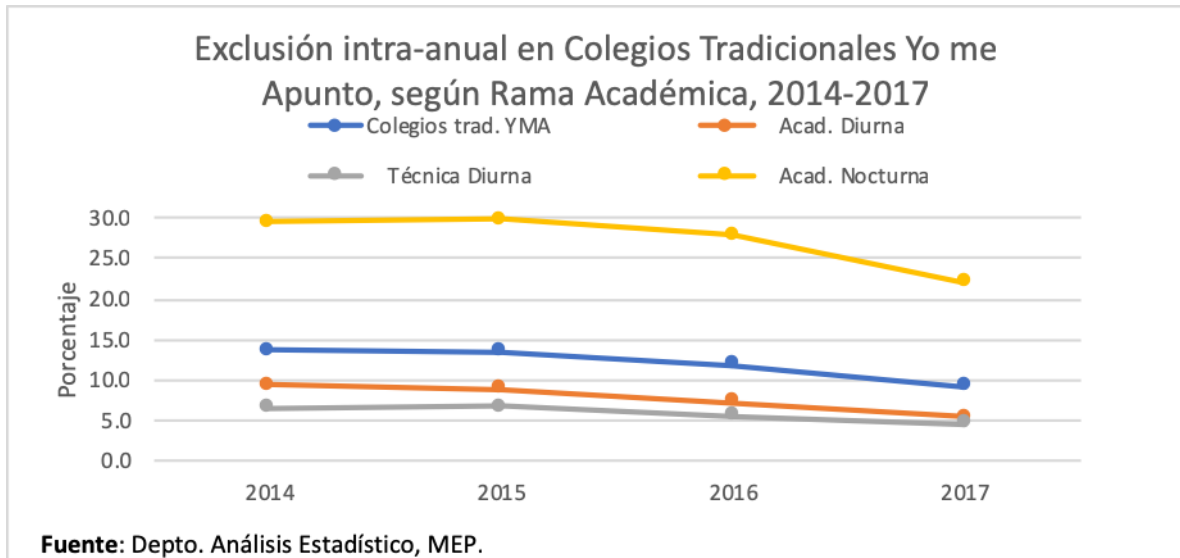
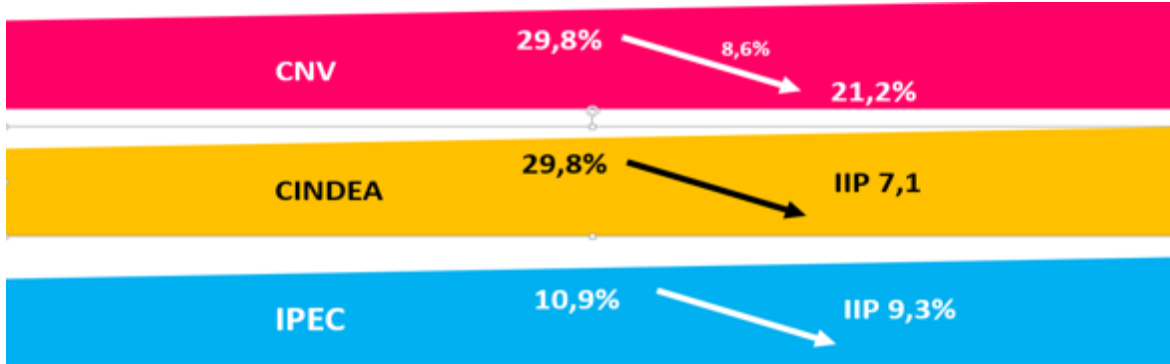


Imagen 3
31 Centros Educativos Oferta No Tradicional
IPEC, CINDEA, CNV 2015-2017

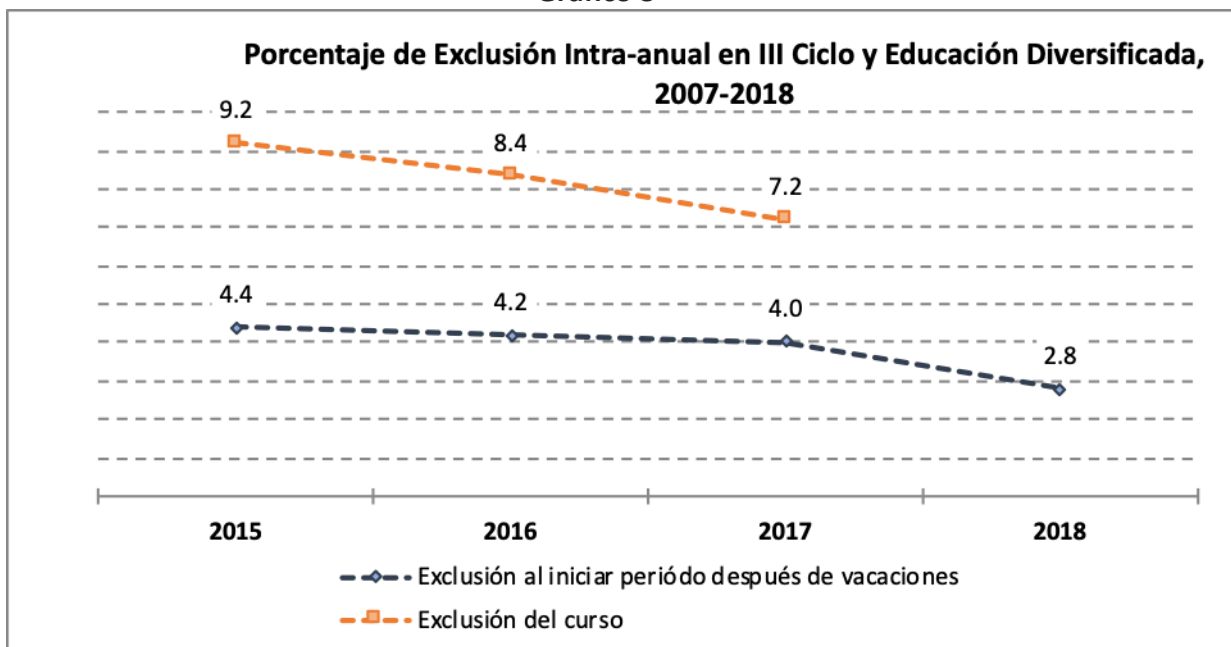


Fuente: Depto. Análisis Estadístico, MEP

Periodo 2018

La estrategia Institucional YMA se implementó hasta el I semestre del 2018, periodo en el que se alcanzó la cifra histórica más baja en el porcentaje de exclusión de medio periodo (2.8%).

Gráfico 3



Algunas reflexiones al respecto...

- La evaluación externa a la que se sometió YMA, indicó que hay evidencia suficiente para correlacionar el periodo de implementación de la Estrategia con la disminución a los niveles más bajos de los últimos años del porcentaje de exclusión. Hay evidencia de una contribución de la intervención en el comportamiento del indicador educativo.
- YMA fue la única intervención focalizada para disminuir la exclusión educativa en la oferta no tradicional, lo que evidencia mayores indicios del efecto de la intervención en este tipo de modalidades. En la segunda imagen se aprecian los datos y se aclara que no es posible calcular la diferencia porcentual en IPEC y CINDEA, ya que en el 2015 se hacía un solo reporte anual, mientras que en el 2016 y 2017 se reportó el porcentaje en cada uno de los semestres (se presentan los resultados del último semestre reportado II 2017). Aun así es claro la disminución significativa del indicador.
- Se comprobó la premisa planteada en la teoría de intervención, ya que al tener estos centros educativos intervenidos concentrada en el 45% de la exclusión nacional, al bajar en estos colegios el efecto en los resultados nacionales también se vieron favorecidos.
- Aunque existen sesgos en el proceso de recolección de los datos, es claro que el comportamiento del indicador es hacia la baja, demostrando además cambios porcentuales significativos.
- El modelo de intervención evidenció que es importante y necesario tener presencia y acompañamiento en las DREs y en los centros educativos. YO ME APUNTO se convirtió en una iniciativa que impulsó el trabajo coordinado en el territorio, buscando el encuentro del nivel central, regional y de los centros educativos.
- Esta intervención evidenció que es muy efectivo dirigir las acciones de manera prioritaria en las comunidades que más lo necesitan, lo cual no es sinónimo de invertir

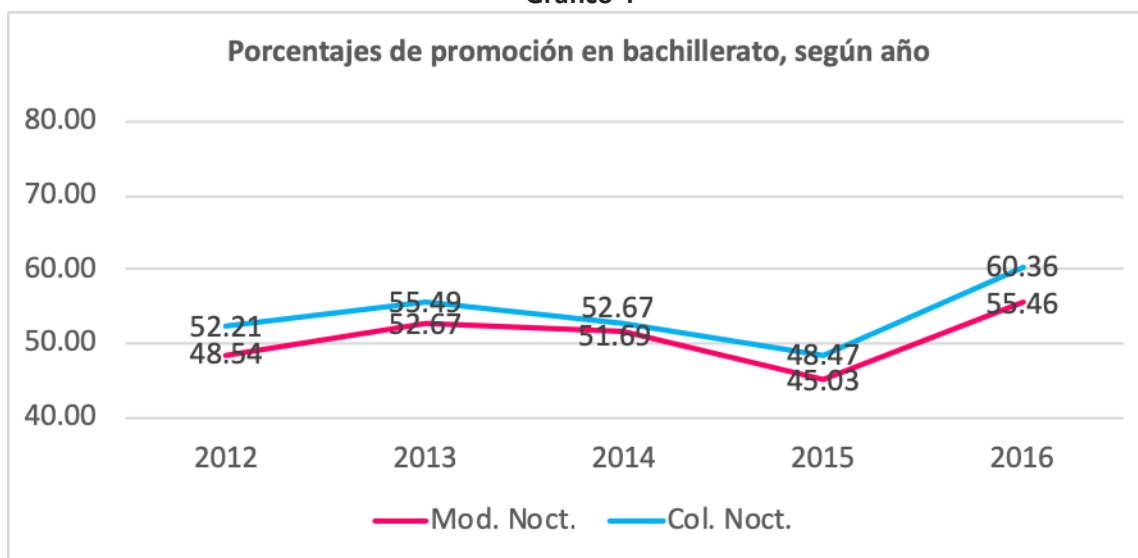
más dinero, sino de distribuirlo de manera selectiva y focalizada en centros que más lo requieren.

Coordinaciones intrainstitucionales

En congruencia con la teoría de la intervención, la estrategia tuvo coordinaciones de iniciativas que fueron dirigidas a los centros educativos intervenidos, pero que eran ejecutadas por otras direcciones del MEP por ejemplo:

- Proyecto CON VOS en el 2016 incluyó centros educativos YMA.
- La Dirección de Programas de Equidad, incluyó a los Centros Educativos YMA en las convocatorias (2015 y 2016) para tramitar en los casos que se requería, los apoyos que desde esa instancia se brindan a los colegios.
- Apoyo a los 54 colegios nocturnos del país.
Desde el 2015 YO ME APUNTO lideró una comisión conformada por funcionarios que laboran en direcciones de los tres Viceministerios; Planificación y Coordinación Regional, Académico y Administrativo. Este proyecto atendió de forma integral la exclusión, dotando a los colegios nocturnos de mejoras en alimentación, transporte, apoyo académico, seguimiento y acompañamiento. Esto deparó para el 2017, la apertura de comedores en 53 de 54 colegios nocturnos del total que hay en el país, así como también transporte para 51 de los 54 y la ampliación de rangos de edad para asignación de becas.
- En el área específica de apoyo académico se realizó una **prueba diagnóstica a estudiantes de décimo año de Colegios Nocturnos**, para luego apoyar sobre los contenidos que más lo requerían los estudiantes, los efectos se pueden apreciar en el siguiente gráfico.

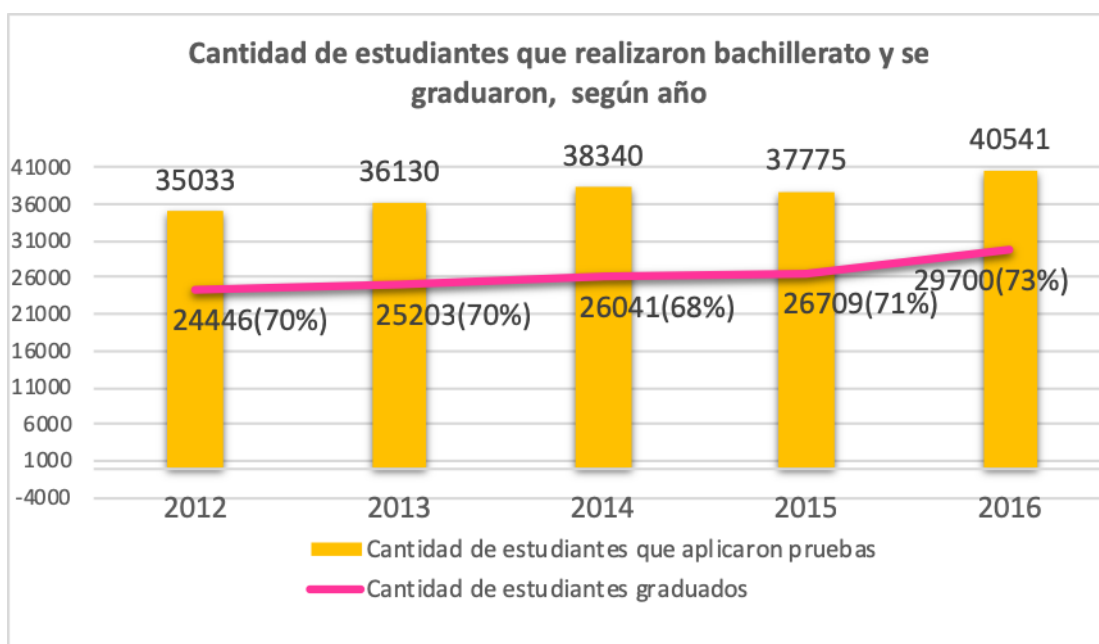
Gráfico 4



Fuente: Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

Como se evidencia en el gráfico anterior se reportó un incremento de 11, 89% en la promoción 2016 en relación al 2015, el mayor aumento en los últimos cinco años. Además se logró que el 73 % de estudiantes que aplicaron las pruebas de bachillerato en colegios nocturnos aprobaran todas las asignaturas.

Gráfico 5



Fuente: Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

Fortalecimiento de las capacidades regionales y en el centro educativo

La estrategia logró que en las DREs se designaran a partir de un perfil, funcionarios que trabajaran como enlaces y contraparte de este proceso, esto marcó un avance en relación a la sostenibilidad ya que:

- Se fortalecieron capacidades de planificación, con ello se inició el proceso de visibilizar a nivel regional el tema de la exclusión educativa como una de las prioridades que requería de acciones contextualizadas para su abordaje.
- Se brindó un modelo de abordaje de la exclusión que en muchas regiones está siendo implementado para trabajar con centros educativos que no necesariamente estaban incluidos en la intervención, incluso en algunas Regiones como San José Oeste se trabaja con todas las instituciones educativas de III ciclo y diversificada.
- Herramientas como alerta temprana permiten abordar de manera simple y efectiva las situaciones de riesgo. En las visitas se corroboró que los centros educativos que la implementaban de manera sistemática y organizada, generaron buenas prácticas y reducción en el indicador. Se puede mencionar los casos del CINDEA La Rita, Liceo de Ticabán, CTP Barrio Irvin, entre muchos otros.
- La forma de abordaje, en la mayoría de las DREs, implicó trabajo colaborativo y coordinado con el equipo central, lo cual enriqueció el proceso en los dos sentidos para mejorar la toma de decisiones.
- Se generó rendición de cuentas de lo actuado hacia las autoridades.

- Con ello se tenía posibilidad de coordinar apoyos específicos en el nivel local hacia los centros educativos.

En los centros educativos este proceso tuvo efectos similares, en la evaluación realizada hay un reconocimiento significativo y favorable sobre los aportes que la Estrategia YMA generó para cambiar la cultura institucional y mecanismos concretos de abordaje de la exclusión.

Alianzas interinstitucionales

La Estrategia logró fortalecer coordinaciones con instituciones claves que aportan a la disminución de la exclusión educativa tales como FONABE y el IMAS. Con ellas se lograron dirigir becas a los centros intervenidos.

- **Puente al desarrollo:** Se lideró desde la estrategia YMA el proceso para la elaboración e inicio de implementación de protocolos para la reincorporación y permanencia estudiantil en cuatro áreas: Primera Infancia, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Especial¹, Colegios YMA. Por este proceso mientras YMA lideró se lograron reincorporar entre el 2015 y el 2016 a 1723 estudiantes al sistema educativo, de esas personas continuaron estudiando en el curso 2017 aproximadamente 1600. En el año 2017 e inicios del 2018 las referencias recibidas fueron aproximadamente 1000.²
- **PANI:** Gestión coordinada para darle un subsidio madres adolescentes embarazadas menores de 18 años. En el 2016 se entregaron más de 1300 becas a estudiantes de todo el país.
- **CENCINAL:** Actualmente, los centros que brindan el servicio nocturno de cuidado a los hijos de estudiantes de colegios nocturnos YO ME APUNTO se ubican en San Martín de Nicoya; Los Chiles de Alajuela, San Ramón de Alajuela, Naranjo, Sarchí Norte, Esquipulas, Guararí y San Pablo de Heredia; Esparza, Jacó, Puntarenas y Los Almendros de Barranca. Estos doce centros infantiles que están en funcionamiento nocturno reciben alrededor de 250 niños.

Proyección internacional

La estrategia institucional YO ME APUNTO con la educación ha sido reconocida como un modelo de gestión innovador y exitoso a nivel internacional por SECC- CICA. Además fue elegida por UNICEF Latinoamérica para ser presentada en el “Seminario Internacional sobre buenas prácticas educativas ante el riesgo de exclusión de niñas, niños y adolescentes” como una de las cuatro iniciativas latinoamericanas más innovadoras, integrales y exitosas, compartiendo este privilegio con Colombia, Ecuador y Argentina. Este evento se realizó en la ciudad de México 8 y 9 de febrero del 2017.

De igual manera la **OCDE** indica que “para reducir la deserción, Costa Rica deberá destinar recursos para las escuelas y los grados en donde los niveles de deserción son más altos. Siguiendo el enfoque de Yo me Apunto, esto deberá aplicarse a todas las políticas relevantes, incluyendo en la financiación de infraestructura, materiales educativos y asesoría pedagógica”.

¹ Se elaboró con ese nombre, ya que en ese momento no había entrado en vigencia el cambio conceptual a “apoyos educativos”

² Desde el año 2017 este proceso se hace mediante un sistema digitalizado, que se encuentra activo, por lo que los datos se mueven permanentemente. Actualmente el proceso está liderado por otras personas y el mismo requiere ser reactivado.

Institucionalización

Todo este proceso culminó con la creación de la Unidad para la permanencia, reincorporación y éxito educativo (UPRE) por medio del alcance número 71 de la Gaceta que incluye el Decreto Ejecutivo 41007, sobre la reforma al decreto ejecutivo N° 38170-MEP.

Meta: Incrementar la cobertura en niños de 4 años. Indicador Tasa bruta de escolaridad en interactivo II

Pese a que desde hace varios años ha existido un compromiso con la educación en la primera infancia, las cifras de cobertura de preescolar mostraban que aún había mucho trabajo por hacer. De ahí que el “Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas 2015-2018” y las Orientaciones Estratégicas 2015-2018 del Ministerio de Educación Pública “Educar para una Nueva Ciudadanía”, incorporaron la educación en la primera infancia como una prioridad en la que se establecieron dos elementos generales, uno relacionado con la universalización de la educación preescolar, que implica el aumento de los servicios; y otro, que tiene que ver con la importancia de que éstos sean de calidad³.

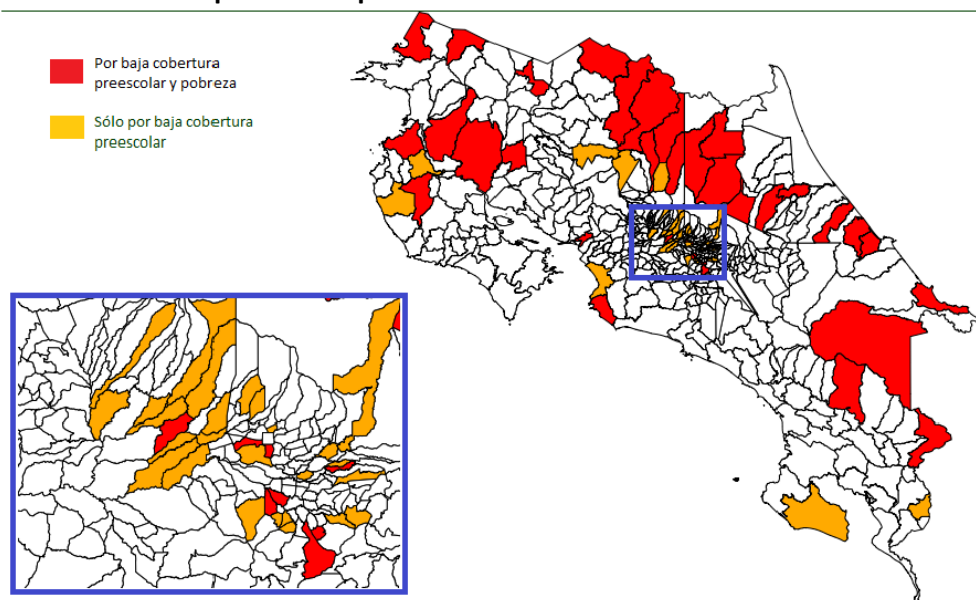
A partir de lo anterior se creó la “Estrategia de Educación para la Primera Infancia: Un derecho, un reto, una oportunidad” y se puso en práctica. En ella se planteó la articulación de las acciones y procesos intersectoriales del país bajo una estructura de componentes de acción que incrementa las capacidades instaladas en el sector relacionada con la educación de la primera infancia.

Por tratarse de una estrategia que incluye un proceso inter sectorial, éste se asumió con un alto nivel de compromiso de coordinación, articulación y gestión por parte de todas las entidades involucradas.

La atención de la primera infancia ha estado concentrada en 36 distritos (de los 482 que tiene el país) que han sido identificados como prioritarios. Estos distritos enfrentan tanto problemas de pobreza como de baja asistencia a la Educación Preescolar, y se muestran de color rojo en el mapa N°4.

³ MEP. (2016) Proyecto: Asignación del servicio educativo en centros de cuidado infantil: Hacia la Universalización de la Educación Preescolar. Estrategia de Educación de la Primera Infancia: Un derecho, un reto, una oportunidad. San José, Costa Rica.

Mapa 4
Distritos prioritarios para la atención de la Educación Preescolar



Fuente: Departamento de Análisis Estadístico

La Estrategia de Atención a la Primera Infancia consistió en cinco componentes:

- **Primer componente:** la identificación de los niños y niñas fuera del sistema educativo, mediante el uso de datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, y los resultados de las Estimaciones y Proyecciones de Población Distritales por Sexo y Grupos de Edades 2000-2025.
- **Segundo componente:** asignación de plazas docentes de Educación Preescolar por parte del MEP tanto en centros educativos en donde se pueda aumentar la cobertura y como en centros de cuido y desarrollo infantil.
- Esta apertura se da mediante la coordinación entre el Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, el Patronato Nacional de la Infancia y el Ministerio de Salud, entidades que firmaron una Declaratoria de Compromiso.
- **Tercer componente:** mejoras en infraestructura necesarias para asegurar el servicio a niños y niñas en primera infancia. Esto supone una adaptación de los espacios y del equipamiento educativo para las necesidades de preescolares.
- **Cuarto componente:** trabajo con familias en la sensibilización acerca de la importancia del componente cognitivo en el desarrollo integral de la niñez. Para este tema es fundamental el trabajo con medios de comunicación y el desarrollo de campañas masivas.
- **Quinto componente:** calidad educativa. Los altos estándares en los programas de educación de este grupo etario son fundamentales como herramienta para reducir las brechas y la desigualdad social, en especial por la vulnerabilidad a la que está expuesta esta población. Es decir, todos los niños y niñas del país deben tener acceso a servicios educativos con iguales estándares de calidad. Para cumplir este objetivo se trabaja en procesos de formación inicial y permanente de los docentes.

A partir de dichos componentes, al cabo de estos cuatro años de gobierno se alcanzó un incremento de la cobertura en el nivel de Educación Preescolar mayor del proyectado. Específicamente en el nivel de interactivo II, la meta del período se cumplió, al registrarse una tasa de cobertura del 84.5% en el 2018, en contraste con el 64.1% alcanzado durante el primer año de ejecución del PND 2015-2018.

Cabe destacar que antes del 2017 no existía el servicio educativo en las alternativas de cuido y para el año en mención ya empieza a aparecer en las estadísticas. De manera global, el esfuerzo en ampliar la cobertura en el nivel de Educación Preescolar representa aproximadamente a 27 517 niños y niñas incorporados al sistema educativo durante el periodo 2015-2018 tal y como se aprecia en las siguientes Cuadros.

Cuadro 5
Matricula Inicial en Educación Preescolar
Dependencia: Publica, Privada y Subvencionada
Periodo: 2014-2018

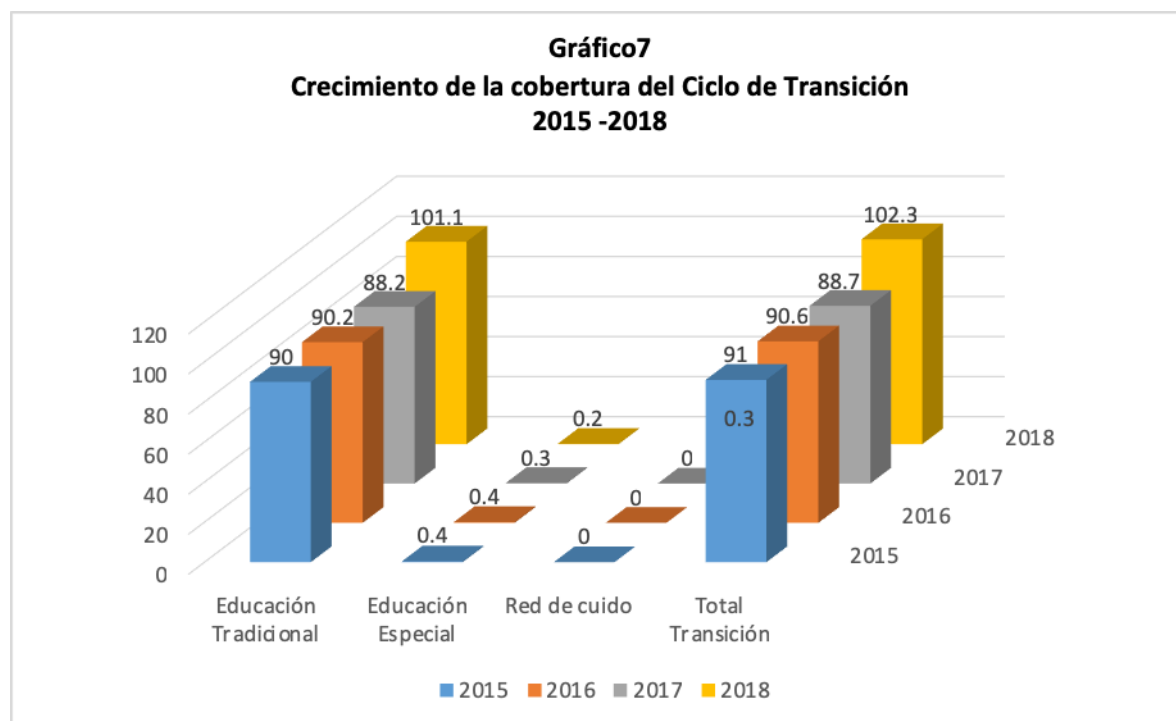
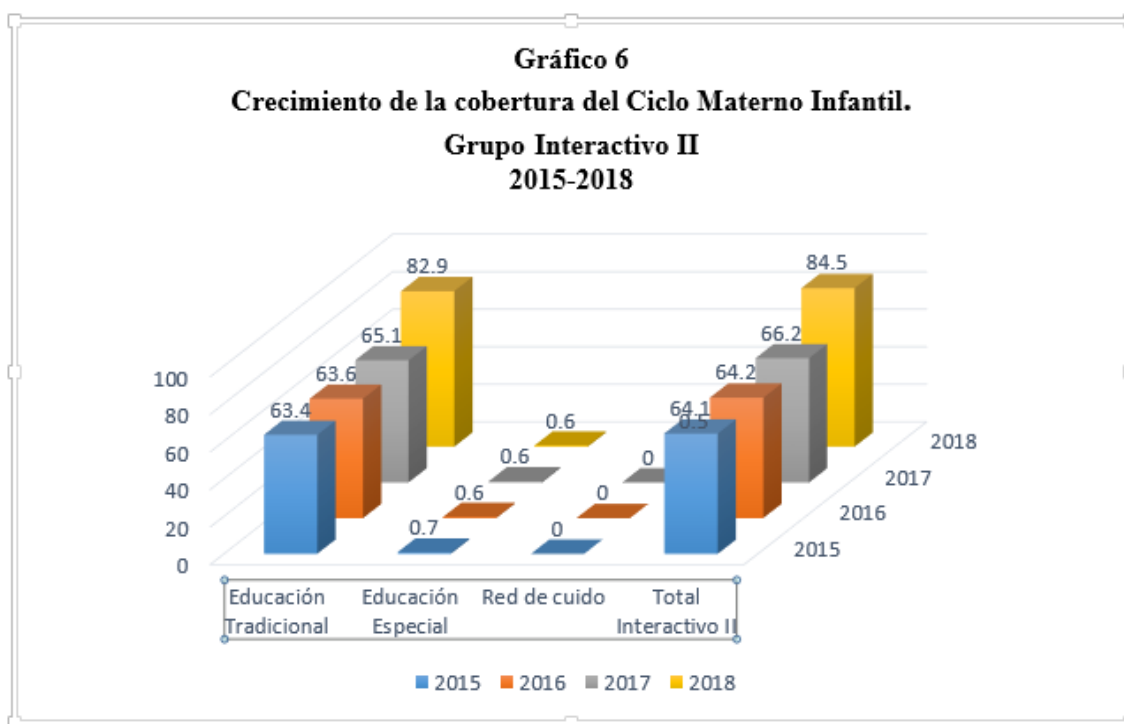
Niveles	2014	2015	2016	2017	2018
<i>Preescolar</i>	120.134	118.183	116.887	120.519	145.700
Otros niveles	719	679	884	829	714
Maternal II	1.829	1.779	1.750	1.695	1.688
Interactivo I	3.547	3.640	3.593	3.380	3.602
Interactivo II	46.327	44.706	46.878	49.239	62.890
Transición	67.712	67.379	63.782	65.376	76.806

Cuadro 6
Tasa Bruta de Escolaridad en Educación Preescolar
Dependencia: Pública, Privada y Subvencionada
Periodo: 2014-2018

Nivel	2014	2015	2016	2017	2018
<i>INTERACTIVO II</i>	63,0%	64,1%	64,2%	66,2%	84,5%
Educación Tradicional	62,5%	63,4%	63,6%	65,1%	82,9%
Red de cuido	.	.	.	0,5%	1,1%
Educación Especial	0,5%	0,7%	0,6%	0,6%	0,6%
<i>CICLO DE TRANSICION</i>	89,9%	91,0%	90,6%	88,7%	102,3%
Educación Tradicional	89,3%	90,6%	90,2%	88,2%	101,1%
Red de cuido	.	.	.	0,3%	1,0%
Educación Especial	0,5%	0,4%	0,4%	0,3%	0,2%

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico

Un elemento muy importante en el esfuerzo realizado en favor del cumplimiento de la meta, es la visualización de la población de Educación Especial que también es parte de la población en edad preescolar. En este caso, la cobertura se ha mantenido estable tanto en el Ciclo Materno Infantil, Grupo Interactivo II, como en el Ciclo de Transición (Gráficos 6 y 7).



Como se indicó anteriormente el logro de esta meta se alcanzó bajo la Estrategia de Primera Infancia, que consiste en un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de

articulación intersectorial e interinstitucional que asegure el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios educativos dirigidos a las niñas y los niños en edad preescolar. A través de la Estrategia se buscó maximizar los recursos existentes en el país, y el apoyo de organismos internacionales, como las Naciones Unidas a través de UNICEF, como forma de garantizar la universalización de una educación preescolar de calidad. Entre las principales acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta se destacan las siguientes:

- Coordinación con el Departamento de Formulación Presupuestaria para asignar plazas docentes y diseñar modalidades de atención para atender los niños en alternativas de cuidado y desarrollo Infantil. Al 2018 se registran 3310 instituciones y servicios de educación preescolar.
-

Cuadro 7
Instituciones y Servicios de Educación Preescolar
Según Dependencia
Periodo 2015-2018

Dependencia	2015	2016	2017	2018
Total	2,946	2,985	3,039	3,310
Pública	2,562	2,600	2,659	2,924
Privada	363	365	359	367
Privada-Subvencionada	21	20	21	19

Nota: Incluye Preescolar Independiente y Dependiente.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

- Coordinación con la Dirección de Equidad y el Departamento de Transportes como estrategia para asegurar la atención de niños en servicios educativos.
- Campañas de comunicación coordinadas con UNICEF para asegurar la pre matrícula y matrícula de niños y niñas en el nivel de Educación Preescolar.
- Mapeos regionales para identificar niños fuera del sistema educativo.
- Coordinación interinstitucional e intersectorial.
- Coordinación con Estrategia Puente al Desarrollo.
- Inclusión de la tecnología en las aulas de Educación Preescolar.

Asimismo, durante la administración saliente se gestó la reforma del decreto N 40529-MEP al Reglamento de matrícula y traslados, la cual establece que los estudiantes del curso lectivo 2018 que tienen cumplidos los 4 años al 15 de febrero, deben ser matriculados por sus padres o representante legal en el nivel de Interactivo II de Educación Preescolar, según corresponde, con el fin de que obtengan el certificado que será requisito de matrícula para ingresar al 1° año de la Educación General Básica. De esta forma se busca cumplir con el mandato constitucional que declara la obligatoriedad de la educación preescolar y se garantiza el pleno derecho de la persona menor de edad a una educación integral y de calidad. Para los cursos lectivos 2018 y 2019 los padres, madres o representantes legales debieron presentar el certificado de asistencia al ciclo de Educación Preescolar, únicamente en los casos en los que el niño o niña haya cursado este nivel.

Meta: Incrementar la cobertura en jóvenes de 12 a 16 años. Indicador: Tasa neta de escolaridad en Tercer Ciclo y Educación Diversificada tradicional.

El aumento en la cobertura poblacional en Tercer Ciclo y Educación Diversificada Académica, en jóvenes de 12 a 16 años, constituye una de las metas prioritarias de la actual gestión ministerial, garantizando no sólo mayor cobertura poblacional, sino que además geográfica. En el siguiente cuadro se evidencia el crecimiento en los últimos años en la cantidad de matrícula.

Cuadro 8
Matrícula inicial en el sistema educativo
Según nivel de enseñanza
Dependencia: Pública, privada y subvencionada
Período: 2015-2018

Nivel	2015	2016	2017	2018
TOTAL	1.080.919	1.086.772	1.093.656	1.144.868
✓ Educación Secundaria	460.201	462.855	467.513	476.668
✓ III Ciclo Educ. Diver. (Tradicional)	372.022	369.824	366.727	366.470
• Diurna	323.313	321.611	319.094	318.519
- Académica	233.912	231.376	228.463	226.382
- Técnica	89.401	90.235	90.631	92.137
• Nocturna	48.709	48.213	47.633	47.951
- Académica	36.198	34.850	33.414	32.969
- Técnica	1.564	1.640	1.631	1.597
- Secciones Técnicas Nocturnas	10.947	11.723	12.588	13.385
✓ Secundaria por suficiencia -MEP-	22.877	25.835	26.330	27.585
✓ Colegio a distancia -CONED-	898	675	2.052	2.571
✓ Col. Nac. Vért. Marco Tulio Salazar	16.332	16.040	16.407	16.143
✓ IPEC (Plan 125)	19.781	20.922	23.621	28.766
• CINDEA II Nivel	4.077	4.056	4.808	4.855
• IPEC II Nivel	12.626	13.879	15.391	17.638
• CINDEA III Nivel	3.022	2.846	3.285	3.640
• IPEC III Nivel	8.566	8.778	8.892	9.000
• Educación Especial	26.548	28.587	30.657	35.988
✓ Educación para el Trabajo	16.531	17.084	15.932	17.131
• IPEC (Educación social)	8.674	10.211	13.475	17.574
• CINDEA (Educación Emergente)	1.343	1.292	1.250	1.283
• CAIPAD				

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico

Referente al porcentaje de la tasa neta de cobertura según sexo, se mantiene una tendencia de aumento en los últimos cuatro años, siendo superior la tasa neta de escolaridad en mujeres, tanto en Tercer Ciclo como Educación Diversificada Académica, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 9
Tasa bruta de escolaridad en III ciclo y
Educación diversificada, diurna y nocturna,
En educación tradicional
Dependencia: pública, privada y privada-subvencionada
Periodo: 2015 - 2018

Años	TOTAL			III CICLO			EDUC. DIVER.		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
2015	95.3	92.5	98.3	102.9	103.2	102.5	84.7	77.4	92.4
2016	95.9	92.8	99.1	102.6	102.8	102.4	86.6	79.0	94.6
2017	97.1	93.6	100.9	102.7	102.0	103.4	89.3	81.8	97.3
2018	98.8	94.9	102.9	101.4	100.7	102.1	94.8	86.3	104.0

NOTAS: La población para III Ciclo es de 12 a 14 años. La población para Educación Diversificada es de 15 y 16 años.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, M.E.P.

Un aspecto a señalar es la cobertura geográfica la cual se ha venido incrementando en los últimos años según se detalla a continuación:

Creaciones Curso Lectivo 2015

- Liceos Rurales Nuevos**

Código presupuestario	Nombre de institución	Dirección Regional de Educación
6667	Palacios –El Ceibo	Guápiles

- Colegio Académico con Orientación Tecnológica**

Código presupuestario	Nombre de institución	Dirección Regional de Educación
6676	Lepanto	Peninsular

- Colegio Académico**

Código presupuestario	Nombre de institución	Dirección Regional de Educación
6666	San Francisco de la Palmera	San Carlos

- **Apertura de Sección Nocturna Académica**

Código presupuestario	Nombre de institución	Dirección Regional de Educación
6149	Liceo de Buenos Aires	Grande de Térraba

Creaciones Curso Lectivo 2016

- **Liceos Rurales Nuevos**

Código presupuestario	Nombre de institución	Dirección Regional de Educación
6752	Vara Blanca	Heredia

- **Colegios Académicos**

Código presupuestario	Nombre de institución	Dirección Regional de Educación
6742	Santiago de Paraíso	Cartago
6716	Diurno de Guararí	Heredia
6717	Siquirres	Limón
6714	Nuevo de Puriscal	Puriscal

El cumplimiento de esta meta está asociado a varias acciones que ha tomado el MEP para elevar la cobertura poblacional o geográfica. Entre los principales logros se destacan:

- Los estudiantes tienen acceso gratuito a la educación secundaria debido a que desde el 2011 se declaró la obligatoriedad de la Educación Diversificada, permitiendo de esta forma una mayor cobertura.
- Las transformaciones curriculares y los nuevos programas de estudio, los cuales fueron contruidos bajo el enfoque de Educar para una nueva ciudadanía, mediante la profundización y fortalecimiento de tres ejes temáticos: La ciudadanía para el desarrollo sostenible, la ciudadanía planetaria con identidad nacional y la ciudadanía virtual con equidad social. Las transformaciones curriculares buscan adaptar la enseñanza a los desafíos Siglo XXI, propiciando ambientes de aprendizaje más diversos, creativos, dinámico se innovadores, los cuales contribuyen a la permanencia del estudiantado en el aula. Ampliación de otros idiomas: Durante estos últimos años se deben destacar varias iniciativas del sector educación entre ellas los nuevos programas de inglés y francés, la implementación de la enseñanza del portugués y mandarín. Se consideran de forma particular, en el caso de la enseñanza del francés tanto en primaria como en secundaria asociados a la calidad de la formación profesional docente y el nivel de lengua certificado que poseen los profesores responsables de proyectos de francés tanto en primaria como en secundaria.

- Modificaciones en planeamiento didáctico y mediación pedagógica.
- Ampliación de los servicios educativos a los diferentes estratos de la población a nivel nacional, mediante el establecimiento de políticas públicas para ampliar y mejorar el Sistema Educativo Público. En dicho sentido se han creado alternativas para los que no asisten al sistema educativo formal como la Educación Abierta Aula Abierta y Bachillerato por Madurez y a Distancia, para una mayor equidad educativa.
- La estrategia “Yo me apunto” o “Colegios de Alta Oportunidad” que permite articular distintas acciones con instituciones dentro y fuera del MEP con el propósito de minimizar el problema de exclusión para desarrollar acciones según el contexto educativo.
- El Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA) y el Programa de Transporte Estudiantil, también han incidido en el incremento de la cobertura del servicio educativo para esta población.
- Como acciones complementarias, que también contribuyen a aumentar la cobertura en la población estudiantil de secundaria, se puede mencionar la asignación de ayudas sociales como las becas otorgadas por FONABE y el programa Avancemos del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).
- Programa Diploma del Bachillerato Internacional: El Ministerio de Educación Pública, con el objetivo de promover una educación de calidad busca la implementación de diferentes alternativas que permita mejorar los estándares educacionales, de ahí que el 17 de enero de 2008 el Consejo Superior de Educación mediante el Acuerdo N°-03-01-08 autoriza la oferta del Programa del Diplomado de Bachillerato Internacional en las instituciones públicas de Educación Media. Por lo que se ha venido ampliando la cobertura de dicho Programa en forma paulatina. Los centros educativos que lo implementan son:

N°	Centro educativo	Ingreso	Dirección Regional
1	Liceo de Costa Rica	2008	San José Central
2	Colegio Exp. Bilingüe de Palmares	2008	Occidente
3	Liceo Gregorio José Ramírez	2010	Alajuela
4	Colegio de Bagaces	2012	Liberia
5	Liceo de Puriscal	2013	Puriscal
6	Liceo de Poás	2013	Alajuela
7	Liceo de Cariari	2013	Guápiles
8	Liceo de Tarrazú	2014	Los Santos
9	Liceo de Moravia	2016	San José Norte
10	Liceo de San Carlos	2016	San Carlos
11	Liceo de Cot	2017	Cartago
12	Liceo de Miramar	2017	Puntarenas
13	Liceo de Sinaí	2017	Pérez Zeledón
14	Liceo Nuevo de Limón	2017	Limón

N°	Centro educativo	Ingreso	Dirección Regional
15	Liceo Santo Domingo	2017	Heredia
16	Liceo de Villareal	2017	Santa Cruz
17	Pacífico Sur	2018	Grande de Térraba
18	Colegio Clodomiro Picado	2018	Turrialba

Fuente: Departamento Tercer Ciclo y Educación Diversificada, 2019

El Programa del Diplomado del Bachillerato Internacional (en adelante PDBI), es de alta exigencia académica, fomenta el Perfil de la Comunidad del PDBI, como parte integral en la formación de valores en las instituciones de los colegios que opten por este programa. Se pretende ampliar la cobertura geográfica a dos centros educativos en el 2020 según se detalla a continuación:

N°	Centro educativo	Ingreso	Dirección Regional
1	Liceo de Santa Ana	2020	San José Oeste
2	Liceo de Atenas	2020	Alajuela

Fuente: Departamento Tercer Ciclo y Educación Diversificada, 2019

Meta: Incrementar la cobertura del idioma inglés en primaria. Indicador: Porcentaje de cobertura del Programa Inglés en primaria

La meta de período establecida en el Plan Nacional de Desarrollo respecto a la cobertura en el idioma del inglés en primaria, se logró durante el 2018, tal y como se muestra la siguiente Cuadro.

Cuadro 10
Dependencia Pública
Período 2015-2018

Año	Matrícula inicial en Inglés	% Cobertura en Inglés ^{1/}
2015	355.934	88,3
2016	359.360	89,4
2017	362.131	90,5
2018	372.862	91,2
^{1/} Se calcula dividiendo la matrícula en Inglés entre la matrícula inicial total		
Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP		

Cuadro 11
Cobertura de Inglés Presencial en Escuelas Públicas
según Dirección Regional
Periodo 2015-2018

	2015	2016	2017	2018
Costa Rica	88,3	89,4	90,5	91,2
San José Central ^{1/}	90,6	92,4	92,8	92,2
San José Norte ^{1/}	93,6	93,7	95,0	94,5
San José Oeste ^{1/}	86,9	93,7	91,7	93,5
Desamparados	93,3	92,3	94,8	95,3
Puriscal	81,5	88,3	88,1	88,9
Pérez Zeledón	89,6	92,2	92,2	92,9
Los Santos	84,8	83,9	88,3	88,4
Alajuela	98,8	98,4	99,7	99,6
Occidente	97,3	98,1	96,5	97,9
San Carlos	84,8	86,3	87,8	88,9
Zona Norte-Norte	65,4	61,4	67,4	68,8
Cartago	87,8	88,0	88,0	88,2
Turrialba	69,9	68,8	73,2	74,2
Heredia	93,8	94,3	93,9	95,5
Sarapiquí	78,8	82,8	86,3	87,1
Liberia	95,5	97,7	98,0	98,4
Nicoya	85,9	90,4	93,8	93,3
Santa Cruz	97,5	94,3	99,7	99,9
Cañas	85,8	83,0	83,7	87,3
Puntarenas	93,0	91,9	87,1	95,1
Coto	75,1	73,6	78,4	80,0
Aguirre	88,3	91,8	87,3	87,4
Grande del Térraba	64,1	67,6	70,1	69,4
Peninsular ^{2/}	70,8	82,9	91,9	92,1
Limón	89,0	93,9	95,4	93,6
Guápiles	92,1	92,3	94,3	95,3
Sulá ^{2/}	23,0	28,5	26,5	27,6

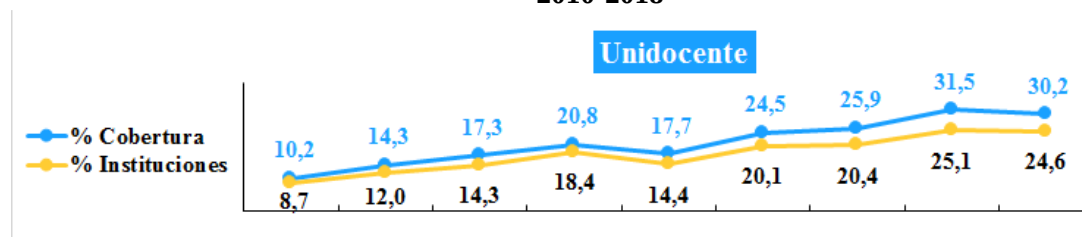
Fuente: Departamento de Análisis Estadístico- MEP-2018

En el cuadro anterior se hace un recuento de la matrícula inicial y los porcentajes de cobertura de Inglés Presencial, según Dirección Regional, en el período 2015-2018. Entre las Direcciones Regionales que destacan se encuentran Alajuela, Occidente, Heredia, Liberia y Santa Cruz, que presentan coberturas superiores al 90,0% en todos los años del período, al igual que San José Central, a partir del año de su creación en el 2011. Otras Direcciones Regionales que sobresalen son Peninsular y Sarapiquí, que muestran un crecimiento importante: Peninsular pasa de una cobertura de 70,8% en el 2015 a 92,1% de los estudiantes en el Curso Lectivo 2018. En Sarapiquí se logra subir de 78,8% de cobertura en el 2015, al 87,1% de su población estudiantil en el 2018.

Concretamente, en el 2018, 372.862 estudiantes de Escuelas Públicas reciben lecciones de Inglés Presencial, representando el 91,2% del total de la matrícula. En 15 Direcciones Regionales el porcentaje de cobertura es superior a 90,0%, en ocho Regionales la cobertura está entre 89,0% y 80,0%, mientras que el porcentaje de cobertura de este idioma en tres Direcciones Regionales está

entre 79,0% y 65,0%. En Sulá se da el porcentaje más bajo, con 27,6% de cobertura. (Boletín 06-18, Departamento de Estadística).

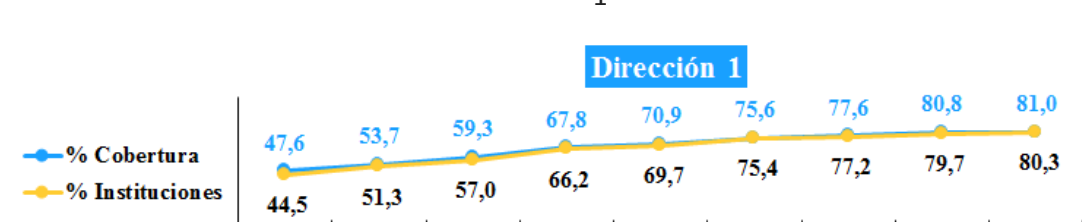
Gráfico 1
Cobertura de Inglés Presencial en Escuelas Unidocentes
2010-2018



Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, Boletín 06-2018.

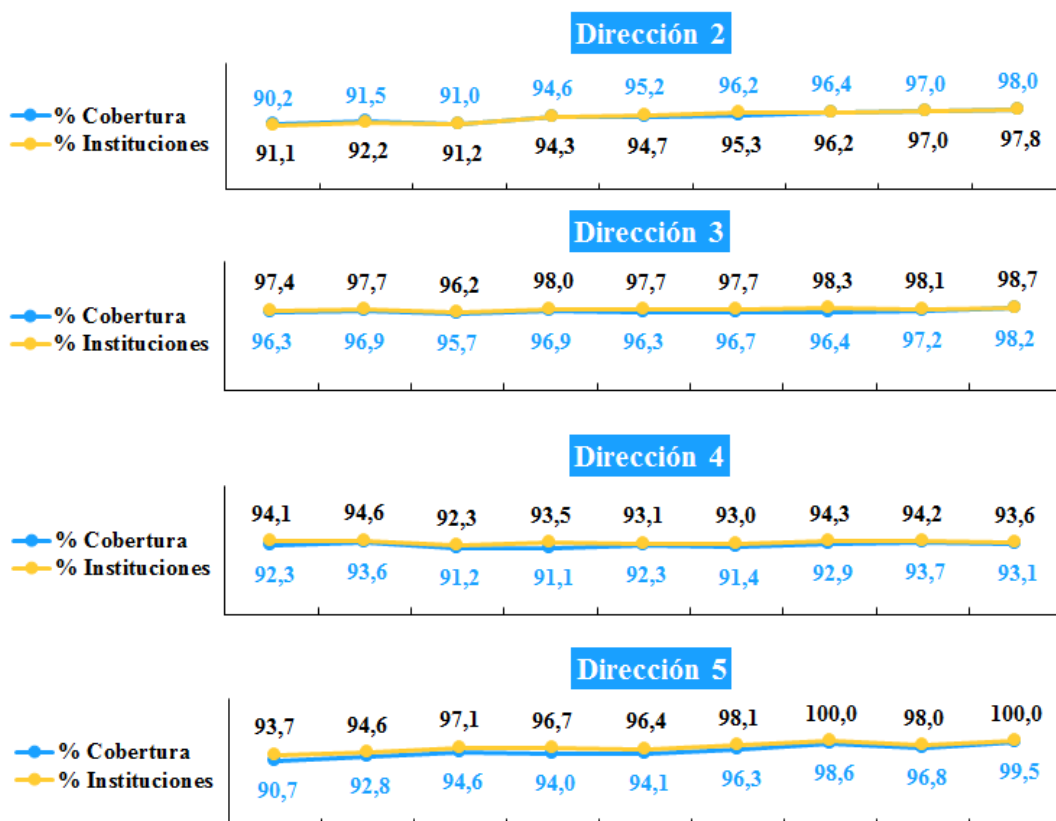
Correspondiente al tipo de dirección, se puede observar que la cobertura en las Escuelas Unidocentes, que imparten Inglés Presencial, ha aumentado con diferencias entre 1,0 y 6,0 puntos porcentuales. La cobertura en Escuelas Unidocentes pasa de 10,2% en el 2010 a 30,2% en el 2018, mientras que las cifras de escuelas que enseñan Inglés en esta modalidad se incrementan de 8,7% en el 2010 a 24,6% en el Curso Lectivo 2018.

Gráfico 2
Cobertura de inglés presencial en escuelas Dirección
1



Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, Boletín 06-2018.

En las Escuelas Dirección 1 los porcentajes de cobertura han aumentado significativamente cinco puntos porcentuales entre el 2015-2018. La cobertura en Escuelas Dirección 1 presenta un ascenso importante, pues pasa de 75,6% en el 2015 a 81,0% en el 2018, mientras que la proporción de escuelas en las que se enseña este idioma sube de 75,4,0% en el 2015 a 80,3% en el Curso Lectivo 2018.



Nota: las Escuelas Públicas se clasifican en 6 tipos de Dirección de acuerdo a su matrícula al inicio del Curso Lectivo, de la siguiente forma:

Escuelas Unidocentes hasta 30 estudiantes

Escuelas Dirección 1 de 31 a 90 estudiantes

Escuelas Dirección 2 de 91 y 200 estudiantes

Escuelas Dirección 3 de 201 y 400 estudiantes

Escuelas Dirección 4 de 401 y 800 estudiantes

Escuelas Dirección 5 con más de 800 estudiantes

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, Boletín 06-2018.

En las Direcciones 2, 3, 4 y 5 se reflejan los menores incrementos, tanto en los porcentajes de cobertura como de escuelas, pero se alcanzan cifras importantes: En las Direcciones 2 se pasa de una cobertura de 96,2% en el 2015 a un 98,0% en el 2018 y de un 95,3% de escuelas que impartían Inglés en el 2015, a un 97,8% en el Curso Lectivo 2018, mientras que en las Direcciones 3, la cobertura sube de 97,7% a 98,7%, y las escuelas aumentan su participación, al registrarse un incremento del 96,7% a 98,2%.

En las Direcciones 4, la cobertura aumentó en los últimos cuatro años de un 93% a un 93,6% de los escolares matriculados.

Las Direcciones 5, en el 2018 alcanzan la cifra más alta de cobertura por tipo de dirección, con un 99,5% de los estudiantes que reciben lecciones en el 100,0% de las escuelas públicas de esta categoría, cuando al inicio del 2015 la cobertura era del 98,1% y el porcentaje de centros educativos que impartían Inglés Presencial era del 96,3%.

La principal razón de éxito en el cumplimiento de esta meta, se debe al aumento de códigos y nombramiento de más docentes de inglés. Según el Departamento de Análisis Estadístico el número de docentes de inglés ha ido en aumento. En el 2015 había 3085 docentes de inglés nombrados, mientras que en el 2018 se registran 3277.

**Docentes de Inglés en I-II Ciclos
Dependencia Pública, 2010-2017**

Año	Cantidad de docentes	% Estudiantes por docente^{1/}
2015	3,085	115
2016	3,123	115
2017	3,277	111

¹Corresponde al número de estudiantes promedio por docente por materia con respecto a la matrícula inicial en esa materia. El personal docente puede atender más de un servicio educativo, ya sea dentro de la misma institución o en diferentes centros educativos. El dato de personal docente utilizado no representa el número de personas físicas.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP

Cabe mencionar que a pesar del cumplimiento de la meta se han detectado algunos obstáculos que afectan desfavorablemente la cobertura del idioma entre ellos:

- Poca infraestructura y limitaciones de horario en las escuelas unidocentes y Direcciones 1 y 2 para que un docente de inglés sea nombrado para desarrollar el plan de estudios completo. La falta de infraestructura también provoca que no se puedan impartir las cinco lecciones semanales de inglés, lo cual está relacionado con la calidad y resultados del servicio de enseñanza del inglés.
- Limitaciones de personal docente calificado y con el nivel de inglés requerido para desarrollar los planes de estudio, son unas grandes limitaciones en zonas rurales dispersas tales como Dirección Regional Norte-Norte, Turrialba y Sulá con importante presencia de territorios indígenas y escuelas unidocentes y direcciones 1.

2. Funcionamiento del Sector

Durante el período 2015-2018, se realizaron reuniones del Consejo Técnico con representantes de las instituciones del Sector Educativo y dependencias del MEP. En dichas reuniones se abordaron diferentes temas, entre ellos, los informes de auditorías especiales de la Contraloría General de la República, los lineamientos técnicos y metodológicos para la elaboración de los informes de MIDEPLAN, Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, el procedimiento para presentar la información, completar los requerimientos e instrumentos de los Entes Rectores y obtener los porcentajes de cumplimiento de las metas, así como el análisis de la ejecución presupuestaria; el tema de inversiones públicas, la construcción del Plan de Inversión Pública del Sector Educativo y la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022. Las fechas de las reuniones se citan a continuación:

- **2015:** 08 de agosto, 09 de diciembre, 10 de diciembre
- **2016:** 24 de junio y 14 de diciembre
- **2017:** 5 y 6 de diciembre
- **2018:** 07 agosto y 13 diciembre

También se programaron reuniones individuales con dependencias del MEP, con la finalidad de brindar una asesoría individualizada en temas de programación, aplicación del Plan Anual de Trabajo (PAT), gestión de metas, construcción de indicadores, entre otros.

Se deben destacar las actividades de verificación de las metas del PND bajo responsabilidad de CONAPE, CUC y el MEP (Programas de Equidad y Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo); así como las metas de objetivos sectoriales. Dicho proceso fue efectuado durante el mes de mayo del 2017.

Así mismo, durante el mes de octubre del 2017 se visitaron 16 centros educativos pertenecientes a las Direcciones Regionales de Occidente y Sarapiquí, con el fin de verificar los siguientes programas relacionados con las metas establecidas en el PND: Programa Yo me Apunto, Programa Nacional de Tecnologías Móviles-Tecn@prender, Equipamiento por parte del PRONIE, PANEA, Transporte Estudiantil y proyectos de infraestructura de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento. También se hizo un proceso de seguimiento respecto a la elaboración del Plan Anual de Trabajo de los centros Educativos y se verificaron los avances del Plan Operativo Anual (POA).

Cabe mencionar que la verificación de las metas del PND y los POAs que estaba planificada para realizarse en los meses de octubre y noviembre del 2018, tuvo que ser suspendida por motivos de la Huelga Nacional.

3. Principales retos/desafíos del Sector para los indicadores que tienen continuidad en el PNDIP 2019-2022.

A continuación se describen los principales retos que presentan las metas que mantienen su continuidad en el PNDIP 2019-2022:

Disminución de la Exclusión Escolar

- Cumplir con el alcance de las metas PND 2019-2022 vinculadas al trabajo de la Unidad para la Permanencia, Reincorporación y Éxito Educativo (UPRE), específicamente lo relacionado con exclusión estudiantil, reincorporación de personas al sistema y ampliación de cobertura educativa.
- Consolidación de la UPRE y su modelo de gestión. Esta Unidad ha sido recién creada y es importante posicionar su relevancia en esta nueva administración al considerar los antecedentes y logros obtenidos por el trabajo realizado previamente.

- La consolidación del respaldo político, para la coordinación con departamentos y direcciones a lo interno del MEP y con otras instituciones externas, en pro de acciones sostenidas en el tiempo y efectivas en términos de resultados concretos.
- La situación financiera y de recurso humano son parte de las limitaciones que más afectaron a la Estrategia Yo Me Apunto. Si se pretenden ampliar estos resultados a todo el sistema educativo, es necesario dotar de suficientes recursos para el desarrollo de las acciones estratégicas.
- Conformar y poner en funcionamiento el Comité Técnico Ministerial. Con la creación de la UPRE, se establece por decreto la posibilidad de que las direcciones de nivel central y las autoridades políticas del MEP se reúnan periódicamente a tomar decisiones estratégicas para enfrentar la exclusión, incorporación y reincorporación de personas al sistema educativo. Este comité es la oportunidad de alinear la planificación Ministerial, de unificar un modelo de abordaje de la exclusión que incluya y participe a todas las dependencias del MEP.
- Promover el consenso entre los actores ministeriales, para que no existan iniciativas similares duplicando acciones y recargando el trabajo de las DREs y de los centros educativos, sino que se logre concentrar las acciones estratégicas de las distintas dependencias en un modelo intervención que llegue de forma articulada a las comunidades educativas que más lo requieren.
- Proyectar el trabajo de UPRE en todos los niveles del MEP, no solo en relación con las autoridades ministeriales y mando medios, principalmente con los equipos técnicos que son las personas que atienden y resuelven las necesidades de los centros educativos. Esto también es importante realizarlo con las otras instituciones del Estado, pues en el nivel central se pueden tomar acuerdos, pero no siempre son llevados a la acción en los niveles regionales o locales.
- Crear una estrategia de articulación multisectorial que permita incluir en el modelo de trabajo de la UPRE el aporte de la empresa privada, fundaciones, ONGs y otras instituciones, que han estado abordando estas áreas con sus propias estrategias y modelos de intervención.
- Crear nuevas estrategias para que se fortalezcan más las capacidades en las DREs para que en los centros educativos se pueda contar con mejores informaciones y capacitación, una mejor planificación e implementación de procesos que impliquen un mejor seguimiento y evaluación.
- Contar con la plataforma ministerial (registros de matrículas y traslados), esto con el fin de obtener datos e informaciones más certeros sobre la realidad de la exclusión educativa.
- Crear rutas de incorporación y reincorporación planificadas estratégicamente, con los recursos necesarios para poder responder a las necesidades que puedan generar la presencia de más personas incluidas en el sistema educativo (plazas y servicios educativos suficientes y propuestos según capacidades financieras reales del Estado costarricense).
- Trabajar las transiciones entre ciclos, esto es un área poco desarrollada en nuestro país, pero que parece altamente necesaria para que el paso de las personas estudiantes por las distintas etapas en el sistema educativo cumpla su función formativa integral y no se convierta en un potencial riesgo de exclusión.
- Fortalecer el trabajo de las redes, ya que éstas aún no se han implementado o no se han consolidado en algunas regiones educativas y no parece ser una práctica generalizada o de fácil implementación en todas las regiones beneficiadas por la EYMA. Para esto es necesario fortalecer esta iniciativa con una propuesta conceptual y metodológica que actualmente la UPRE está en proceso de construcción.

- Promover espacios para la construcción de un marco teórico y operativo a nivel ministerial que permita el abordaje del éxito educativo, pues hasta ahora no existe un consenso o propuesta clara entre los actores educativos de lo que puede entenderse o trabajarse bajo el concepto de éxito escolar.
- Continuar impulsando de manera conjunta con otras direcciones del MEP (Curricular, Instituto de Desarrollo Profesional, Equidad, Gestión y Evaluación de la Calidad, Infraestructura, Planificación, para citar algunas) la implementación de proyectos, que permitan innovar y validar nuevas oportunidades para abordar la permanencia, reincorporación y éxito educativo, tal es el caso del proyecto de clima de clase y de aula para fortalecer el área de éxito educativo (apoyo del BID) y de “Profes comunitarios” OEA-UNICEF – MEP.

Primera Infancia

- Aumentar la cobertura en el Ciclo Materno Infantil, Grupo Interactivo II a un 90 % y 100% en el Ciclo de Transición.
- Aumentar la asignación de plazas de docentes MEP, en Alternativas de Cuido y desarrollo infantil.
- Fortalecer los vínculos interinstitucionales e intersectoriales para la mejora de los procesos de calidad en primera infancia.
- Promover el bilingüismo en la Educación Preescolar.
- Fortalecer la atención de la niñez desde el nacimiento hasta los cuatro años.
- Fortalecer la atención de la niñez perteneciente a la población migrante e indígena.
- Promover el trabajo en el marco de la equidad por medio de la estrategia de Cambio Cultural: Promoción de principios de igualdad, derechos humanos y cultura de paz desde la Primera Infancia y crianza democrática.
- Fortalecer la inclusión de la tecnología en las aulas de Educación Preescolar.

Infraestructura nueva, ampliaciones y mantenimiento

- Obtener el financiamiento para lograr la formulación y ejecución de las necesidades de infraestructura de los centros educativos, de acuerdo a las prioridades ministeriales establecidas. Objetivo que se puede obtener mediante la inyección de recursos por medio de diferentes vehículos financieros, presupuesto MEP.
- Encausar el cumplimiento de los objetivos a través de la ejecución de recursos que se encuentran asignados a las Juntas de Educación y Administrativas en Caja Única del Estado.
- Lograr una efectiva coordinación con las municipalidades de todo el país para la obtención de recursos financieros y técnicos que sean ejecutados en proyectos de acuerdo a las necesidades de infraestructura de los centros educativos y en cumplimiento de la priorización Ministerial y del Plan Nacional de Desarrollo.
- Redistribuir el recurso humano de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo para alcanzar mayor efectividad y en estricto apego a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Modificar los procedimientos internos para la atención de los proyectos de infraestructura, a efectos de que resulten más ágiles y se eliminen duplicidades de

funciones, disminuyendo así los tiempos de respuesta de la Dirección en todos y cada uno de sus funciones.

Nutrición Infantil

- Provisión de recursos financieros para cumplir con los compromisos adquiridos, tomando en cuenta la situación fiscal del país.
- Implementar el nuevo modelo de gestión para el PANEA
- Planificación adecuada de los objetivos y metas y del presupuesto acorde a los mismos.
- Implementación del nuevo menú en todos los centros educativos del país.

Implementación del Programa Nacional de Tecnologías Móviles

- Contenido presupuestario suficiente y aprobado para el cumplimiento de la meta.
- Realizar una ejecución presupuestaria oportuna y expedita, para el trámite de los procesos administrativos necesarios.
- Realizar los procesos para brindar una adecuada y eficaz atención en cuanto a soporte técnico de los equipos.
- Realizar los procesos para brindar una adecuada y eficaz atención en la asesoría y acompañamiento a los docentes en la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Reducción de la violencia en los centros educativos

- Las nuevas directrices ministerial sobre el inicio de curso lectivo 2019.
- Rotación de nombramientos de personal docente y administrativo que están limitando el funcionamiento del Comité Institucional en un aproximado del 80% de los centros educativos.
- Los trámites burocráticos para la asignación de contrataciones (alimentación, cursos, lugares) siendo esta situación un obstáculo en para la programación concreta.
- Carencia de herramienta en red que permita la matrícula de una forma expedita a los cursos por parte de los docentes y/o administrativos.

4. Interrogantes respecto a logros, factores de éxito y limitantes del Sector en el periodo 2015-2018.

Logros del Sector

¿Cuáles son los principales cinco logros que el Sector considera son destacables al cabo de cuatro años de gobierno en el marco del PND 2015-2018?

Atención a la primera infancia

La educación preescolar, primer nivel de la educación costarricense, constituye un período esencial pues incide de forma determinante en la evolución de los niños y las niñas y en el desarrollo de sus capacidades cognitivas, psicomotrices, físicas, y socioafectivas. En dicho sentido, la administración saliente asume el desafío de incrementar la tasa bruta de escolaridad en interactivo II de un 63% (2014) al 69,50% (2018). En el último año del PND, la tasa de interactivo II alcanza el mayor incremento registrado desde el 2015, al registrarse un 84.5%. El cumplimiento de esta meta se debe a varias acciones entre ellas, la Implementación del Programa de Estudio de Educación Preescolar (elaborado en el 2014) durante el 2015, la implementación de la Estrategia Educación en la Primera Infancia y sus cinco componentes; el aumento en la cantidad de instituciones y servicios educativos, para de esta forma expandir la oferta educativa en preescolar; reformas a nivel institucional (aprobadas en el 2018), donde se modifica el Departamento de Educación Preescolar a Departamento de Educación de la Primera Infancia, asumiendo nuevas funciones como un órgano técnico curricular dedicado a ofrecer lineamientos y directrices técnico curriculares nacionales para todos los servicios que atiendan niños y niñas desde nacimiento hasta los seis años, tanto de los servicios de cuidado y desarrollo infantil liderados por diferentes instituciones para una mayor coordinación interinstitucional.

Disminución de la exclusión escolar

Uno de los principales objetivos de la gestión ministerial, se refiere a la permanencia de la población estudiantil dentro del sistema educativo. El tema de la exclusión se ha abordado de manera multifactorial debido a que las razones por las cuales los estudiantes abandonan el aula son diversas; entre ellas el clima educativo de la familia, el acceso a la oferta educativa, las condiciones socioeconómicas, los factores personales del estudiante, factores asociados al centro educativo tales como la preparación y formación del personal docente, infraestructura entre otros.

Como se mencionó en el análisis de las metas sectoriales, uno de los principales aportes bajo este marco de acción, provino de la Estrategia Yo me Apunto, la cual se basa en un modelo de atención de estudiantes compuesto de tres niveles (universal, selectiva e indicada). Dicha estrategia se ha enfocado en 168 centros educativos con altos porcentajes de exclusión y ubicados dentro de los 75 distritos de atención prioritaria. Durante el 2017, se registra el porcentaje de exclusión más bajo durante el cuatrienio, (7,2%) lo cual evidencia el grado de contribución de la intervención en el comportamiento del indicador educativo.

Establecimiento de una nueva política curricular

La nueva Política Curricular “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad impulsada durante la administración saliente fue aprobada por el Consejo Superior de Educación mediante Acuerdo 07-44-2016 en el marco de la visión “Educar para una nueva ciudadanía”. Esta nueva política posiciona a la persona como “centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad, asume la calidad como principio nuclear que articula otros principios clave como la inclusión y equidad, el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y pluriculturalidad, la igualdad de género, la sostenibilidad, la resiliencia y la solidaridad, así como

las metas educativas que fomentan la formación humana para la vida, con el desarrollo de habilidades, destrezas, competencias, actitudes y valores”.

Dicha política está compuesta por tres ejes temáticos: la ciudadanía para el desarrollo sostenible, la ciudadanía planetaria con identidad nacional y la ciudadanía virtual con equidad social. De esta forma se establece que los nuevos programas de estudio promueven “la inclusión de todas las personas al proceso educativo y su progreso, con el fin de propiciar su desarrollo integral y que se asuman como protagonistas de los cambios individuales y sociales, en sus contextos con visión planetaria”.

Reformas curriculares

Las reformas y transformaciones curriculares de los diferentes programas de estudios, se han desarrollado con la intención de generar un currículo más atinente y atractivo para la población estudiantil. Estas transformaciones se han sustentado en la necesidad de mejorar las competencias y desarrollar las habilidades requeridas para la sana convivencia, la interacción global y local y las capacidades para enfrentarse el mundo laboral. Algunos de los programas de estudio modificados son los siguientes:

- I y II Ciclos: ciencias, inglés, francés, italiano, lengua boruca, orientación, español como segunda lengua para personas sordas.
- III Ciclo y Educación Diversificada: filosofía, psicología, biología, física, química, español, orientación e inglés para III Ciclo para Liceos Experimentales Bilingües y Secciones Bilingües.

Cabe mencionar que la reforma curricular se ha ido implementado gradualmente en los diferentes niveles según los lineamientos emitidos por el Viceministerio Académico, y ha sido acompañada de con otros componentes, tales como: capacitación de docentes por parte del IDP, consulta a actores, creación de perfiles docentes, entre otros aspectos.

El curso lectivo 2018 dio inicio con la implementación de 11 programas de estudio nuevos, a saber: Español, en tercer ciclo y Español en educación diversificada; Ciencias en tercer ciclo; Biología, Física, Química, Psicología y Filosofía que se cursan en cuarto y quinto año, Orientación en tercer ciclo y en educación diversificada, Italiano y lengua Ngäbere para escuelas indígenas. Estos programas forman parte de los 33 programas de estudio elaborados por el Ministerio de Educación Pública, los cuales buscan renovar la educación costarricense. Como parte de la implementación de dichos programas se capacitó a más de 14 mil funcionarios a través del Plan Nacional de Formación Permanente: “Actualizándonos”, ejecutado por Instituto de Desarrollo Profesional.

Fortalecimiento del plurilingüismo

La generación de una fuerza de trabajo que reúna las habilidades y competencias que demanda la dinámica mundial, resulta estratégico para el desarrollo de un país. En dicho sentido dominar y comunicarse en un segundo idioma, constituye una herramienta para mejorar la empleabilidad de la población, lo que a su vez contribuye a reducir la pobreza y la desigualdad social.

El MEP ha venido planteando una serie de acciones para mejorar los procesos de enseñanza con la finalidad de que la población estudiantil tenga un mejor dominio de un segundo idioma al momento de concluir sus estudios de bachillerato, donde destacan los nuevos programas de inglés y francés, la implementación de la enseñanza del portugués y mandarín.

Enseñanza del Francés

- Implementación desde el 2017 del programa de estudios de enseñanza del francés de I y II ciclos y III ciclo y educación diversificada.
- Asesoramiento a docentes de francés de I y II ciclos y III ciclo y educación diversificada
- Formación continua para docentes de francés en evaluación de los aprendizajes y evaluación certificativa internacional.
- Convenio entre el MEP y la Alianza Francesa de Costa Rica para plan piloto de pruebas certificativas internacionales DELF para 900 estudiantes de secundaria.
- Apertura de dos nuevas secciones bilingües francés- español en jardín de niños en nivel de transición.
- Aumento de nuevas secciones de francés avanzado en III ciclo en regiones educativas que permiten la articulación entre el II y III ciclo.
- Certificación internacional DELF PRIM de los estudiantes de I y II ciclo niveles A1 y A2.
- Certificación internacional DELF de estudiantes de III y Educación Diversificada hasta nivel B2.
- Programa de Asistentes de lengua francesa bajo convenio entre el MEP y el Gobierno de la República de Francia permite contar con apoyo de nativos de lengua francesa que apoyan el programa de francés durante 9 meses del ciclo lectivo.

Mandarín

- Continuidad al proyecto de “Hablemos mandarín” en 10 centros educativos para un total de 600 estudiantes que participan del proyecto.
- Certificación internacional en mandarín para estudiantes del proyecto (prueba YCT en niveles A1 A2 y B1).
- Participación en campamento anual internacional en la República Popular de China de dos estudiantes de mandarín.
- Realización del concurso nacional para estudiantes “ Puente chino “, del cual se destaca a una estudiante ganadora para participar en el Puente chino internacional en República de China en el 2018.

Portugués

Este se desarrolla mediante talleres extracurriculares, impartidos por voluntarios cuya lengua nativa es el portugués. El propósito es que los estudiantes logren un mayor desarrollo de sus destrezas lingüísticas como valor agregado, sin dejar de lado la educación en otras lenguas que ya reciben en el aula durante su jornada normal. Se beneficia a 204 estudiantes de seis centros educativos: Colegio Técnico Profesional de Pavas, Colegio Técnico Profesional de Santa Ana, Colegio Técnico Profesional de Educación Comercial y Servicios (COTEPECOS), Liceo Experimental Bilingüe de Belén, Liceo Experimental Bilingüe de Grecia y Liceo Experimental Bilingüe de San Ramón. Este plan tiene un alcance mayor, ya que no solamente se busca la enseñanza del idioma.

- Continuidad del proyecto “Falemos portugués” en los 10 centros educativos para un total de 600 estudiantes que se mantienen en el proyecto.
- Certificación internacional del portugués para estudiantes del proyecto (CELPEBRAS A1 A2 B1)
- Participación en diferentes eventos culturales y educativos junto con la Fundación de Estudios Brasileños.
- En el primer semestre del 2019 “...los estudiantes del proyecto participarán de la prueba internacional de dominio del idioma portugués (CELPE- BRAS), por medio de la cual los estudiantes serán certificados entre A2 -B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de las Lenguas”

Italiano

- Implementación del programa de italiano para primaria y secundaria desde el 2017.
- Asesoramiento a docentes de italiano en la Región Sur del país.

Nutrición Escolar

Durante el período 2015-2018 se implementó el Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y el Adolescente (PANEA) del Ministerio de Educación Pública con la finalidad no solamente de aumentar la cobertura estudiantil sino también con el objetivo de garantizar el derecho a una alimentación adecuada, accesible y en función de las necesidades nutricionales del estudiante. De esta forma, la administración adquirió el compromiso de implementar un menú más saludable y fomentar buenos hábitos alimenticios desde la temprana edad y la niñez, transitando de un programa suplidor de alimentarios, a un programa donde el acto de alimentarse supere la atención las necesidades fisiológicas de los estudiantes, para convertirse en un acto de elección de hábitos saludables para toda la vida, con un impacto en el largo plazo que permitirá visualizar un población con estado nutricional adecuado. Con esta iniciativa denominada Costa Rica saludable, se renueva por primera vez en más de 70 años el Programa de Alimentación y Nutrición, en alineación con la transformación curricular donde se incluye en diferentes programas de estudio, la temática relativa a los estilos de vida saludables.

El nuevo menú incluye alimentación variada con todos los grupos de alimentos (cereales y leguminosas, verduras harinosas, frutas y vegetales, alimentos de origen animal y grasas y azúcares) y una adecuación de las porciones según el grupo beneficiario (preescolar-primaria-secundaria-jóvenes y adultos) con el aporte nutricional basado en los requerimientos nutricionales y estado nutricional. En dicho sentido la Dirección de Programas de Equidad lideró un cambio institucional al ofrecer un servicio de alimentación que incluye dietas equilibradas desde el punto

de vista nutricional contribuyendo al desarrollo integral, la salud de la población estudiantil y la prevención de la obesidad infantil.

Ejecución del Fideicomiso Ministerio de Educación Pública-Banco Nacional, con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo

El Fideicomiso constituye una operación de crédito público del Gobierno de Costa Rica creado mediante la ley 9124 del 2013, con financiamiento del BID por un monto de \$167,5 millones con el objetivo de superar los rezagos en materia de infraestructura educativa. No obstante, el inicio de la ejecución del Fideicomiso se formalizó hasta junio del 2015 cuando se logra contratar la Unidad Ejecutora del proyecto, luego de un largo y complejo proceso de licitación pública internacional que debió superar apelaciones. Por esta razón, la Contraloría General de la República dispuso que a partir de dicha fecha, comienzan a regir los cinco años de ejecución del Fideicomiso y no julio del 2013 como inicialmente se había planteado. Como resultado de la gestión de este proyecto el MEP ha logrado la consecución de las siguientes obras al 2018, las cuales se ubican principalmente en zonas catalogadas como de bajo índice de desarrollo social:

- La construcción y equipamiento de la primera etapa de la Escuela Finca la Caja en la comunidad de la Carpio.
- 2 proyectos construidos, equipados, entregados y ocupados.
- 1 proyecto con etapa 1 construida, equipada y ocupada.
- 15 proyectos en ejecución constructiva .
- 38 proyectos en ejecución de planos constructivos por parte de las empresas adjudicadas para Diseño, Construcción y Equipamiento, contratos firmados al 100% (incluye la compra de dos terrenos).
- 38 proyectos con avances importantes; de estos 32 cuentan con anteproyecto aprobado e incluye la compra de 23 terrenos.
- 10 proyectos trasladados a la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo

Las obras abarcan la construcción de centros educativos completos y canchas multiuso y al 2018 más del 95% de los recursos se encuentran invertidos o comprometidos.

¿Cuáles factores estrictamente relevantes limitaron el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Sector en el PND 2015-2018? (Cuando corresponda)

Presupuesto: la ejecución de las metas del PND se vio afectada por la Directriz de Contención Fiscal, especialmente las relacionadas con obras y equipamiento. Sin embargo, se debe indicar que el gobierno realiza esfuerzos importantes en aras de cumplir con el mandato constitucional de asignar el 8% del PIB a la educación costarricense. Esto constituye un gran reto si se toma en consideración la situación fiscal que enfrenta el país.

Contratación Administrativa: algunas de las metas del PND relacionadas con la dotación de equipamiento, y desarrollo de infraestructura en los centros educativos, se han visto afectadas

por los procesos de contratación administrativa, tales como incumplimiento de los plazos por proveedores, duración de los procesos de elaboración y publicación de los carteles, directrices de la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda y desconocimiento por parte de las Juntas de Educación en cuanto a los procesos de licitación pública.

Factores Políticos: En el 2018 el principal factor de rezago obedece a la Huelga indefinida iniciada durante el mes de septiembre, que provocó el cierre parcial y total de los centros educativos. De esta forma se interrumpió el ciclo lectivo y las acciones institucionales que realiza el MEP para el mejoramiento de la educación costarricense, afectando la implementación del programa de estudios nuevo en primaria y secundaria, la dotación de la infraestructura y equipamiento, los procesos de capacitación docente y estudiantil, la aplicación de las pruebas de Bachillerato, el funcionamiento de los comedores escolares, las giras y visitas a los centros educativos, entre otras.

Desastres Naturales: Los estragos causados por el Huracán Otto y la tormenta Nate, incidieron en varias metas del PND por diferentes motivos: alteración del ciclo lectivo, aplicación de pruebas de bachillerato, daños importantes en la infraestructura educativa de las zonas más afectadas, suspensión de giras, capacitaciones y visitas de seguimiento.

Específicamente en el tema curricular, uno de los factores que limitaron el cumplimiento de los compromisos fue que el tiempo estimado para la confección de los nuevos programas fue mayor a lo programado, ya que conlleva un proceso científico y riguroso que puede demorar entre dos o tres años para su finalización, como también el cambio de Director (a) en la Dirección de Desarrollo Curricular, lo que ameritó un tiempo de ajuste y acomodo a la visión de la administración en su momento.

Por otra parte, la implementación de los programas de orden prioritario para la administración que se encuentran detallados en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” se tuvieron que aplazar, ejemplo de eso, es el programa de Español para III ciclo, el cual debería haberse implementado en su totalidad para el 2017; sin embargo el programa se presentó ante el Consejo Superior de Educación el día 02 de junio del 2016 y se aprobó en el acuerdo 03-11-2017, lo que propició que su implementación se realizara progresivamente entre el 2018 (séptimo y octavo año) y 2019 (noveno año) según lo establece la circular DVM-AC-0682-06-2017.

Cabe mencionar la gran labor desarrollada por los Asesores Nacionales que se han comprometido con la consecución de metas o logros, pues debido a la falta de vehículos se han trasladado en conjunto con otros funcionarios o mediante transporte público. Esta situación afecta indirectamente la realización de jornadas de trabajo, talleres, visitas de seguimientos u otros.

¿Qué implicaciones presentan para los ciudadanos y el país en general el incumplimiento de los compromisos adquiridos en el PND 2015-2018?

La mayoría de las metas del Sector Educativo se cumplieron en porcentajes superiores al 80%. En el caso de las metas asociadas a reformas curriculares se debe indicar que la implementación se realizará gradualmente mediante un periodo de transición con respecto a las diferencias existentes en cuanto a los enfoques y metodologías de cada año. La mayor implicación es que posiblemente los cambios esperados en rendimiento y éxito escolar a partir de los nuevos programas de estudio se van a percibir hasta el mediano y largo plazo.

En cuanto al Programa Nacional de Tecnologías Móviles la mayor implicación es que el aprovechamiento e inclusión de las tecnologías móviles en el aula como apoyo a diversos procesos educativos ha tenido poco alcance; en tanto no ha sido posible implementar de manera efectiva los diferentes modelos de acción en el proceso de mediación pedagógica en todos los centros educativos que cubre el programa.

Indicar las metas de programas/proyectos del período que alcanzaron un cumplimiento menor a 50% y que si se incluyó en el PNDIP 20019-2022. Anotar: ¿cómo se garantizan que en este nuevo período se cumplirán?

Ningún programa que obtuvo un cumplimiento menor al 50% fue incluido en el PNDIP 2019-2022.

Indicar las metas de programas/proyectos del período que alcanzaron un cumplimiento menor a 50% y que NO se incluyó en el PNDIP 20019-2022. Anota: ¿En cuál instrumento de planificación se va a incluir su programación?

Programa Pertinencia de la Oferta Educativa

Las metas del programa asociadas a reformas curriculares no se incluyeron para el PNDIP 2019-2022, pero si se le dará continuidad dentro del Plan Operativo Anual 2019-2022 de la Dirección de Desarrollo Curricular, tal y como lo establece la circular DVM-AC-0682-06-2017.

En el caso del indicador “implementación de las reformas curriculares de los programas de estudio en español en educación diversificada, en el 100% de los centros educativos, el rezago se debe a que esta meta está enfocado en la educación diversificada y su aprobación se dio hasta el 2017 mediante el acuerdo 03-11-2017. No obstante la circular DVM-AC-0682-06-2017 del Despacho de la Viceministra Académica dispuso que su implementación se desarrollará a partir del 2018 de manera gradual, mediante un periodo de transición con respecto a las diferencias existentes en cuanto a los enfoques y metodologías de cada año. Por lo tanto, para el 2018 se implementaría en séptimo y octavo año y para el 2019 en noveno año cumpliendo así con el tercer ciclo y quedando para los años 2020-2022 la educación diversificada (decimo, undécimo y duodécimo años).Aunado a esto es significativo hacer referencia que para la elaboración de un

programa de estudio se debe de cumplir con un proceso científico y riguroso, el cual conlleva un plazo aproximado de dos a tres años entre las etapas correspondientes, las cuales son:

- Conformación de equipo de trabajo e instancias que colaborarán en la elaboración programas. Para esta etapa, es importante definir un equipo de trabajo tanto a lo interno del Ministerio como también a lo externo en cuanto a las instituciones que colaborarán en el proceso y los expertos a los cuales se les realizará la consulta respectiva.
- Elaboración de diagnóstico. Esta etapa consta de un plan de investigación, así como la elaboración y validación de instrumentos para posteriormente aplicarlos y realizar la tabulación y el análisis respectivo de la información con el fin de elaborar y entregar el informe correspondiente.
- Fundamentación teórica del programa a partir de los resultados del diagnóstico y la investigación bibliográfica. En esta etapa se realiza la fundamentación teórica sobre la concepción epistemológica, la concepción pedagógica, el objeto de estudio, el enfoque pedagógico de la asignatura, el rol del docente, rol del estudiante, la mediación pedagógica, el modelo pedagógico y por último la elaboración del marco jurídico de la propuesta.
- Construcción de elementos del Programa de Estudio. En esta etapa se inicia el proceso de construcción del programa, y consta en detallar los aprendizajes por lograr, los contenidos y valores relativos a esos aprendizajes, los principales procesos y procedimientos para el logro de los aprendizajes, los criterios que permitan determinar el logro de los aprendizajes, la propuesta evaluativa, el perfil del estudiante, el perfil del docente y la bibliografía recomendada.
- Validación. Esta etapa es de suma importancia ya que se realiza la validación con Asesores Regionales, docentes de aula, gremios y colegios profesionales, funcionarios de universidades asociados a la asignatura y expertos nacionales e internacionales.
- Presentación ante el Consejo Superior de Educación. Esta última etapa consta de: a) presentación ante la jefatura del departamento respectivo, quien hará sus observaciones y deberán ser incorporadas en el documento; b) presentación ante la Dirección de Desarrollo Curricular, que al igual hará sus observaciones, las cuales se deberán incorporar; c) presentación ante la Viceministra Académica, quien hará sus observaciones con la finalidad de que sean incorporadas; d) presentación y entrega del producto final ante el Consejo Superior de Educación.

Una vez confeccionado el programa de estudio, se presenta ante las autoridades correspondientes, las cuales lo aprobaron mediante el acuerdo del Consejo Superior de Educación 03-11-2017, y se dispuso que su implementación se desarrollara a partir del 2018 tal y como lo establece la circular DVM-AC-0682-06-2017 del Despacho de la Viceministra Académica. Por lo tanto en acatamiento a las directrices señaladas, se le brindará el correspondiente seguimiento y acompañamiento técnico durante los años 2019-2022 dentro del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Curricular.

Programa Nacional de Tecnologías Móviles

Porcentaje de estudiantes de 6to año de 105 centros educativos que participan en el modelo de acción de Tecnoeducar en el uso de TIC. La forma en que se va a cumplir con esta meta es mediante la inclusión en el POA de la DRTE del 2019 y con la puesta en práctica de actividades como: aplicación del post-test, y análisis de resultados, presentación de informe.

Cantidad acumulada de Bibliotecas transformadas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (instituciones de preescolar, escuelas y colegios) 389 centros transformados (147 entre 2016 y 2017). La forma en que se va a cumplir con esta meta es mediante la inclusión dentro del PNTM y la implementación de los carteles de compra en coordinación con FONATEL.

5. Resultados de Programas y Proyectos

Respecto a los resultados de los programas/proyectos y sus metas anuales y del período, favor completar para cada programa/proyecto la información solicitada.

Programa de Formación en Idiomas	Clasificación del programa 2018: (La Rectoría deberá seleccionar, según corresponda, solamente una de las tres clasificaciones siguientes)
	Cumplido⁴ ()
	Parcialmente cumplido (X)
	No cumplido ()
Objetivo(s) del Programa: Proporcionar herramientas que faciliten la empleabilidad a la población egresada y a los sectores productivos, el recurso humano calificado, acorde con la demanda del mercado a nivel nacional, con énfasis en regiones de menor desarrollo.	
En caso de existir sobrecumplimiento de las metas anuales y del período, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento. En el caso del INA se cumplen la meta global anual y la mayoría de las regionalizadas, con excepción de la región Brunca, pero ninguna supera el 125%. En cuanto al periodo ninguna supera el 125%.	
¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones (de peso, relevantes) que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas y que incidieron en obtener los resultados programados para el 2018. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados esperados. La región Brunca no logra cumplir la meta en el año. Básicamente se explica que a consecuencia de la huelga nacional de empleados públicos, se tuvo que ajustar la programación de tres programas en proceso de ejecución. Esto implicó que los programas que estaban en ese momento impartándose, no finalizaran en el 2018, sino que quedaron en proceso de ejecución, para finalizar en el 2019.	

⁴ En el caso de un programa/proyecto conformado por más de dos metas, si alguna de ellas no se logra cumplir, no puede clasificarse nunca como "Cumplido". Este mismo criterio aplica para las metas de programas regionalizados.

- Explicar los principales motivos de aquellas metas de periodo que no lograron el 100% del cumplimiento programado. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.

Tanto la meta global como las asignadas a las regiones no lograron obtener un 100%. Las que más se acercaron fueron la Huetar Norte y la Huetar Caribe. La región Pacífico Central obtuvo muy bajo desempeño.

En términos generales se debe señalar que el desempeño del indicador del período se vio afectado principalmente por el bajo desempeño alcanzado durante el 2015, en el cual apenas se alcanzó un 42% de cumplimiento. La meta de ese año ascendía a más de 7 mil personas egresadas, lo cual no se alcanzó por falta de capacidad instalada en términos de docentes. Esto se da producto de un error en la estimación de la meta inicial 2015. De ahí que se coordina con MIDEPLAN para ajustar la meta de los años siguientes. Es por eso que a partir del 2016 los resultados son diferentes, pues la meta fue más congruente con la capacidad de las unidades tanto en instalaciones, laboratorios y docentes, por lo que se han tenido mejores resultados. En el último año de ejecución del PND, la región Brunca no logra cumplir la meta, debido a consecuencias de la huelga de empleados públicos, lo cual imposibilitó terminar la programación de los servicios en las fechas previstas. Las regiones que se vieron más afectadas por este aspecto fueron la Central, Brunca, Chorotega y la Pacífico Central.

Además de la situación anterior se destacan otros factores a nivel de las regiones:

Región Central

- Como factores que inciden en los resultados está la poca disponibilidad de los aspirantes para comprometerse con programas tan extensos. Los programas de idiomas debido a las competencias que deben desarrollarse son de larga duración.
- La suspensión o no continuidad de los planes académicos por la población estudiantil, por necesidad de trabajar, lo cual incide en la tasa de deserción.
- Incapacidades de larga duración del personal docente y permisos por enfermedad. No se logra reponer al personal de manera oportuna.
- La jornada laboral del INA disminuyó pues hubo una reducción de media hora para ajustar las 40 horas semanales del personal de la institución, así como un acomodo de las jornadas de las lecciones. Esta situación ocasionó que en los programas que iniciaron en el segundo semestre del 2017 se extendiera la fecha de finalización.
- Personal docente solicita el reconocimiento del tiempo de traslado, dentro del cronograma anual, de acuerdo a la Convención Colectiva, lo cual disminuye la cantidad de horas lectivas por semana. Dependiendo de la zona donde se realiza el servicio, el docente dispone de dos días por semana para trasladarse y esos días se deben contar dentro del cronograma, afectando la cantidad de horas en ejecución de los SCFP. Anteriormente eso no se hacía, pues esos días eran destinados para dar lecciones. Por lo que ahora afecta la programación de los cursos, al disponerse de menos días lectivos.

Chorotega

- Intervención del equipo interdisciplinario, así como la buena coordinación con los

docentes para minimizar el porcentaje de deserción, ya que es uno de los aspectos que más afecta la producción de población egresada.

- Esta región, así como la Brunca mencionan que la huelga presentada a nivel nacional, también incidió para aplicar ajustes al plan anual de servicios y por ende en el bajo alcance de la meta.

Brunca

- Se dejó sin concluir 3 programas de idiomas, que inicialmente finalizaban en el 2018, estos finalizarán este 2019.

Pacífico Central

- Se logró concluir programas que iniciaron en el 2015, 2016 y 2017 (total 12 programas), de ahí que se alcanzara la meta anual. Los programas iniciados en años anteriores sufrieron modificaciones de fecha por diferentes motivos, rezagando los resultados previstos para el periodo.

El resto de las regiones como Huetar Norte y Caribe, no señalan limitaciones dado que no presentan un alto rezago a nivel del periodo. Se logra cumplir la meta debido a que se cuenta con un centro colaborador que ejecuta programas de inglés. La primera indica que alcanza buen desempeño debido a que la demanda de los programas de inglés es creciente: la inversión en equipamiento y material didáctico para el usuario hacen que la calidad de los programas sean reconocidos por la población en general y el sector privado.

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución (menor a 75%) y/o sobreejecución (mayor a 125%) presupuestaria en las metas de programas y proyectos.

El nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria fue satisfactoria en términos generales. Algunos remanentes en las partidas presupuestarias como las de materiales y suministros y bienes duraderos son producto de las rutas críticas de las licitaciones y apelaciones, las cuales al atrasar los trámites, conllevan a una sub-ejecución.

Respecto a la ejecución de la Región Pacífico Central, se detallan las siguientes justificaciones:

- No se realizó la contratación de servicios de capacitación y formación profesional en el área de inglés.
- El proyecto TOEIC –certificación del nivel de inglés de las personas que se gradúan- , no se pudo ejecutar en todos los programas de idiomas del 2018, debido a que la fecha final de los programas se trasladó para el 2019. Por lo que no hubo erogación por concepto de las pruebas TOEIC.
- La mayoría de los egresados corresponden a programas que iniciaron en el 2015, 2016 y 2017 y que finalizaron en el 2018 (total 12 programas), por lo cual el costo de los mismos se dio mayormente en los años anteriores.
- No se ejecutó el trámite de mantenimiento de aires acondicionados, por problemas de rectoría de códigos, se ejecuta el plan de aprovisionamiento y solicitudes de compra por demanda, el disponible corresponde a líneas infructuosas, no entregadas por proveedores, líneas por demanda recortadas. Así como las agrupaciones menores que se eliminan de trámite ordinario según plan ABC. La compra por demanda y Plan ABC son estrategias de compra institucionales.

- Además los trámites de mantenimiento del centro de formación de Puntarenas no se efectuaron por atrasos en la formalización de la donación del terreno donde se ubica el centro.

- Incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

No se cuenta con documentos específicos o estudios o proyectos realizados sobre este indicador.

Cuadro 1

Costa Rica, INA: Indicadores PND. Subsector Idiomas.

Personas egresadas de programas según unidad regional, por sexo. Cierre 2018.

Unidad Regional	Total	Hombres	Mujeres
<u>TOTAL</u>	<u>4.119</u>	<u>1.761</u>	<u>2.358</u>
Brunca	170	66	104
Chorotega	334	130	204
Huetar Caribe	189	63	126
Huetar Norte	238	130	108
Pacífico Central	253	81	172
Central	2.935	1.291	1.644
Cartago	685	298	387
Central Occidental	745	366	379
Central Oriental	921	378	543
Heredia	584	249	335

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Cierre 2018.

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral" y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE", suministrar en este ítem la información cualitativa de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos

No se dispone de estudios o proyectos sobre este indicador en los cantones de interés, que pueda aportar información cualitativa.

Cuadro 2

Costa Rica, INA: Indicadores PND. Unidad Regional Huetar Norte, Subsector Idiomas.

Personas Egresadas de Programas, según cantón de residencia, por sexo. Cierre 2018.

Cantón de Residencia	Total	Hombres	Mujeres
<u>TOTAL</u>	<u>238</u>	<u>130</u>	<u>108</u>
San Carlos	148	79	69
Sarapiquí	38	21	17
Upala	22	12	10
Los Chiles	11	7	4
Guatuso	5	2	3
San Ramón	5	4	1

Rio Cuarto	4	4	0
Alajuela	2	0	2
Barva	1	0	1
Grecia	1	0	1
Tilarán	1	1	0

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Cierre 2018.

Cuadro 3
Costa Rica, INA: Indicadores PND. Unidad Regional Huetar Caribe, Subsector Idiomas.
Personas Egresadas de Programas según cantón de residencia, por sexo. Cierre 2018.

Cantón de Residencia	Total	Hombres	Mujeres
<u>TOTAL</u>	<u>117</u>	<u>41</u>	<u>76</u>
Limón	66	21	45
Pococí	46	13	33
Siquirres	33	11	22
Talamanca	33	15	18
Guácimo	8	2	6
Matina	3	1	2

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Cierre 2018.

Programa de Formación	Clasificación del programa 2018: (La Rectoría deberá seleccionar, según corresponda, solamente una de las tres clasificaciones siguientes)
	Cumplido⁵ (X)
	Parcialmente cumplido ()
	No cumplido ()
Objetivo(s) del Programa: Garantizar la graduación de técnicos mediante la realización de programas.	
En caso de existir sobrecumplimiento de las metas anuales y del periodo, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento.	
Para este indicador no hubo sobre cumplimiento, se logra un desempeño satisfactorio pero no	

⁵ En el caso de un programa/proyecto conformado por más de dos metas, si alguna de ellas no se logra cumplir, no puede clasificarse nunca como "Cumplido". Este mismo criterio aplica para las metas de programas regionalizados.

sobrepasa el 100% ni anual ni del periodo.

- ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones (de peso, relevantes) que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas y que incidieron en obtener los resultados programados para el 2018. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados esperados.

Permiso/licencia/renuncia/incapacidades/traslado/jubilación del personal docente.

Del total de las siete regiones, en seis se presentaron factores asociados al recurso docente insuficiente para el desarrollo de los programas previstos para el año, producto de incapacidades médicas, promoción del personal mediante concursos internos, traslados a otras unidades, renuncia, jubilación permisos por maternidad u otros.

La Huetar Caribe, menciona que el déficit de personal docente lo viene arrastrando desde que se aprobó la regionalización del personal docente, sin que a la fecha se haya logrado reemplazar el personal que se acogió a dicho proyecto, En total se indica la afectación para 90 programas en el año. Con el agravante de que no se puede ajustar la meta hacia abajo.

En el resto de las unidades se observa que las incapacidades médicas generan dificultades para ejecutar la oferta programada según programación, lo cual conduce a la modificación de fechas de finalización de los servicios.

En orden de importancia se destacan también los traslados de personal docente producto de nombramientos en otras plazas y unidades, mediante la participación en concursos internos realizados en el año. Este personal al concursar puede optar por plazas no docentes, en otras áreas técnico-docente o administrativa, logrando como beneficio entre otros casos, el nombramiento en propiedad o mejores condiciones de trabajo. Esto se dio de manera importante en el 2018 con la apertura de varios concursos internos. Con la limitación de que al quedar plazas vacantes, no se dispone de medios oportunos para suplir o reemplazar al personal.

Por otra parte, la suspensión por parte del Ministerio de Hacienda, de la prórroga de las plazas asignadas para el desarrollo del Plan Impulso, también afectó la programación, trayendo consecuencias drásticas como la eliminación de servicios.

Deserción de población participante en programas.

La región Central indica que la deserción aumenta cuando son servicios impartidos bajo la modalidad virtual y van dirigidos a población trabajadora, especialmente en unidades productivas grandes. De ahí la necesidad de implementar nuevas estrategias para motivar a la población participante y reducir la deserción. La Central Oriental menciona que aunque no fue significativa la tasa de deserción, si hubo en programas, y por lo común las causas van asociadas a enfermedades, necesidad de trabajo, falta de recursos económicos y bajo rendimiento. Para mitigar esta situación se desarrollaron actividades orientadas a la permanencia de la población estudiantil mediante el personal de Bienestar Estudiantil.

Aspectos relacionados con la remodelación de instalaciones físicas y atención a proyectos y planes específicos, como Plan Puente entre otros. En el Centro de Desarrollo Tecnológico de Industria Alimentaria se están remodelando las plantas didácticas. Esta situación afecta la capacidad del centro para ejecutar programas. Como medida correctiva, se coordina la ejecución

de SCFP con empresas afines para que se ejecuten los programas en las instalaciones de las organizaciones. No se dio la aprobación de la compra de equipamiento por parte del BID a la Unidad de Atención Integral Reinaldo Villalobos (Ministerio de Justicia). Eliminación de cuatro programas del sector textil debido a que fue denegado por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el proyecto de equipamiento y preparación del taller textil para la Unidad de Atención Integral Reinaldo Villalobos.

- Explicar los principales motivos de aquellas metas de periodo que no lograron el 100% del cumplimiento programado. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.

1. Permiso/licencia/renuncia/incapacidades/traslado/jubilación del personal docente. Con dificultad de reponer o sustituir el personal de manera oportuna, no se cuenta con un banco de docentes disponible para atender estas eventualidades, por lo general el personal docente cuenta con carga lectiva para desarrollar en el año, quedando cerca del 25% o menos para asumir labores de diseño de la oferta, material didáctico, proyectos de I+D+I, entre otras funciones, que también son medulares para mantener la oferta de servicios.

2. Deserción y reprobación de población participante en programas. No siempre es posible graduar a toda la población matriculada. Dificultades con el manejo de las competencias básicas a nivel de participantes incide en su desempeño académico, de igual manera situaciones de índole personal, familiar, laboral y económica inciden para dejar la formación inconclusa.

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución (menor a 75%) y/o sobreejecución (mayor a 125%) presupuestaria en las metas de programas y proyectos.

La ejecución presupuestaria de la meta fue satisfactoria.

- Incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

Cuadro 1
Costa Rica, INA: Indicadores PND.
Personas egresadas de programas según unidad regional, por sexo. Cierre 2018.

Unidad Regional	Total	Hombres	Mujeres
<u>TOTAL</u>	<u>31.431</u>	<u>13.284</u>	<u>18.147</u>
Brunca	2.389	954	1.435
Chorotega	3.307	1.427	1.880
Huetar Caribe	2.519	987	1.532
Huetar Norte	3.242	1.133	2.109
Pacífico Central	3.105	1.576	1.529
Central	16.869	7.207	9.662
Cartago	3.082	1.140	1.942
Central Occidental	4.963	2.430	2.533
Central Oriental	6.020	2.426	3.594

Heredia	2.804	1.211	1.593
---------	-------	-------	-------

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Cierre 2018.

Cuadro 2
Costa Rica, INA: Indicadores PND.
Personas egresadas de programas según sector productivo, por sexo. Cierre 2018.

Sector Productivo	Total	Hombres	Mujeres
<u>TOTAL</u>	<u>31.431</u>	<u>13.284</u>	<u>18.147</u>
Comercio y Servicios	20.096	7.630	12.466
Textil	1.974	70	1.904
Náutico Pesquero	1.810	1.585	225
Salud, Cultura y Artesanía	1.268	208	1.060
Turismo	1.173	607	566
Industria Alimentaria	1.140	316	824
Agropecuario	1.126	572	554
Eléctrico	978	889	89
Tecnología de Materiales	905	604	301
Mecánica de Vehículos	468	442	26
Metal Mecánica	267	236	31
Industria Gráfica	226	125	101

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Cierre 2018.

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar en este ítem la información cualitativa de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos..

Esta pregunta no aplica para este indicador.

Programa de Atención de Personas Provenientes de Zonas Vulnerables	Clasificación del programa 2018: (La Rectoría deberá seleccionar, según corresponda, solamente una de las tres clasificaciones siguientes)	
	Cumplido ⁶	(X)
	Parcialmente cumplido	()
	No cumplido	()

⁶ En el caso de un programa/proyecto conformado por más de dos metas, si alguna de ellas no se logra cumplir, no puede clasificarse nunca como “Cumplido”. Este mismo criterio aplica para las metas de programas regionalizados.

Objetivo(s) del Programa: Aumentar la cobertura de estudiantes provenientes de zonas vulnerables.

- En caso de existir sobrecumplimiento de las metas anuales y del período, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento.

No hubo sobrecumplimiento de la meta ni anual ni en el periodo.

- ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones (de peso, relevantes) que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas y que incidieron en obtener los resultados programados para el 2018. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados esperados.

No se presentaron limitaciones que afectaran el cumplimiento del indicador.

- Explicar los principales motivos de aquellas metas de periodo que no lograron el 100% del cumplimiento programado. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.

No hubo incumplimiento en el período.

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución (menor a 75%) y/o sobrejecución (mayor a 125%) presupuestaria en las metas de programas y proyectos.

La ejecución presupuestaria no tuvo desviaciones significativas.

- Incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

Cuadro1

Costa Rica, INA: Indicadores PND. Población de estudiantes que provienen de los cantones y comunidades con índice de Desarrollo Social menor al 72,4%, según Unidad Regional por sexo. Cierre 2018.

Unidad Regional	Total	Hombre	Mujer
<u>TOTAL</u>^{1/}	<u>101.515</u>	<u>43.507</u>	<u>58.008</u>
Brunca	9.338	4.042	5.296
Chorotega	13.475	5.658	7.817
Huetar Caribe	8.843	3.475	5.368
Huetar Norte	13.826	5.181	8.645
Pacífico Central	11.179	5.218	5.961
Central	46.622	20.861	25.761
Heredia	5.572	2.540	3.032
Cartago	11.587	4.543	7.044
Central Occidental	13.746	6.574	7.172
Central Oriental	15.717	7.204	8.513

1/: Los totales no necesariamente corresponde con la suma aritmética de las partes, dado que un mismo participante pudo haber matriculado en más de una Unidad Regional.

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos.
Cierre 2018.

Cuadro 2
Costa Rica, INA: Indicadores PND. Población de estudiantes que provienen de los cantones y comunidades con Índice de Desarrollo Social menor al 72,4% según Unidad Regional por sexo. Cierre 2018.

Unidad Regional	Total	Hombres	Mujeres
<u>TOTAL</u>	<u>80,4%</u>	<u>79,3%</u>	<u>81,2%</u>
Brunca	98,5%	98,6%	98,4%
Chorotega	93,4%	93,0%	93,8%
Huetar Caribe	99,5%	99,3%	99,6%
Huetar Norte	97,7%	97,7%	97,8%
Pacífico Central	96,3%	95,5%	97,0%
Central	66,5%	65,9%	67,0%
Heredia	57,1%	58,0%	56,4%
Cartago	81,2%	79,8%	82,1%
Central Occidental	77,2%	76,9%	77,4%
Central Oriental	55,6%	55,3%	55,9%

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Cierre 2018.

Cuadro 3
Costa Rica, INA: Indicadores PND. Relación porcentual de la población de estudiantes que provienen de los cantones y comunidades con Índice de Desarrollo Social menor al 72,4%, con respecto al total de personas participantes, según Unidad Regional. Cierre 2018.

Unidad Regional	Total Estudiantes	Provenientes Zonas Vulnerables	
		%	Absoluto
<u>TOTAL</u>	<u>126.291</u>	<u>80,4%</u>	<u>101.515</u>
Brunca	9.480	98,5%	9.338
Chorotega	14.424	93,4%	13.475
Huetar Caribe	8.887	99,5%	8.843
Huetar Norte	14.146	97,7%	13.826
Pacífico Central	11.607	96,3%	11.179
Central	70.100	66,5%	46.622
Heredia	9.756	57,1%	5.572
Cartago	14.275	81,2%	11.587
Central Occidental	17.812	77,2%	13.746
Central Oriental	28.257	55,6%	15.717

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Cierre 2018.

• Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar en este ítem la información cualitativa de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos..
No aplica, este indicador no se ha llevado a este nivel de detalle

Programa de Desarrollo Académico	Clasificación del programa 2018: (La Rectoría deberá seleccionar, según corresponda, solamente una de las tres clasificaciones siguientes)
	Cumplido⁷ (X)
	Parcialmente cumplido ()
	No cumplido ()
Objetivo(s) del Programa: Otorgar durante el periodo, becas a personas en condición de vulnerabilidad, con el propósito de brindarles una opción académica que al terminarla les permita incorporarse al mercado laboral	
• En caso de existir sobrecumplimiento de las metas anuales y del período, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento. • Durante el 2018 se presentó un cumplimiento del 127.71% y un cumplimiento de 189.38% en el período 2015 – 2018. • El sobrecumplimiento en el otorgamiento de becas socioeconómica se fundamenta principalmente en las características socioeconómicas de la población estudiantil del CUC, pues en su mayoría son personas provenientes de zonas rurales y/o con alta vulnerabilidad social. • El perfil del estudiante (situación de pobreza y pobreza extrema) induce a una alta demanda del beneficio de beca socioeconómica, donde pese a la limitación de recursos, del CUC se realiza un importante esfuerzo para dar respuesta a las necesidades de la población estudiantil.	
• ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones (de peso, relevantes) que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas y que incidieron en obtener los resultados programados para el 2018. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados esperados.	
Limitación de Recursos Económicos Presupuestarias para el renglón de Becas y Ayudas Extraordinarias:	
Si bien se cumplió de más con la meta establecida, el CUC no tiene la capacidad de cubrir el total de la demanda de becas requeridas por los estudiantes, dado a que como ya se indicó, provienen	

⁷ En el caso de un programa/proyecto conformado por más de dos metas, si alguna de ellas no se logra cumplir, no puede clasificarse nunca como “Cumplido”. Este mismo criterio aplica para las metas de programas regionalizados.

de zonas vulnerables y con una condición socioeconómica bastante baja.

El financiamiento de las becas procede de recursos propios de la institución, toda vez que no se recibe ayuda complementaria por parte del Gobierno de la República, lo que condiciona en algunas ocasiones el tipo de beneficio que se otorga, según la situación socioeconómica de cada persona beneficiaria.

Limitación de Recurso Humano Profesional y Asistencial

El Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida, no cuenta con el suficiente recurso humano para apoyar a la Unidad de Trabajo Social, que le permita desarrollar una labor más extensiva, debido entre otras cosas al gran volumen de solicitudes de beca que periódicamente se reciben conforme crece y desarrolla la población estudiantil Institucional. La Unidad de Trabajo Social solamente cuenta con un profesional para atender a una población tan amplia como la que maneja el Departamento.

Limitación Vehicular para realizar las Visitas Domiciliarias

Se estima conveniente y necesario que el Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida y por ende la Unidad de Trabajo Social cuente con un vehículo que le permita realizar todas las giras necesarias a las distintas zonas regionales del país, para verificar en el campo de trabajo la veracidad de la información contenida en los formularios de Solicitudes de Beca y de esta forma aprobar, desestimar, o recalificar las distintas solicitudes becas en tiempo, forma y objeto de estudio socioeconómico.

- Explicar los principales motivos de aquellas metas de periodo que no lograron el 100% del cumplimiento programado. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.

No aplica, debido a que se logró más del 100% del cumplimiento programado.

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución (menor a 75%) y/o sobreejecución (mayor a 125%) presupuestaria en las metas de programas y proyectos.

Dada la limitación de recursos el CUC no puede designar una mayor cantidad de estos, por cuanto se cubre toda la operativa institucional con los fondos propios. Es importante resaltar que la transferencia de gobierno es exclusiva para cubrir la parte remuneraciones y prestaciones legales. Por lo cual no se presenta sub o sobre ejecución.

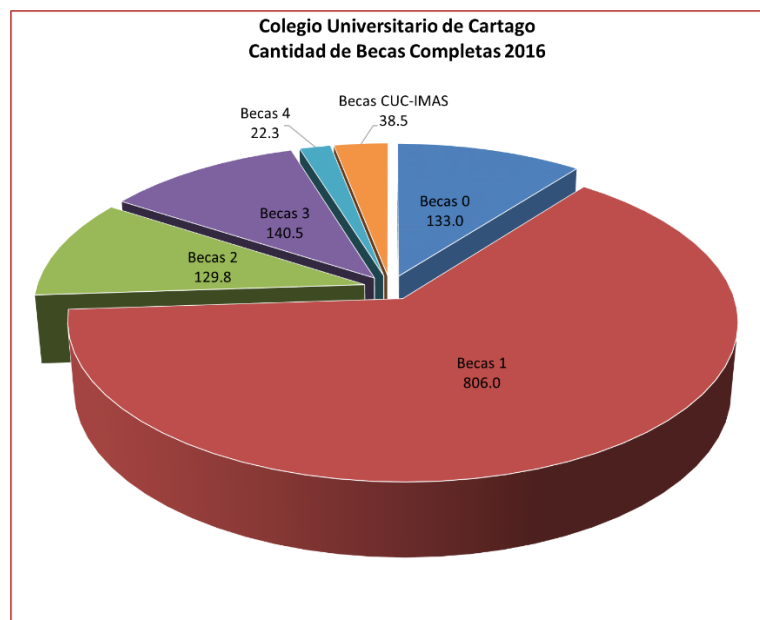
- Incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

Beca Socioeconómica

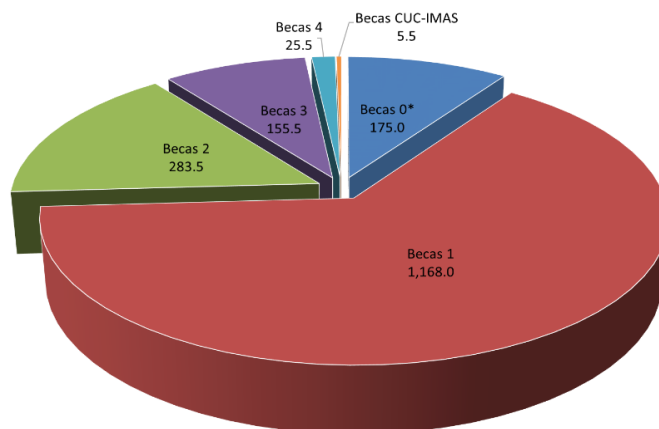
Beca 0 Exoneración total del pago del costo por concepto de los cursos matriculados, apoyo económico de acuerdo a su condición socioeconómica y a la disponibilidad presupuestaria de la Institución.

Beca 1 Exoneración total
 Beca 2 Exoneración del 75 %
 Beca 3 Exoneración del 50 %
 Beca 4 Exoneración del 25 %

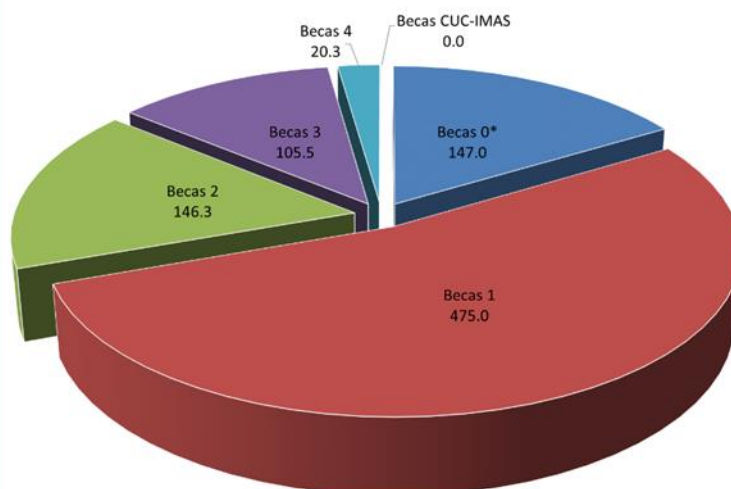
Colegio Universitario de Cartago				
Cantidad de becas completas				
Tipo de Becas	2016	2017	2018	Total
Becas 0*	133.00	175.00	147.00	455.00
Becas 1	806.00	1,168.00	475.00	2,449.00
Becas 2	129.75	283.50	146.25	559.50
Becas 3	140.50	155.50	105.50	401.50
Becas 4	22.25	25.50	20.25	68.00
Becas CUC-IMAS	38.50	5.50	0.00	44.00
TOTAL	1,270.00	1,813.00	894.00	3,977.00



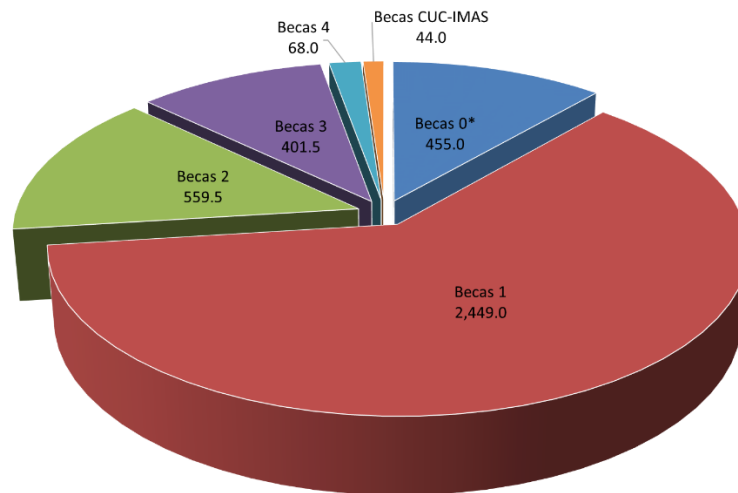
Colegio Universitario de Cartago
Cantidad de Becas Completas 2017



Colegio Universitario de Cartago
Cantidad de Becas Completas 2018



Colegio Universitario de Cartago
Cantidad de Becas Completas 2016 - 2018



RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DOMICILIARIA



- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar en este ítem la información cualitativa de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos..

El Colegio Universitario de Cartago no participa en el desarrollo de estos Decretos

Programa de Acción Social (DECAT)	Clasificación del programa 2018: (La Rectoría deberá seleccionar, según corresponda, solamente una de las tres clasificaciones siguientes)	
	Cumplido ⁸	(X)
	Parcialmente cumplido	()
	No cumplido	()
Objetivo(s) del Programa: Capacitar durante el periodo a personas provenientes de programas sociales del Gobierno, para mejorar el nivel de vulnerabilidad en el que se ubican		
• En caso de existir sobrecumplimiento de las metas anuales y del período, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento. La principal causa que incide en el sobrecumplimiento de personas capacitadas, es que se habían presupuestado y estimado grupos con menos cantidad de personas en duraciones más largas; resultando en la realidad grupos con más estudiantes en capacitaciones más cortas afectado de forma positiva la cantidad de personas que cursaron los programas del CUC. Por ejemplo, en el caso del IMAS se brindaron procesos de capacitación de Acceso al Crédito de 30 horas, y la cantidad de personas capacitadas fue de 69, al igual que los cursos de Economía Familiar de 20 horas y personas capacitadas 40.		
• ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones (de peso, relevantes) que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas y que incidieron en obtener los resultados programados para el 2018. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados esperados. Actualmente la principal limitación es el transporte, debido a las labores de supervisión que se deben realizar en todos los proyectos en cada una de las zonas. Otra limitante que no afectó los resultados, pero que si afectó los procesos establecidos para graduar a las personas en los diferentes programas este año, fue la difícil situación del plan fiscal o de Hacienda que en varias oportunidades retrasó el pago de los estudiantes. Esto ocasionó la suspensión de la graduación de 19 estudiantes de administración de bodegas, la cual estaba programada para el 19 diciembre. Esta situación afectó las partidas presupuestarias que se tenían estipuladas para dicho acto y de la misma forma el porcentaje de cumplimiento de personas graduadas/ personas capacitadas vulnerables.		

⁸ En el caso de un programa/proyecto conformado por más de dos metas, si alguna de ellas no se logra cumplir, no puede clasificarse nunca como “Cumplido”. Este mismo criterio aplica para las metas de programas regionalizados.

- Explicar los principales motivos de aquellas metas de periodo que no lograron el 100% del cumplimiento programado. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.

No aplica, la meta establecida en este programa se cumplió.

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución (menor a 75%) y/o sobreejecución (mayor a 125%) presupuestaria en las metas de programas y proyectos.

La ejecución del presupuesto se encuentra actualmente entre el 95%-100%.

- Incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

Institución	Cantidad de personas capacitadas	Cantidad de personas graduadas
INAMU	151	151
IMAS	128	109
MTSS	86	27
TOTAL	365	287
% de Cumplimiento en personas capacitadas y % personas graduadas	165%	130%

Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)

El Programa de capacitación y formación técnica del Colegio Universitario de Cartago para el Instituto Nacional de la Mujer, nació como una preocupación para atender a las usuarias de los servicios de atención especializada contra la violencia de las mujeres en los albergues de San José, Limón y San Ramón.

Pretende que quiénes participen sean capaces de adquirir algunos conocimientos básicos en los diferentes cursos, para generar alguna mejora en su calidad de vida e incentivar en las participantes alguna idea que pueda terminar en su propio negocio. Por la confidencialidad solicitada por el INAMU, no se evidencian fotos en el proceso en el aula, pero se adjunta los cursos brindados y la cantidad de participantes, por semestre.

INAMU			
Curso	Cantidad de Estudiantes	Graduados	
Cuidados Básicos del Adulto Mayor II	25	25	I Semestre 2018
Cuidados Básicos de Niños y Niñas II	20	20	
Manipulación de Alimentos - INAMU Área Metropolitana	9	9	II Semestre 2018
Cajas de regalo con materiales de reciclaje - INAMU CEAAM Caribe	6	6	
Servicio al Cliente - INAMU CEAAM Caribe	5	5	
Manipulación de Alimentos - INAMU CEAAM Caribe	8	8	
Inglés Básico I INAMU CEAAM	5	5	
Manipulación de Alimentos - INAMU Área Occidente	8	8	
Principios básicos para el cuidado de adultos III - Delegación de la Mujer	15	15	
Cuidados Básicos de las niñas y niños III - Delegación de la Mujer	7	7	
Manipulación de Alimentos - Delegación de la Mujer	12	12	
Hotelería - Delegación de la Mujer	7	7	
Manipulación de Alimentos - Delegación de la Mujer	12	12	
Hidroponía-INAMU Área Occidente	12	12* Se gradúan 17 diciembre 2018	
Total INAMU	151		

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Se cuenta con el programa Empléate del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde participaron muchachos entre 17 y 24 años. Se impartieron cursos de Estética y Belleza y Bodegas (Gestión Operativa empresarial) y se inició un nuevo proyecto con la empresa privada Edwards que se explicará más adelante debido al gran impacto laboral que puede tener este proyecto.

MTSS			
Capacitación	Matriculados	Graduados	
Técnico en Administración de Bodegas	38	16 Graduados en Administración de Bodegas (Grupo 1) * 22 Pendiente de Graduación para II Semestre (Grupo 2)	I Semestre 2018
Técnico en Estética y Belleza	11	11	
Técnico en Administración de Bodegas		* Se gradúan 19 porque desertaron 3 personas. Grupo 2. Los estudiantes que desertaron fueron: Cerdas Luna Diego cédula 305290149, Jiménez Monestel Anthony cédula 305140885 y Jiménez Peralta Shardey cédula 117360676.	II Semestre 2018
Capacitación Operario Básico de la Industria Médica	37	Se gradúan en el 2019.	
Total MTSS	86		

Capacitación Operario Básico de la Industria Médica

Este programa de capacitación se realiza por medio de un convenio del MTSS, CUC y la empresa Edwards Lifesciences que tiene como propósito capacitar a jóvenes en condición de vulnerabilidad social y económica para el desempeño del cargo de Operario Básico en la Industria de manufactura de dispositivos médicos, según estándares establecidos.

Esta capacitación consta de dos módulos cada uno con sus correspondientes temas; el primer módulo de asepsia y bioseguridad consta de 10 temas y el segundo módulo de 5 temas. La propuesta se desarrolla en 120 horas de trabajo teórico y práctico. El promedio de evaluación del curso es de 7, se espera que los participantes cumplan con los objetivos pedagógicos, para verlos reflejados en las notas que obtengan al final de la capacitación.

Pretende que quienes participen sean capaces de desarrollarse en el campo de manufactura de dispositivos médicos en la empresa Edwards Lifesciences, asegurándoles una entrevista real y la oportunidad de entrenarse y aplicar las pruebas de la empresa, de ser positiva su respuesta podrá optar por un puesto de trabajo. Por otra parte, se contó con la donación por parte de la empresa de 20 Lupas de trabajo y 25 sillas ergonómicas para llevar a cabo la práctica lo más parecido posible al ambiente laboral que se encontraran en la empresa.

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

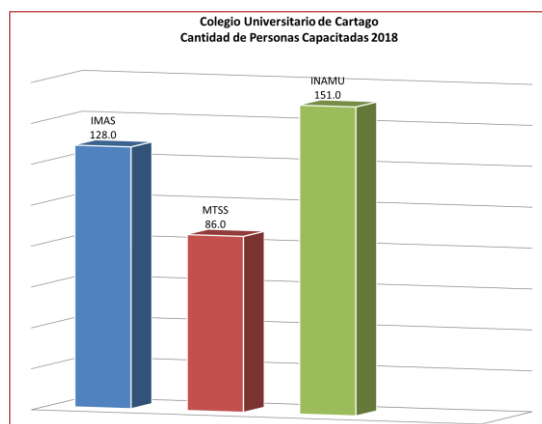
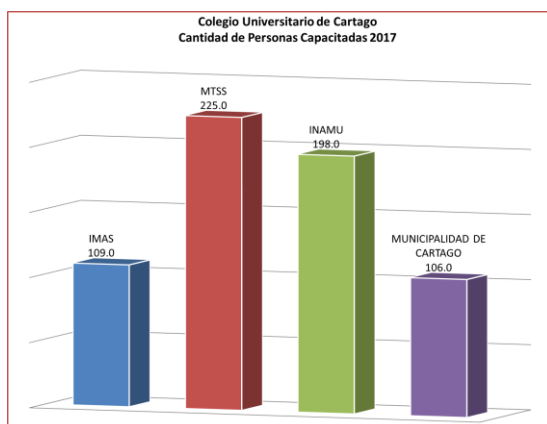
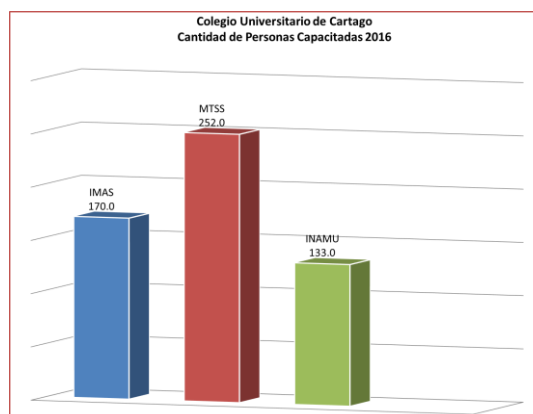
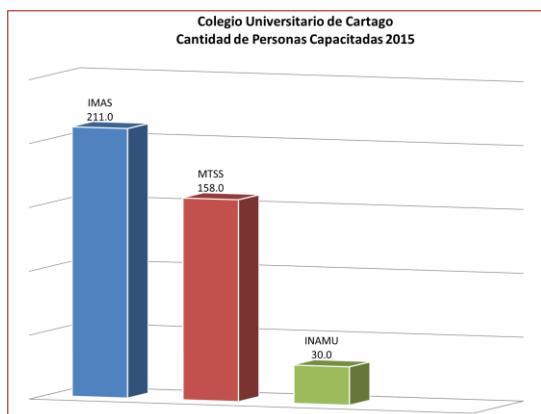
Gracias al convenio con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) se logró capacitar a 128 personas en estado de vulnerabilidad del IMAS, en los cursos de acceso al crédito, planes de negocio y economía familiar, tal y como se detallan a continuación:

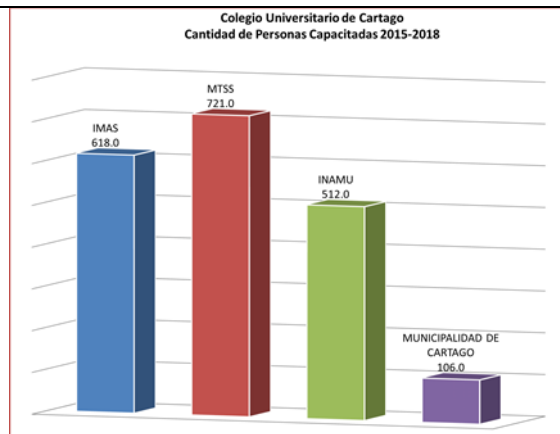
IMAS			II Semestre 2018
Curso	Cantidad de Estudiantes	Graduados	
ACCESO AL CRÉDITO	69	54 Graduados y 15 se graduan en diciembre 2018	
PLANES DE NEGOCIOS	19	Se graduan en enero 2019	
ECONOMIA FAMILIAR	40	Se graduan 18 diciembre 2018	
Total IMAS	128		

Estos cursos sin duda alguna ayudan no solo al crecimiento o sostenibilidad de las empresarias, si no que empodera a las personas a buscar soluciones a los problemas cotidianos que demanda la exigencia del consumidor.

Resultados periodo 2015-2018

Colegio Universitario de Cartago					
Cantidad de Personas Capacitadas					
Institución	2015	2016	2017	2018	Total
IMAS	211.00	170.00	109.00	128.00	618.00
MTSS	158.00	252.00	225.00	86.00	721.00
INAMU	30.00	133.00	198.00	151.00	512.00
MUNICIPALIDAD DE CARTAGO			106.00		106.00
TOTAL	399.00	555.00	638.00	365.00	1,957.00





Fotografías del proceso INAMU



IMAS



MTSS



Municipalidad de Cartago



- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar en este ítem la información cualitativa de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos.

El Colegio Universitario de Cartago no participa en el desarrollo de estos Decretos.

Programa Crédito Educativo

Clasificación del programa 2018:
(La Rectoría deberá seleccionar, según corresponda, solamente una de las tres clasificaciones siguientes)

Cumplido⁹	(X)
Parcialmente cumplido	()
No cumplido	()

Objetivo(s) del Programa: otorgar créditos a estudiantes universitarios, para-universitarios y técnicos de las zonas de menor desarrollo relativo

- En caso de existir sobrecumplimiento de las metas anuales y del período, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento.

CONAPE no tiene metas relacionadas con el PND, cuyo cumplimiento haya sido mayor a 125%.

⁹ En el caso de un programa/proyecto conformado por más de dos metas, si alguna de ellas no se logra cumplir, no puede clasificarse nunca como “Cumplido”. Este mismo criterio aplica para las metas de programas regionalizados.

- ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones (de peso, relevantes) que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas y que incidieron en obtener los resultados programados para el 2018. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados esperados.

A pesar de que la meta se cumplió se presentaron los siguientes obstáculos:

- Para el adecuado funcionamiento del sistema de crédito educativo, se tiene que contar con una recuperación de los fondos exitosa, la cual depende, entre otros factores, de las garantías establecidas y requeridas por la institución a los estudiantes (fiduciaria e hipotecaria), con lo cual se tendrá una correcta administración de los fondos públicos. La principal limitación para muchos de los estudiantes procedentes de zonas de menor desarrollo relativo, corresponde a que no disponen de fiadores y/o propiedades que puedan ofrecer como garantía para sus créditos, aun cuando las garantías requeridas por CONAPE son blandas.
- En zonas de menor desarrollo relativo la deserción educativa es mayor que en otras áreas, por lo cual los estudiantes no concluyen la educación secundaria y por lo tanto, no pueden cumplir con el requisito básico para optar por una educación superior, lo cual disminuye la demanda del crédito educativo.
- Recursos financieros limitados para poder colocar más préstamos. La recepción de solicitudes de crédito para el 2018 fue cerrada desde setiembre del mismo año. En caso de que se dispusiera de más recursos financieros, se podrían haber otorgado más créditos.

- Explicar los principales motivos de aquellas metas de periodo que no lograron el 100% del cumplimiento programado. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.

Los préstamos aprobados en el 2018 para estudiantes procedentes de zonas de menor desarrollo relativo fueron inferiores a lo establecido, sin embargo, de acuerdo con la clasificación dada y el porcentaje de cumplimiento de los créditos aprobados (2018: 81,10% y período completo de cuatro años con 87,72%), se registró como Cumplida.

Si bien es cierto, que CONAPE mantiene abierta la recepción de solicitudes prácticamente durante todo el año y establece metas y planes de acción para llegar a las zonas de menor desarrollo relativo, el resultado de la misma no depende directamente de la institución, a pesar de las campañas publicitarias y otros esfuerzos realizados, sino que es el resultado de la demanda atendida de conformidad con las solicitudes recibidas. En lo que respecta a la meta para la colocación en zonas de menor desarrollo relativo, se realizaron esfuerzos de diferentes tipos mediante acciones que se esperaba generaran una mayor colocación del crédito para este sector. Sin embargo, la demanda potencial de estudiantes pertenecientes a las zonas de menor desarrollo relativo presenta condiciones especiales que los limitan a continuar una educación superior, como por ejemplo, un mayor porcentaje de estudiantes quienes no finalizan su educación secundaria, con lo cual se limita su ingreso a la educación superior. Situaciones como las indicadas anteriormente han provocado rezagos en el cumplimiento de la meta en los anteriores años que no se lograron revertir durante el 2018, debido a que en general los estudiantes requirieron montos superiores a lo que se había estimado, con lo cual el presupuesto asignado se agotó antes de finalizar el año.

Otros aspectos que incidieron en que no se lograra el 100 % de la meta establecida,

corresponden a que, pese a que las condiciones crediticias de la institución son flexibles, el tema de garantías constituyó una limitación para las familias de zonas de menor desarrollo. Sobre este particular aún se espera la aprobación de una modificación a la ley de Creación de CONAPE, que permitirá constituir un fondo de garantía para aquellos estudiantes que no pueden atender este requisito.

Por otra parte, en los últimos años las instituciones financieras y las universidades compiten con CONAPE en el otorgamiento de los préstamos educativos, siendo que esas instituciones tienen un presupuesto mayor para actividades de promoción y publicidad, así como más recurso humano para realizar esta función (CONAPE dispone de tan solo de una persona destacada en esta área, lo cual limita el radio de acción).

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución (menor a 75%) y/o sobreejecución (mayor a 125%) presupuestaria en las metas de programas y proyectos.

Conape no registra subejecución o sobreejecución presupuestaria, ya que el presupuesto programado se ejecutó en un 102.67% (se ejecutaron €21564 millones de los €21003 millones programados)

- Incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

META PND
COLOCACIONES PARA ZONAS DE MENOR DESARROLLO RELATIVO
2014 -2018

AÑO	No. Préstamos				Total General	Colocaciones €		
	Total General	Programado (*)	Real	% Cumplimiento		Programado (*)	Real	% Cumplimiento
2015	5.749	3.133	3.349	106,89	27.000.000.000	13.990.000.000	15.382.160.823	109,95
2016	5.826	4.352	3.608	82,90	31.000.000.000	21.003.000.000	18.876.854.090	89,88
2017	5.749	4.352	3.715	85,36	31.000.000.000	21.003.000.000	21.120.416.817	100,56
2018	5634	4355	3532	81,10	36.999.928.800	21.004.000.000	21.563.908.143	102,67
	22958	16192	14204	87,72	125.999.928.800	77.000.000.000	76.943.339.873	99,93

(*) Así modificado por el Consejo Directivo en sesión del 11 de enero 2016, para redistribuir la programación de la meta en los 4 años, según

Número de préstamos y colocaciones por niveles de Estudio 2018

Nivel de estudio	Prestatarios	Ejecutado ¹		Monto	Ejecutado	
	Programación anual	Absoluto	Porcentaje	Programación anual	Absoluto	Porcentaje
Preg. Costa Rica	5.964	4.996	83,8%	31.450.128.003	30.271.690.383	96,3%
Preg. Exterior	26	47	180,8%	369.991.466	716.379.919	193,6%
Posg. Costa Rica	304	340	111,8%	1.849.957.332	2.131.246.916	115,2%
Posg. Exterior	175	251	143,4%	3.329.923.199	3.880.611.582	116,5%
TOTAL	6.469	5.634	87,1%	37.000.000.000	36.999.928.800	100,0%

Resumen de Colocación según Zona de Mayor y Menor Desarrollo Relativo ²

Nivel de estudio	Mayor Desarrollo Relativo		Menor Desarrollo Relativo	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Preg. Costa Rica	1776	11.457.412.856,00	3.220	18.814.277.527,44
Preg. Exterior	32	507.888.583,56	15	208.491.335,00
Posg. Costa Rica	141	994.318.878,00	199	1.136.928.038,00
Posg. Exterior	153	2.476.400.339,00	98	1.404.211.243,00
TOTAL	2.102	15.436.020.656,56	3.532	21.563.908.143,44

Avance según Matriz Sectorial del Plan Nacional de Desarrollo 2018 ²

Meta	Prestatarios	Ejecutado		Monto	Ejecutado	
	Programación anual	Absoluto	Porcentaje	Programación anual	Absoluto	Porcentaje
Zonas de Menor Desarrollo Relativo	4.355	3.532	81%	21.003.000.000	21.563.908.143,44	103%

Detalle de Metas Plan Nacional de Desarrollo por Género

Meta	Total de Prestatarios	Hombres	Mujeres	Monto	Hombres	Mujeres
Zonas de Menor Desarrollo Relativo	3.532	1.223	2.309	21.563.908.143,44	7.665.138.045,44	13.898.770.098,00

Avance según Área de Estudio (Área Científica-Tecnológica y Liberales) ³

Área de Estudio	Prestatarios	Ejecutado		Monto	Ejecutado	
	Programación anual	Absoluto	Porcentaje	Programación anual	Absoluto	Porcentaje
Liberales	3.578	1.894	53%	19.932.014.022,05	7.393.124.873,00	37%
Científica-Tecnológica	2.386	3.102	130%	9.817.260.637,72	22.878.565.510,44	233%
Total	5.964	4.996	84%	29.749.274.659,77	30.271.690.383,44	102%

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar en este ítem la información cualitativa de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos.

CONAPE no tiene metas relacionadas con este apartado.

Programa Académico, Educación Comunitaria y Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe	Clasificación del programa 2018: (La Rectoría deberá seleccionar, según corresponda, solamente una de las tres clasificaciones siguientes)
	Cumplido¹⁰ (X)
	Parcialmente cumplido ()
	No cumplido ()
Objetivo(s) del Programa: Ampliar la cobertura de los estudiantes matriculados en los programas académico, educación comunitaria y conservatorio en las zonas vulnerables	
• En caso de existir sobrecumplimiento de las metas anuales y del período, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento. No aplica, la meta anual y de período lograron un cumplimiento del 114% y 100% respectivamente.	
• ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones (de peso, relevantes) que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas y que incidieron en obtener los resultados programados para el 2018. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados esperados.	

¹⁰ En el caso de un programa/proyecto conformado por más de dos metas, si alguna de ellas no se logra cumplir, no puede clasificarse nunca como “Cumplido”. Este mismo criterio aplica para las metas de programas regionalizados.

El mayor reto enfrentado fue atender a la población con limitaciones económicas que incidieron en la permanencia dentro del sector educativo, convirtiéndose ello en una limitación para la captación y permanencia de la población estudiantil potencial que le permita al CUNLIMON cumplir con su misión de formar a nivel de diplomado y ofrecer al mercado limonense recurso humano capacitado.

Se establecieron alianzas estratégicas con instituciones públicas de la región, con el propósito de ejecutar acciones que permitieran dotar de recursos económicos a esta población y de esta manera garantizar el acceso a la educación parauniversitaria.

- Explicar los principales motivos de aquellas metas de periodo que no lograron el 100% del cumplimiento programado. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.

No aplica, la meta del período se cumplió en un 100%.

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución (menor a 75%) y/o sobreejecución (mayor a 125%) presupuestaria en las metas de programas y proyectos.

La ejecución presupuestaria para el periodo 2018, alcanzó un 91%, por lo tanto no se registra subejecución ni sobreejecución presupuestaria.

- Incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

Programa 02- Académico

El Programa Académico registró una matrícula de 2505 estudiantes, provenientes de zonas vulnerables, que representa un 41,58% de aporte al total porcentual definido como meta del periodo 2018. Con el propósito de detallar los principales resultados alcanzados por la institución, se presentan a continuación los siguientes cuadros y gráficos.

Cuadro N° 01
Comportamiento de la Matricula del año 2018

Periodo	Zonas Vulnerables	Zonas no Vulnerables	Estudiantes matriculados
I Cuatrimestre (Enero-Abril)	882	197	1079
II Cuatrimestre (Abril-Agosto)	779	141	920
III Cuatrimestre (Agosto-Diciembre)	844	177	1021
Total	2505	515	3020

Fuente: Dirección Académica de CUNLIMÓN, 2018

Es importante destacar que el CUNLIMON obtuvo un registro de 3020 estudiantes matriculados a nivel de diplomado, de los cuales 2505 corresponden a estudiantes provenientes de zonas vulnerables, objetivo propuesto como parte de la metas en el PND 2015-2018, como se observa en el cuadro N° 01.

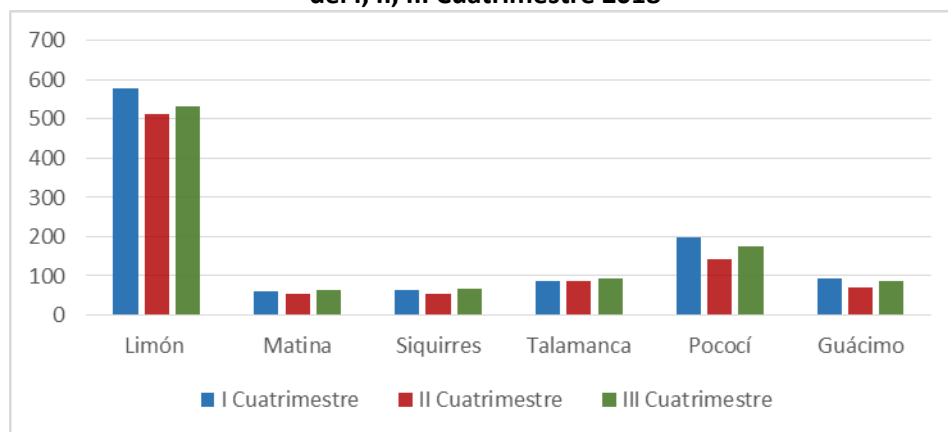
En el cuadro N° 02 y gráfico N° 01 se presenta el detalle del comportamiento de la matrícula de estudiantes, por zona geográfica, incluyendo el cantón de Pococí, que no está considerado como zona vulnerable.

Cuadro N° 02
Distribución de los estudiantes matriculados por Zona Geográfica del I, II, III Cuatrimestre 2018

Ubicación	I Cuatrimestre		II Cuatrimestre		III Cuatrimestre	
	Estudiantes Matriculados	Relación %	Estudiantes Matriculados	Relación %	Estudiantes Matriculados	Relación %
Limón	579	54%	514	56%	531	52%
Matina	60	6%	54	6%	65	6%
Siquirres	65	6%	54	6%	68	7%
Talamanca	86	8%	88	10%	92	9%
Pococí	197	18%	141	15%	177	17%
Guácimo	92	9%	69	8%	88	9%
Total	1079	100%	920	100%	1021	100%

Fuente: Dirección Académica del CUNLIMÓN, 2018

Gráfico N° 01
Distribución de los estudiantes matriculados por Zona Geográfica del I, II, III Cuatrimestre 2018



Fuente: Dirección Académica, 2018

El cuadro N° 03 muestra la oferta académica del periodo evaluado, con la cual la institución respondió a la demanda del mercado de la provincia. En el cantón Central se cursan 10 carreras, seguida de las sedes de Guácimo en donde se cursan 4 carreras, Talamanca y Pococí con 3 carreras, y por último Matina y Siquirres con 1 carrera.

Cuadro N° 03
Cobertura Geográfica de las carreras ofertadas
I, II, III Cuatrimestre 2018

Carreras Ofertadas	Limón	Matina	Siquirres	Talamanca	Pococí	Guácimo
Computación Empresarial	1					
Dirección de Empresas	1			1		1
Contabilidad & Finanzas	1				1	1
Salud & Seguridad Laboral	1					
Gestión Logística	1	1	1	1	1	1
Gestión Operativa Terminales Portuarias	1					
Operaciones Logística Portuaria	1					
Inglés como Segunda Lengua	1			1	1	
Gestión de Producción y Servicios	1					1
Redes	1					
Total	10	1	1	3	3	4

Fuente: Dirección Académica, 2018

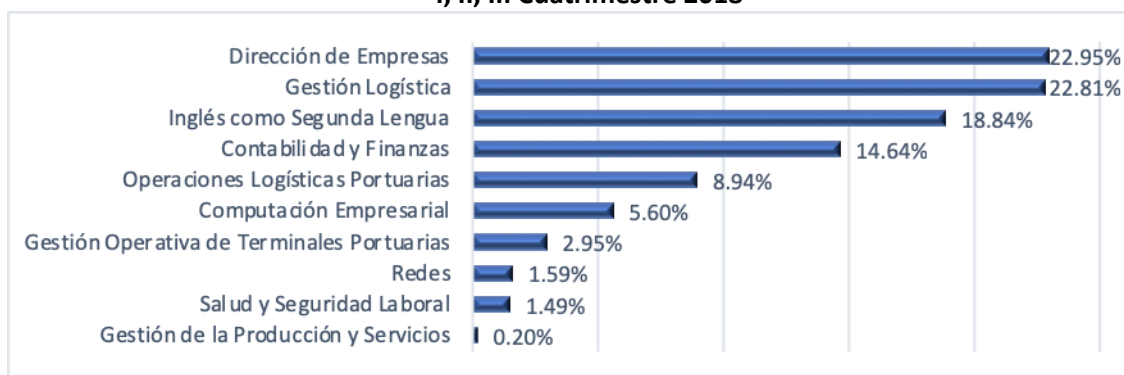
El comportamiento de la matrícula por carrera de acuerdo al cuadro N° 04 y gráfico N° 02, indica que el diplomado con mayor población estudiantil es Dirección de Empresas con un 22,95%, le sigue Gestión Logística con un 22,81%, Inglés como Segunda Lengua con 18,84%, Contabilidad & Finanzas con un 14,64%, Operaciones Logísticas Portuarias con 8,94%, Computación Empresarial con un 5,60%, la carrera de Gestión de Operaciones en Terminales Portuarias con un 2,95%, Redes con 1,59%, Salud y Seguridad laboral con un 1,49%, y el diplomado de Gestión de la Producción y Servicios con 0,20%.

Cuadro N° 04
Comportamiento de la Matrícula por carrera y por género
I, II, III Cuatrimestre 2018

Carreras	I Cuatrimestre 2018			II Cuatrimestre 2018			III Cuatrimestre 2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Computación Empresarial	51	16	67	41	16	57	35	10	45
Contabilidad y Finanzas	48	119	167	28	84	112	30	133	163
Dirección de Empresas	116	180	296	91	138	229	70	98	168
Salud y Seguridad Laboral	13	26	39	1	2	3	2	1	3
Gestión Operativa de Terminales Portuarias	18	20	38	11	15	26	11	14	25

Gestión Logística	89	122	211	93	110	203	93	182	275
Gestión de la Producción y Servicios	3	1	4	1	1	2	0	0	0
Operaciones Logísticas Portuarias	23	50	73	27	61	88	28	81	109
Inglés como Segunda Lengua	67	98	165	70	114	184	79	141	220
Redes	13	6	19	10	6	16	8	5	13
Total General	441	638	1079	373	547	920	356	665	1021

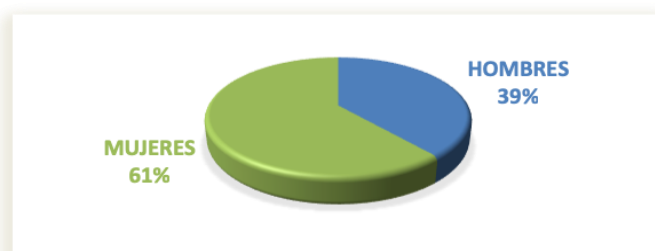
Gráfico N° 02
Comportamiento de la Matricula por carrera
I, II, III Cuatrimestre 2018



Fuente: Dirección Académica, 2018

La participación estudiantil por género del CUNLIMON, refleja que el 61% de la población estudiantil del CUNLIMON es del género femenino y el 39% masculino (ver gráfico N° 03)

Gráfico N° 03
Comportamiento de la Matricula por género
I, II, III Cuatrimestre 2018



Fuente: Dirección Académica, 2018

Graduados del Programa Académico:

De acuerdo al detalle del cuadro N° 05, se presenta la distribución por carrera de los graduados, siendo la carrera con mayor población Salud y Seguridad Laboral con 31%. Le sigue Dirección de Empresas con 30%, Gestión Logística con un 20%, Contabilidad & Finanzas con 9%, y por último Gestión Operativa de Terminales Portuarias junto con Computación Empresarial con un 5% cada una.

Cuadro N° 05
Estudiantes graduados por carrera
2018

Carreras	Total	%
Salud y Seguridad Laboral	72	31%
Dirección de Empresas	70	30%
Gestión Logística	46	20%
Contabilidad y Finanzas	20	9%
Gestión Operativa de Terminales Portuarias	11	5%
Computación Empresarial	11	5%
Total	230	100%

Fuente: Dirección Académica, 2018

Programa 03- Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

El Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica registró una matrícula de 2195 estudiantes, provenientes de zonas vulnerables, que representa un 36,44% de aporte al total porcentual definido como meta del periodo 2018. Además es importante indicar que el Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe, registró una matrícula de 650 estudiantes (zonas vulnerables), con una representación de 10,79%.

Con el propósito de detallar los principales resultados alcanzados por la institución en el 2018, se presentan a continuación la siguiente información.

El CUNLIMON obtuvo un registro de 3004 estudiantes matriculados en este programa, de los cuales 2845 corresponden a estudiantes provenientes de zonas vulnerables, objetivo propuesto como parte de la metas en el PND 2015-2018, como se observa en el cuadro N° 06.

Cuadro N° 06
Matrícula Anual
Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica
2018

Matrícula	Zonas Vulnerables	Zonas No Vulnerables	Estudiantes Matriculados
Anual	2845	159	3004
% con respecto a la base	95%	5%	

Fuente: Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, 2018

El comportamiento de la matrícula anual del 2018 en general fue de 2845 estudiantes, de los cuales el 65% proviene de del cantón central, 17% de Matina, 8% de Talamanca, 5% de Pococí, 3% Siquirres y 2% Guácimo, (cuadro N° 07, gráfico N° 04).

Cuadro N° 07

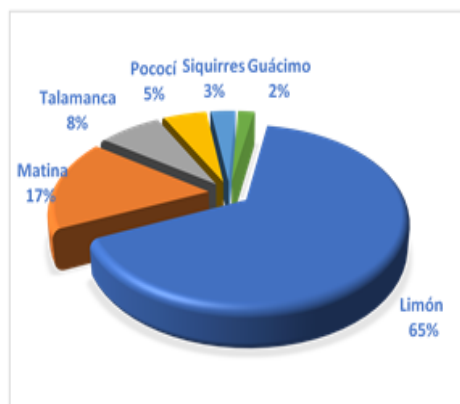
Estudiantes matriculados por zona geográfica y género periodo 2018

Lugar	Femenino	Masculino	Total	%
Limón	1451	515	1966	65%
Matina	377	125	502	17%
Talamanca	192	36	228	8%
Pococí	120	39	159	5%
Siquirres	56	34	90	3%
Guácimo	52	7	59	2%
Total	2248	756	3004	100%
% Género	75%	25%	100%	

Fuente: Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, 2018

Gráfico N° 04

Distribución de estudiantes matriculados por zona geográfica periodo 2018

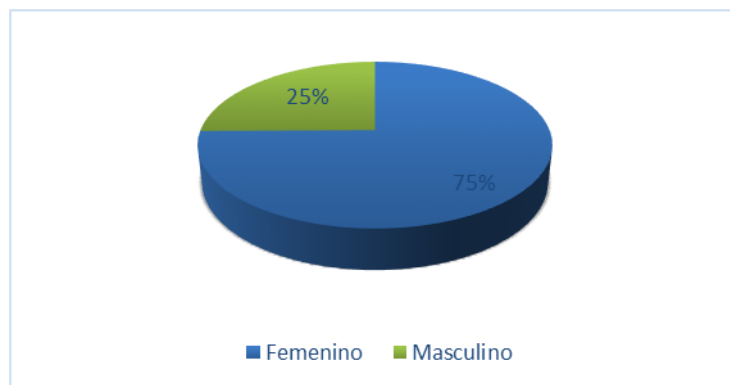


Fuente: Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, 2018

Los resultados de la matrícula "Cursos a la Comunidad y Asistencia Técnica correspondientes al 2018, reflejan una distribución por género de un 75% de mujeres y 25% de hombres y en todos los cantones se ha caracterizado por tener una mayor demanda del género femenino (ver gráfico N° 05).

Gráfico N° 05

Distribución de estudiantes por género Período 2018



Fuente: Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica de CUNLIMÓN, 2018

Se detalla los programas y cursos ofertados de enero a diciembre del 2018 y los cursos que compone cada uno, de los cuales algunos cuentan con cuatro cursos semanales, otros con dos o uno.

Cuadro N° 08
Portafolio de Programas Extensión Comunitaria
Periodo 2018

Programa Extensión Comunitaria	
1. Asistente de Bodega (modular)	
2. Asistente de Aduanas (modular)	
3. Asistente Administrativo (modular)	
4. Cajero	
5. Gestor Turístico (modular)	
6. Gestión Logística (modular)	
7. Gestor de Compras y Almacenamiento (modular)	
8. Inglés para todo Propósito (modular)	
9. Inglés Conversacional (modular)	
10. Inglés para Servicios (modular)	
11. Mantenimiento de Computadora	
12. Operador Ofimático (modular)	
13. Operaciones Portuarias (modular)	
14. Robótica para niños	
15. Secretariado (modular)	
16. Salud Ocupacional (modular)	
17. Seguridad Portuaria (modular)	
18. Taller de habilidades blandas	
19. TIC'S Aplicaciones Ofimáticas y Utilitarias	
20. Taller Facturación Electrónica	
21. Taller de Automaquillaje	
22. Taller Excel	

Fuente: Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, 2018

Conservatorio de la Artes y la Música del Caribe

Constituye un programa de extensión en el área artística – cultural, dirigido a brindarle a niños, niñas de escuelas y jóvenes de colegios, de la provincia de Limón, el acceso a una educación musical básica, y la capacitación en diversas destrezas, valores y conductas requeridas para la mejor convivencia social y la superación educativa. Este programa se ejecuta en Convenio con el Sistema Nacional de Educación Musical, del Ministerio de Cultura y Juventud y las municipalidades de la provincia.

El cuadro N° 09 detalla las zonas de influencia del Conservatorio, 84% de Limón con programas del SINEM y Talleres del CUNLIMON, el 11% Siquirres Convenio SINEM-CUMLIMON y los de

Matina un 5% con talleres a la comunidad

Cuadro N° 09
Estudiantes matriculados por zona
Geográfica y género
Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe
Período 2018

Lugar	Femenino	Masculino	Total	%
Limón	339	205	544	84%
Siquirres	39	34	73	11%
Matina	18	15	33	5%
Total	396	254	650	100%
% Género	61%	39%	100%	

Fuente: Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, 2018

Se detalla los cursos ofertados durante el periodo 2018:

Cuadro N° 10
Portafolio de Programas Conservatorio de Artes y Música del Caribe
Periodo 2018

Programa Conservatorio
1. Orquesta
2. Talleres de instrumentalización
3. Gimnasia para niños especiales
4. Iniciación Musical

Fuente: Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, 2018

La población atendida durante el período 2018, se caracterizó por tener una mayor demanda del género femenino de acuerdo al gráfico N° 06, con un 61% las mujeres y un 39% los hombres.

Gráfico N° 06
Distribución de los estudiantes por género
Conservatorio de Artes y Música del Caribe
2018



Fuente: Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, 2018

Finalmente, en el cuadro Nº 11 se presenta el resumen de los comportamientos de matrícula por programa y su aporte porcentual vinculado con la meta establecida en el PND 2015-2018.

Cuadro Nº 11
Detalle General de Matrícula y Aporte Porcentual por Programa
Periodo 2018

Programas	Cantidad Estudiantes	% aporte por programa
Dirección Académica	2505	41,58%
Dirección Educación Comunitaria	2195	36,44%
Conservatorio	650	10,79%
TOTAL	5350	
Estudiantes atendidos	6024	
% Cumplimiento	88,81%	

Fuente: Dirección de Planeamiento y Desarrollo, 2018

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar en este ítem la información cualitativa de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos..

Para el cumplimiento del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, el Programa Académico no tuvo participación ya que esa área es del Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

En cuanto al programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, a solicitud del PANI, se trabaja en “Propuesta para la identificación de intereses educativos, sociales y culturales en la población afrodescendiente en etapas de niñez y adolescencia de las zonas vulnerables de la provincia de Limón”.

Se participa en los siguientes programas:

Plan Nacional para Afrodescendiente, tiene por objeto reducir la brecha en las condiciones de vida de la población afrocostarricense respecto al resto de la población del país, así como consolidar las actividades que las diversas instancias deben llevar a cabo para dar cumplimiento a los objetivos del Decenio, en forma congruente con las obligaciones establecidas en la Programa de las Naciones Unidas, que es el 21% de la población atendida.

Puente al Desarrollo, estrategia Nacional para la reducción de la pobreza el cuál se está dando acceso a la oferta interinstitucional para la asistencia, pero principalmente para la generación de capacidades para el desarrollo de habilidades y destrezas que les permitan mayor empleabilidad,

Población con condición de vulnerabilidad que no estudian ni trabajan y que, además, se encuentran en una condición socioeconómica desfavorable.

Grupos capacitados en los siguientes programas:

Asistente de Bodega (4 grupos)

Asistente de Aduanas (2 grupos)

Gestión Logística (3 grupos)

Gestor de Compras y Almacenamiento (2 grupos)

Gestor Turístico (2 grupos)

Inglés para Todo Propósito (3 grupos)

Operaciones Portuarias (3 grupos)

Seguridad Portuaria (1 grupo)

Grupos activos en los siguientes programas:

Operador Ofimático (1 grupos)

Inglés para Servicios (3 grupos)

Cajero (1 grupo)

En el 2018 han completado el programa 222 beneficiarios

En cuanto a la población afrodescendiente beneficiada, se está atendiendo en cumplimiento del Oficio DM-230-17, como se detalla en el siguiente cuadro N°12:

Cuadro N° 12
Detalle General de Matrícula y Aporte Porcentual por Programa
Periodo 2018

Cantón	Afrodescendientes	%	Indígenas	%	Discapacidad	%
Matina	0	0%	0	0%	0	0%
Siquirres	0	0%	0	0%	0	0%
Pococí	0	0%	0	0%	0	0%
Talamanca	23	6%	53	71%	0	0%
Guácimo	10	3%	0	0%	0	0%
Limón	362	92%	22	29%	15	100%
TOTAL	395	100%	75	100%	15	100%
3004	13%		2%		0,5%	

Fuente: Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, 2018

Nota aclaratoria: Se realizó un ajuste en los datos reportados en el informe remitido al ente Rector, excluyendo la información del Programa Académico, dado que por aclaración de la señora Martha Monge, Directora Académica a.i., del día 09 de enero del 2019, vía correo electrónico, indica que por error involuntario se reportó aporte a este rubro, cuando únicamente le corresponde a la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica.

Programa Centros Educativos Líderes en la Prevención y Atención de la Violencia	Clasificación del programa 2018: (La Rectoría deberá seleccionar, según corresponda, solamente una de las tres clasificaciones siguientes)	
	Cumplido¹¹	(X)
	Parcialmente cumplido	()
	No cumplido	()
Objetivo(s) del Programa: Reducir la violencia en los centros educativos para favorecer la permanencia y el éxito estudiantil		
En caso de existir sobrecumplimiento de las metas anuales y del período, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento. El programa no registra un sobre cumplimiento en la meta anual y meta del período		
¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones (de peso, relevantes) que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas y que incidieron en obtener los resultados programados para el 2018. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados esperados. La huelga indefinida convocada por el sector educación desde el 10 de setiembre del 2018 fue la principal limitación que impidió llevar a cabo las últimas actividades planificadas para el personal docente en dicho periodo.		
Explicar los principales motivos de aquellas metas de periodo que no lograron el 100% del cumplimiento programado. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago. No aplica, la meta se cumplió en un 100%.		
Explicar las razones por las cuales se registra subejecución (menor a 75%) y/o sobreejecución (mayor a 125%) presupuestaria en las metas de programas y proyectos. No aplica, el presupuesto se ejecutó en un 100%.		
Incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.		

¹¹ En el caso de un programa/proyecto conformado por más de dos metas, si alguna de ellas no se logra cumplir, no puede clasificarse nunca como "Cumplido". Este mismo criterio aplica para las metas de programas regionalizados.



En el último año del programa se beneficiaron 457 docentes y personal administrativo en cursos que sirven de herramientas para la prevención de la violencia y éxito escolar.



El presente y último año fueron participantes activos en el programa un total de 1.435 estudiantes en actividades planificadas.



Durante las visitas a centros educativos se impartieron 30 capacitaciones a docentes en temas de aplicación de los protocolos de atención vulnerable en los centros educativos.

Lista de Centros Educativos año 2018

N°	Nombre	DRE	N°	Nombre	DRE
1	Liceo Rural Londres	Aguirre	16	Liceo de Guararí	Heredia
2	Liceo Deportivo de Grecia	Alajuela	17	Liceo La Aurora	Heredia
3	Liceo Gregorio José Ramírez	Alajuela	18	CTP Jose Daniel Flores Zavaleta	Los Santos
4	CTP de Cañas	Cañas	19	Liceo de Tarrazú	Los Santos
5	Liceo San Diego	Cartago	20	Escuela Pedregoso	Pérez Zeledón
6	Liceo San Nicolás de Tolentino	Cartago	21	Escuela Viento Fresco	San Carlos
7	Colegio Ingeniero Alejandro Quesada	Cartago	22	Escuela Central de San Sebastián	San José Central
8	CTP Jose María Zeledon	Desamparados	23	Liceo Ricardo Fernández Guardia	San José Central
9	CTP San Juan Sur	Desamparados	24	Escuela Dulce Nombre de Coronado	San José Norte
10	Liceo de Aserri	Desamparados	25	Escuela Filomena Blanco	San José Norte
11	Liceo Joaquin Gutierrez Mangel	Desamparados	26	Escuela Los Angeles de Ipís	San José Norte
12	Colegio de Santa Marta	Grande de Térraba	27	Liceo de Coronado	San José Norte
13	Escuela Finca Guararí	Heredia	28	Liceo Salvador Umaña	San José Norte
14	Escuela La Gran Samaria	Heredia	29	Liceo de Santa Ana	San José Oeste
15	Escuela San José, Bajo Los Molinos	Heredia	30	Colegio Dr. Clodomiro Picado Twight	Turrialba

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar en este ítem la información cualitativa de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos.

En relación al Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” este programa no posee centros educativos de la zona.

El Programa “Costa Rica desde el Caribe”

Los centros educativos de la provincia de Limón beneficiados en este programa, corresponden a IEGB Limón 2000, Liceo Rural Cartagena, Colegio Académico de Jiménez, Escuela de Jiménez Escuela Manuel María Gutiérrez y Liceo Pocora, ellos recibieron los siguientes cursos:

Asart y/o Taller de artes expresivas: fortalecimiento de la convivencia armónica y la cultura de

paz en los centros educativos mediante el uso de herramientas socio-artística para la permanencia y el éxito escolar, así como la réplica de los mismos con la población estudiantil.

Programa Innovación de la Oferta Educativa: Pertinencia y Mejoramiento Continuo	Clasificación del programa 2018: (La Rectoría deberá seleccionar, según corresponda, solamente una de las tres clasificaciones siguientes)
	Cumplido¹² ()
	Parcialmente cumplido (X)
	No cumplido ()
Objetivo(s) del Programa: Implementar una educación para la vida que fomente la creatividad e innovación que potencie el desarrollo humano	
En caso de existir sobrecumplimiento de las metas anuales y del período, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento. Ninguna meta del programa registró un cumplimiento mayor a 125%	
¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones (de peso, relevantes) que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas y que incidieron en obtener los resultados programados para el 2018. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados esperados. La principal limitante en la ejecución del programa, es el tiempo estimado en la confección de los nuevos programas ya que conlleva un proceso científico y riguroso que puede demorar entre dos o tres años para su finalización. Por otro lado, la implementación de los programas de orden prioritario para la administración que se encuentran detallados en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” se tuvieron que aplazar, ejemplo de eso, es el programa de Español para III ciclo, el cual debería haberse implementado en su totalidad en el 2017. Sin embargo el programa se presentó ante el Consejo Superior de Educación el día 02 de junio del 2016 y se aprobó en el acuerdo 03-11-2017 del 2017, lo que propició que su implementación se realizara progresivamente entre el 2018 (séptimo y octavo año) y 2019 (noveno año) según lo establece la circular DVM-AC-0682-06-2017. Así mismo, es importante recalcar de igual manera que las circulares DVM-AC-0852-08-2016 y DVM-AC-0682-06-2017, establecen la implementación progresiva de los programas de estudio considerando así un periodo de transición con respecto a las diferencias existentes en cuanto a	

¹² En el caso de un programa/proyecto conformado por más de dos metas, si alguna de ellas no se logra cumplir, no puede clasificarse nunca como “Cumplido”. Este mismo criterio aplica para las metas de programas regionalizados.

los enfoques y metodologías de cada año, por lo que una vez aprobado cada programa de estudio se empieza a trabajar en el periodo de transición y de implementación del mismo.

A pesar de que los programas de estudio se están implementando de acuerdo a lo planificado, no se pudieron ejecutar muchas visitas de aula o acompañamientos y seguimientos en la implementación, debido a la situación social vivida en el país durante el último trimestre del año 2018.

- Explicar los principales motivos de aquellas metas de periodo que no lograron el 100% del cumplimiento programado. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.

El principal motivo del atraso en el cumplimiento de las metas del programa fue el tiempo estimado en la confección y actualización de las reformas curriculares (programas de estudio), aunado a la disposición de la circular DVM-AC-0682-06-2017, que establece la implementación gradual de los programas de la siguiente manera:

Ciencias Primaria-Acuerdo 03-30-2016

- 2018 por completo en I Ciclo y 5° año
- 2019 por completo I y II Ciclos

Ciencias Secundaria-Acuerdo 03-07-2017

- 2018 por primera vez 7° y 8° año
- 2019 III ciclo completo (7°, 8° y 9° años)

Español Secundaria-Acuerdo 03-11-0217

- 2018 por primera vez en 7° y 8° año
- 2019 III Ciclo completo (7°, 8° y 9° años)
- 2020 por primera vez 10° año
- 2021 por primera vez 11° año
- 2022 Educación Diversificada completo (10°, 11° y 12° años).

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución (menor a 75%) y/o sobreejecución (mayor a 125%) presupuestaria en las metas de programas y proyectos.

El programa Presupuestario 553 (Desarrollo Curricular y Vínculo al trabajo) está conformado por las siguientes dependencias:

- Dirección de Desarrollo Curricular
- Dirección de Vida Estudiantil
- Dirección de Educación Privada
- Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras
- Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (Transferencias)

Cada dependencia contribuyó en la consecución de las metas y proyectos del PND 2015-2018 desde el ámbito de competencia; sin embargo es importante mencionar que el programa también colaboró en la consecución de los siguientes logros:

- Formulación de la nueva política educativa “La persona centro del proceso educativo.

Sujeto transformador de la sociedad”

- Directrices curriculares
- Diseño y evaluación de programas de estudio:
 - Francés, primaria
 - Francés, secundaria.
 - Inglés, primaria
 - Inglés, secundaria
 - LEB's y Secciones Bilingües.
 - Ciencias primaria
 - Ciencias secundaria
 - Estudios Sociales Secundaria.
 - Programa del Centro Nacional de Educación Helen Keller.
 - Filosofía secundaria
 - Psicología, secundaria
 - Biología, secundaria
 - Física, secundaria
 - Química, secundaria
 - Lengua Boruca, primaria
 - Español, Secundaria
 - Orientación, Primaria y Secundaria.
 - Afectividad y Sexualidad para III Ciclo.
 - Afectividad y Sexualidad para Educación Diversificada
 - Vida cotidiana para Primaria.
 - Lengua Ngöbere.
 - Cultura Ngöbere.
 - Liceos Rurales.
 - Español como Segunda Lengua, Primaria.
 - Actualización de descriptores de módulos del plan de estudio de jóvenes y adultos
 - Actualización del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.
 - Italiano, primaria
 - Italiano secundaria
- Fortalecimiento de los procesos de articulación interinstitucional que aseguren el acceso y cobertura de los servicios educativos dirigidos a la población infantil desde el nacimiento hasta los seis años desde el enfoque de derechos y territorialidad interculturalidad y género.
- Incremento de la cobertura de niños y niñas del grupo Interactivo II de acuerdo a la estrategia de primera infancia.
- Incremento del campo de acción de la educación intercultural como parte del respeto a una Costa Rica multiétnica, pluricultural y multilingüe.
- Ampliación de cobertura del Programa de Diplomado del Bachillerato Internacional.
- Fortalecimiento del proyecto de multilingüismo en Inglés, Francés, Mandarín, Portugués, Italiano y Alemán.
- Fortalecimiento de las coordinaciones y trabajo conjunto con el PRONIE.
- Trabajo articulado con los Departamentos de Asesoría Pedagógica de las 27 Direcciones Regionales de Educación.
- Además de los otros proyectos y metas desarrollados por las dependencias adscritas al programa 553 (mencionadas anteriormente)

En vista de lo anterior, para Dirección Curricular no es posible reflejar el dato estimado y ejecutado por meta del Plan Nacional de Desarrollo debido a que pertenece al programa Presupuestario 553 y se trabaja bajo un presupuesto ordinario por año y aprobado por la ley de presupuesto.

- Incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

Ciencias I y II Ciclos (Acuerdo 03-30-2016)			
Actividad	Años		
	2016	2017	2018
Visitas de seguimiento e implementación	5	31	11
Asesoramientos y/o talleres	4	43	17
Nota: Dicho programa fue aprobado durante el 2016, sin embargo su transformación se llevó a cabo durante los años 2014-2015 en donde se trabajó en la elaboración del programa y lo que esto conlleva.			
Ciencias Diversificado (Física, Química y Biología)			
Actividad	Años		
	2016	2017	2018
Visitas de seguimiento e implementación	N/A	0	5
Asesoramientos y/o talleres	N/A	19	20
Nota: Dichos programas fueron aprobados durante el año 2017, sin embargo su transformación se llevó a cabo durante los años 2015-2016 en donde se trabajó en la elaboración del programa y lo que esto conlleva.			
Español Secundaria (Acuerdo 03-11-2017)			
Actividad	Años		
	2016	2017	2018
Visitas de seguimiento e implementación	N/A	0	5
Asesoramientos y/o talleres	2	8	12
Nota: Dicho programa fue aprobado durante el año 2017, sin embargo su transformación se llevó a cabo durante los años 2015-2016 en donde se trabajó en la elaboración del programa y lo que esto conlleva.			
Afectividad y Sexualidad (Educación Diversificada) (Acuerdo 06-28-2017)			
Actividad	Años		
	2016	2017	2018
Visitas de seguimiento e implementación	N/A	N/A	0
Asesoramientos y/o talleres	N/A	11	8
Nota: Dicho programa fue aprobado durante el año 2017, sin embargo su transformación se llevó a cabo durante los años 2015-2016 en donde se trabajó en la elaboración del programa y lo que esto conlleva.			

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015

Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar en este ítem la información cualitativa de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos..

No aplica para el Programa de pertinencia de la oferta educativa, por cuanto el ámbito de acción es nacional.

Programa de Infraestructura y Equipamiento Educativo	Clasificación del programa 2018: (La Rectoría deberá seleccionar, según corresponda, solamente una de las tres clasificaciones siguientes)
	Cumplido¹³ ()
	Parcialmente cumplido (X)
	No cumplido ()
Objetivo(s) del Programa: Dotar de infraestructura educativa a los centros educativos para mejorar su gestión	
En caso de existir sobrecumplimiento de las metas anuales y del período, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento. No aplica, ninguna meta obtuvo porcentajes superiores al 125.	
¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones (de peso, relevantes) que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas y que incidieron en obtener los resultados programados para el 2018. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados esperados. - Liquidez de Caja Única del Estado: Desde el IV Trimestre de 2016 y hasta el mes de diciembre del 2018, el Ministerio de Hacienda no cuenta con liquidez suficiente en Caja Única del Estado, y en consecuencia se han devuelto sin trámite de planillas, así como la reducción de los montos de las planillas emitidas y se ha beneficiado una menor cantidad de Centros Educativos. - El Decreto de Contingencia Fiscal N° 40540-H, con el cual se debió desestimar en 2017 Y 2018, varios trámites para el fortalecimiento de la DIEE. - Disponibilidad y buen estado de vehículos asignados a las oficinas de la DIEE, debido a que aun y cuando el Ministerio ha realizado esfuerzos para mantener en óptimas condiciones, resultan insuficientes para la adecuada atención de las giras para visita diagnóstica y supervisión de obras, siendo que se deben atender más de 5 mil centros educativos en todo el país con tan solo 21 unidades que deben estar en constante rotación por mantenimiento preventivo y correctivo. - Autorización que debe extender la CGR a las Juntas de Educación y Administrativas, para Contratación Directa Concursada de profesional para diseño (variación en el procedimiento de Contratación Directa Concursada). Pese a que la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, autoriza a las Juntas de Educación y Administrativa, para	

¹³ En el caso de un programa/proyecto conformado por más de dos metas, si alguna de ellas no se logra cumplir, no puede clasificarse nunca como “Cumplido”. Este mismo criterio aplica para las metas de programas regionalizados.

aplicar procesos de contratación directa concursada (y no licitación) en trámites de infraestructura educativa pública (ver art. 145 del Reglamento), la fase de diseño debe excluirse de dicho alcance a partir del 09 de junio de 2017, lo cual implica que para utilizar el procedimiento de contratación directa concursada para la formulación del proyecto, debe solicitarse permiso a la CGR; lo que conlleva a demoras en el diseño de proyectos y por consiguiente en el trámite de transferencia de recursos para construcción de espacios educativos • La Huelga indefinida desde el pasado 10 de septiembre 2018, con el cierre parcial y total de los centros educativos; afectando directamente tanto la formulación y construcción de centros educativos, así como la entrega de mobiliario educacional, en algunos centros educativos.
• Explicar los principales motivos de aquellas metas de periodo que no lograron el 100% del cumplimiento programado. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago. En el caso de la meta Cantidad de espacios educativos amueblados se presenta un rezago por la ejecución de las subpartidas 50104, 50107 y 50199 debido a los siguientes motivos: • El Convenio Marco para adquisición de mobiliario (por medio del Ministerio de Hacienda) fue adjudicado en el mes de marzo y dio inicio hasta mitad de septiembre de 2017; lo cual demoró algunos trámites de contratación. • En virtud de lo anterior y el Decreto de Contingencia Fiscal N° 40540-H, a nivel de Viceministros se decidió ceder del disponible presupuestario de las subpartidas 50104 a la 50107. • Devolución sin trámite de las solicitudes de pedido en el mes de junio en virtud de aclaración sobre la correcta imputación de gasto para el equipamiento de mobiliario de los centros educativos mediante oficio el DGBCA-0298-2018, emitido por el Lic. Fabián Quirós Álvarez, Director, DGBCA, donde se indica de un cambio en la imputación del mobiliario que se encuentra en Convenio Marco que es utilizado por el MEP para centros educativos. • Es por ello que el 22 de junio la Sra. Florencia Rodríguez, Sub directora de la Dirección Financiera, indica mediante correo electrónico que: "...Esta instancia se ve imposibilitada al visado de las solicitudes de pedido que se encuentran en estudio en la subpartida 50104: Equipo y mobiliario de oficina y según lo instruido por el Ente Rector será necesario el direccionamiento de las mismas al objeto de gasto 50107: Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo; por lo que se está procediendo con la devolución correspondiente..." afectando de esta manera la dotación de mobiliario prevista. • La Huelga indefinida desde el pasado 10 de septiembre 2018, con el cierre parcial y total de los centros educativos. Por lo que se dejó de entregar un total de 19 300 pupitres escolares y 600 juegos para preescolar ya programados. •
• Explicar las razones por las cuales se registra subejecución (menor a 75%) y/o sobreejecución (mayor a 125%) presupuestaria en las metas de programas y proyectos. La sub ejecución de la meta de espacios educativos amueblados se aclara en puntos anteriores. En el caso de la meta "Cantidad de espacios para el desarrollo educativo con obra nueva y/o mantenimiento", se obtiene un cumplimiento del 71,36%.

Lo anterior se debe a que dicha meta es financiada mediante el contenido del programa presupuestario 554 sub partidas 70103-IP-206 (infraestructura) y 50201 (mantenimiento). Para el 2018, el monto total aprobado para las mismas fue de más de 48 mil millones de colones, no obstante, aspectos como la liquidez del Ministerio de Hacienda para hacer efectivo el giro de las planillas durante los meses de noviembre y diciembre incidieron directamente en el subejecución presupuestaria de las metas programadas. Así como el cambio realizado por el Ministerio de Hacienda en el procedimiento de apertura de cuentas en Caja Única del Estado (oficializado mediante oficios TN-DSFT-202-2018 y DF-DGJ-0413-04-2018 de fecha 04/04/2018).

Por otra parte, las nuevas autoridades de la presente Administración deciden desestimar los trámites con la Proveeduría Institucional, los cuales buscaban implementar nuevos modelos de contratación administrativa que agilicen y acorten los plazos de ejecución de obra pública: dichos trámites consistían en la implementación de precalificados en servicios de ingeniería, unidades gestoras de proyectos, construcción de infraestructura educativa y procesos según demanda para la adquisición de inspección de obra y estudios preliminares con el fin de atender mayor cantidad de centros educativos como parte de la estrategia de reducción del gasto Decreto de Contingencia Fiscal N°40540-H.

- Incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

Las transferencias realizadas y la cantidad de centros educativos se representan en el siguiente cuadro tomando en cuenta las transferencias realizadas desde el 2015 hasta el 2018.

TRANSFERENCIAS DEL 2015 AL 2018		
AÑO	MONTO	INSTITUCIONES
2015	₡63.642.145.516,97	487
2016	₡68.812.365.711,92	368
2017	₡88.395.750.740,18	451
2018	₡35.221.125.179,27	216
2015-2018	₡256.071.387.148,34	1522

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015

Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar en este ítem la información cualitativa de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos..

La DICE no cuenta con metas o programas alineados al cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”. Sin embargo, como parte ordinaria de sus competencias ha ejecutado lo siguiente:

Zona Norte-Norte: se han realizado transferencias por un monto de ₡ 8.014.719.777,96 beneficiando a 59 centros educativos. Por otra parte, se ha dado prioridad a los casos de solicitud de infraestructura producto del Huracán Otto, consignando los mismos al Programa de Atención de Emergencias de esta Dirección.

Caribe: han realizado más de 208 transferencias efectivas de fondos para desarrollo de espacios para el desarrollo educativo con obra nueva y/o mantenimiento, beneficiando a dichas instituciones con más de ₡ 40.547.627.955,43.

Programa de Alimentación y Nutrición (PANEA)	Clasificación del programa 2018: (La Rectoría deberá seleccionar, según corresponda, solamente una de las tres clasificaciones siguientes)	
	Cumplido ¹⁴	(X)
	Parcialmente cumplido	()
	No cumplido	()
Objetivo(s) del Programa: Asegurar el derecho a la alimentación mediante la implementación de programas que promuevan la equidad		
En caso de existir sobrecumplimiento de las metas anuales y del período, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento. El incremento superior al 125% en el cumplimiento de las metas del período responde a políticas de las autoridades superiores, las cuales establecieron el incremento en los porcentajes de cobertura de matrícula para el nivel de secundaria y la atención de la primera infancia. Este incremento se refleja en el cumplimiento a través de todos los años de vigencia de la meta del PND. (2015-2018).		
¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones (de peso, relevantes) que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas y que incidieron en obtener los resultados programados para el 2018. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados esperados.		

¹⁴ En el caso de un programa/proyecto conformado por más de dos metas, si alguna de ellas no se logra cumplir, no puede clasificarse nunca como “Cumplido”. Este mismo criterio aplica para las metas de programas regionalizados.

Se logró la meta del programa en su totalidad, superando la meta del período.
• Explicar los principales motivos de aquellas metas de periodo que no lograron el 100% del cumplimiento programado. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago. Se logró la meta del programa en su totalidad, superando la meta del período.
• Explicar las razones por las cuales se registra subejecución (menor a 75%) y/o sobreejecución (mayor a 125%) presupuestaria en las metas de programas y proyectos. Se contó con presupuestos extraordinarios de FODESAF y con recursos adicionales por medio de presupuesto MEP, en la Ley de Presupuesto del 2015 al 2018. Lo anterior debido a que se hizo una nueva propuesta de menús para los estudiantes adaptado al estado nutricional que deben tener por talla y peso. Los presupuestos que se giraron a los centros educativos fueron mayores porque los nuevos menús requerían de mayor inversión de presupuestos para: compra de alimentos, equipamiento y contratación de servidoras para la preparación de los alimentos y de nutricionistas. También se aumentó la cobertura de los estudiantes: en primera infancia y se pasó a algunos centros educativos de un tiempo de comida a dos y de dos a tres tiempos, lo que implicó mayor ejecución de recursos. Los factores citados generaron una mayor ejecución de presupuesto para lograr implementar el nuevo menú.
• Incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.
• Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar en este ítem la información cualitativa de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos. El programa tiene cobertura a nivel nacional.

Programa Dotación de Infraestructura y Amueblamiento Educativo	Clasificación del programa 2018: (La Rectoría deberá seleccionar, según corresponda, solamente una de las tres clasificaciones siguientes)	
	Cumplido ¹⁵	(X)
	Parcialmente cumplido	()
	No cumplido	()
Objetivo(s) del Programa: Potenciar el desarrollo humano con equidad y sostenibilidad en el contexto de centros educativos de calidad		

- En caso de existir sobrecumplimiento de las metas anuales y del período, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento.

No aplica, la meta no registra sobrecumplimiento mayor a 125%.

- ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones (de peso, relevantes) que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas y que incidieron en obtener los resultados programados para el 2018. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados esperados.

El principal obstáculo que se tuvo fue la imposibilidad de dotar con más computadoras al sistema educativo, ya que al incrementarse el número de estudiantes y no así el equipo disponible, aumenta el número de estudiantes por computadora en los centros educativos.

- Explicar los principales motivos de aquellas metas de periodo que no lograron el 100% del cumplimiento programado. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.

Para el cálculo del índice de calidad educativa, mediante la técnica de análisis factorial, se crearon los ponderadores en el 2014. El análisis factorial es una técnica de reducción de datos que sirve para encontrar grupos homogéneos de variables a partir de un conjunto numeros de variables. Esos grupos homogéneos se forman con las variables que correlacionan mucho entre sí procurando que unos grupos sean independientes de otros. Es una técnica de reducción de la dimensionalidad de los datos. En el análisis factorial todas las variables del análisis son independientes en el sentido de que no existe a priori una dependencia conceptual de unas variables sobre otras.

Se utilizaron las bases de datos para escuelas, de las siguientes variables: porcentaje de aulas en buen estado, porcentaje de pupitres en buen estado, porcentaje de docentes titulados, el número de estudiantes por computadora y acceso a internet del centro educativo. Cabe indicar que estos porcentajes corresponden al peso de cada variable en la variabilidad conjunta de las variable, y no está relacionado con la influencia de cada variable sobre variables educativas como rendimiento, deserción u otras. Con estos pesos es posible estimar un indicador de “Capacidad Educativa”, siendo este indicador un promedio ponderado de cada uno de los factores anteriores.

¹⁵ En el caso de un programa/proyecto conformado por más de dos metas, si alguna de ellas no se logra cumplir, no puede clasificarse nunca como “Cumplido”. Este mismo criterio aplica para las metas de programas regionalizados.

Al realizar esta ponderación, se obtiene un indicador de 72,49% de capacidad educativa (es un indicador general, obtenido mediante un promedio ponderado). Para el 2018, la variable de estudiantes por computadora sufre un incremento importante al pasar de 2.416 a 2.959 estudiantes por computadora. Esta variable representa un 19.14% del índice, por lo que ese incremento reduce el aporte al indicador en 1,34.
Explicar las razones por las cuales se registra subejecución (menor a 75%) y/o sobreejecución (mayor a 125%) presupuestaria en las metas de programas y proyectos. Los datos no se encuentran disponibles.
Incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.
Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar en este ítem la información cualitativa de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos. No aplica.

Programa Nacional de Tecnologías Móvil	Clasificación del programa 2018: (La Rectoría deberá seleccionar, según corresponda, solamente una de las tres clasificaciones siguientes)
	Cumplido¹⁶ ()
	Parcialmente cumplido ()
	No cumplido (X)
Objetivo(s) del Programa: Desarrollar capacidades en el uso de TIC en los estudiantes para innovar el proceso de enseñanza y aprendizaje	
En caso de existir sobrecumplimiento de las metas anuales y del período, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento. No aplica ninguna meta presentó sobrecumplimiento en el 2018.	
¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones (de peso, relevantes) que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas y que incidieron en obtener los resultados programados para el 2018. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados esperados. Los obstáculos detectados en la ejecución de las metas son los siguientes:	

¹⁶ En el caso de un programa/proyecto conformado por más de dos metas, si alguna de ellas no se logra cumplir, no puede clasificarse nunca como “Cumplido”. Este mismo criterio aplica para las metas de programas regionalizados.

- No se contó con el recurso de transporte esperado para atender las giras en los centros educativos. - El trámite de viáticos de los funcionarios en el sistema institucional llevó más tiempo de lo planeado, dificultando la asignación de los funcionarios en los espacios de tiempo esperado. - Por otra parte, la Dirección de Recursos Tecnológicos no cuenta con funcionarios disponibles, ni calificados para atender las necesidades de soporte técnico, en todos los centros educativos beneficiados por el programa.
- Explicar los principales motivos de aquellas metas de periodo que no lograron el 100% del cumplimiento programado. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago. Meta: Porcentaje de estudiantes de 6to de 105 centros educativos que participan en el modelo de acción de Tecnoeducar en el uso de TIC. - Esta meta no se cumplió por el movimiento de huelga que afectó el sistema educativo nacional. Meta: Cantidad de centros educativos (instituciones de preescolar, escuelas y colegios) implementando el Programa Nacional de Tecnologías Móviles - Esta meta no se cumplió porque no se contó con suficiente recurso humano para realizar un seguimiento oportuno al uso que se estuviese dando de los dispositivos tecnológicos con los que se equipó a los centros educativos.
Explicar las razones por las cuales se registra subejecución (menor a 75%) y/o sobreejecución (mayor a 125%) presupuestaria en las metas de programas y proyectos. El PNTM Tecnoaprender tuvo problemas de ejecución presupuestaria dado que los procesos de adquisición del MEP, no estaban preparados para el volumen que el Programa esperaba desarrollar, de este modo, se inició un proceso de traslado del presupuesto a las Juntas Educativas y de Administración, con el fin de que se pudiera realizar las adquisiciones del equipamiento directamente en cada Centro Educativo. Esto permitió cubrir un porcentaje mayor de centros, de este modo se pudo ejecutar un total de \$6745,98 millones hasta el 2016. Para el 2017 debido a las restricciones presupuestarias y la respectiva renuncia de recursos, no fue posible equipar por medio del MEP y se inició el proceso para cumplir los objetivos por medio del Fideicomiso de Fonatel BNCR, el cual aún está en implementación para 2018 y 2019. De este modo el incumplimiento se debió, a la falta de recursos humanos. .
Incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND. Ver documento adjunto Tecnoaprender 2019.ppt
Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral" y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa "COSTA

RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar en este ítem la información cualitativa de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos.

- Dirección Regional Norte Norte, 61 centros educativos.
- Dirección Regional Sula, 20 centros educativos
- Dirección Regional de Limón, 107 centros educativos (se habían reportado en esta meta, los centros educativos de Sulá).
- Dirección Regional de Guápiles, 49 centros educativos.

Programa Nacional de Tecnologías Móviles, Red Educativa de Innovación Tecnológica, Aulas en Red, Profe en Casa y Conectándonos	Clasificación del programa 2018: (La Rectoría deberá seleccionar, según corresponda, solamente una de las tres clasificaciones siguientes)
	Cumplido¹⁷ (X)
	Parcialmente cumplido ()
	No cumplido ()
Objetivo(s) del Programa: Generar acceso equitativo a las tecnologías digitales y la conectividad, para transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la gestión docente y administrativa de los centros educativos, según las particularidades de las distintas ofertas educativas, brindando atención e incorporando el mantenimiento sostenibilidad y renovación de equipos	
• En caso de existir sobrecumplimiento de las metas anuales y del período, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento. El indicador correspondiente a este programa se cumplió en el informe de cumplimiento del 2016.	
• ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones (de peso, relevantes) que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas y que incidieron en obtener los resultados programados para el 2018. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados esperados. El indicador correspondiente a este programa se cumplió en el informe de cumplimiento del 2016.	
• Explicar los principales motivos de aquellas metas de periodo que no lograron el 100% del cumplimiento programado. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago. El indicador correspondiente a este programa se cumplió en el informe de cumplimiento del 2016.	
• Explicar las razones por las cuales se registra subejecución (menor a 75%) y/o sobreejecución (mayor a 125%) presupuestaria en las metas de programas y proyectos.	

¹⁷ En el caso de un programa/proyecto conformado por más de dos metas, si alguna de ellas no se logra cumplir, no puede clasificarse nunca como "Cumplido". Este mismo criterio aplica para las metas de programas regionalizados.

El indicador correspondiente a este programa se cumplió en el informe de cumplimiento del 2016.
Incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND. El indicador correspondiente a este programa se cumplió en el informe de cumplimiento del 2016.
Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar en este ítem la información cualitativa de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos. El indicador correspondiente a este programa se cumplió en el informe de cumplimiento del 2016.

Programa Transformación de Bibliotecas en Centros de Recursos para el Aprendizaje	Clasificación del programa 2018: (La Rectoría deberá seleccionar, según corresponda, solamente una de las tres clasificaciones siguientes)
	Cumplido¹⁸ ()
	Parcialmente cumplido (X)
	No cumplido ()
Objetivo(s) del Programa: Generar acceso equitativo a las tecnologías digitales y la conectividad, para transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la gestión docente y administrativa de los centros educativos, según las particularidades de las distintas ofertas educativas, brindando atención e incorporando el mantenimiento sostenibilidad y renovación de equipos	
En caso de existir sobrecumplimiento de las metas anuales y del período, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento. No aplica, las metas no registran sobrecumplimiento.	
¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones (de peso, relevantes) que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas y que incidieron en obtener los resultados programados para el 2018. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados esperados. En el 2017 la administración de la Dirección de Recursos Tecnológicos renunció al presupuesto, por, lo tanto las instituciones seleccionadas para el proyecto TecnoBiblioCRA quedaron sin ejecutarse por no tener contenido presupuestario, tanto en el 2017 como en el 2018. A partir de este momento se iniciaron las medidas necesarias para incluir el proyecto en el Programa 3 de FONATEL. Debido a las características establecidas en el Cartel 1 y la ampliación del mismo, las	

¹⁸ En el caso de un programa/proyecto conformado por más de dos metas, si alguna de ellas no se logra cumplir, no puede clasificarse nunca como “Cumplido”. Este mismo criterio aplica para las metas de programas regionalizados.

instituciones BiblioCRA no pudieron ser incorporadas. Por lo tanto se ha coordinado con el Programa Nacional de Tecnologías Móviles para que el Cartel 2 incluya los requerimientos necesarios que permitan la inclusión de dichas instituciones, proceso que debe estar completándose en el 2019 y que será monitoreado por el Programa, el Departamento de Investigación Desarrollo e Implementación y el Departamento de Bibliotecas Escolares y CRA.

La carencia de transporte en cada uno de los trimestres no ha permitido cubrir la totalidad de visitas planificadas en las 27 Direcciones Regionales de Educación, hasta el momento solamente se han cubierto 14 de ellas; por lo que el seguimiento, observación y acompañamiento de las bibliotecas está aún pendiente en muchas de ellas. Se continúa con la coordinación por medio del uso de los medios tecnológicos disponibles; así como la planificación de nuevas giras priorizando aquellas donde se hace más difícil el acceso y que se requiere la visita con mayor prontitud.

El año laboral se ha visto afectado por la falta de personal en el Departamento, lo cual ha llevado a la toma de decisiones, para cumplir con las funciones en perjuicio del acompañamiento de las bibliotecas escolares y CRA, por ende de facilitar la sensibilización de las nuevas instituciones propuestas para asumir el reto de los BiblioCRA.

- Explicar los principales motivos de aquellas metas de periodo que no lograron el 100% del cumplimiento programado. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.

En el 2017 la administración de la Dirección de Recursos Tecnológicos renunció al presupuesto, por lo tanto las instituciones seleccionadas para el proyecto TecnoBiblioCRA quedaron sin ejecutarse por no tener contenido presupuestario, tanto en el 2017 como 2018. A partir de este momento se iniciaron las medidas necesarias para incluir el proyecto en el Programa 3 de FONATEL. Debido a las características establecidas en el Cartel 1 y la ampliación del mismo, las instituciones BiblioCRA no pudieron ser incorporadas. Por lo tanto se ha coordinado con el Programa de Tecnologías Móviles para que el Cartel 2 incluya los requerimientos necesarios que permitan la inclusión de dichas instituciones, proceso que debe estar completándose en el 2019; el cual será monitoreado por el Programa, el Departamento de Investigación Desarrollo e Implementación y el Departamento de Bibliotecas Escolares y CRA.

La meta establecida en el PND 2015-2018 definía 484 instituciones fortalecidas con la incorporación de las tecnologías, un 60.75 %de la meta se logró, es decir 389 bibliotecas escolares se pudieron dotar de los equipos y apoyar los procesos educativos por medio de las nuevas herramientas tecnológicas; el rezago del 2017 y 2018 se espera completar con el Cartel 2 de FONATEL que estará listo para ser entregado en el 2019.

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución (menor a 75%) y/o sobreejecución (mayor a 125%) presupuestaria en las metas de programas y proyectos.

Las razones se explicaron en las preguntas anteriores.

- Incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

CUADRO NO. 1
Estadísticas BiblioCRA
2011 – 2018

Direcciones Regionales de Educación	Regiones MIDEPLAN	PRIM	SEC	BE 2018	CRA 2011-14	CRA 2015	CRA 2016	CRA 2011-2016	CRA 2017	CRA 2018	CRA 2015-2018	CRA 2011-2018	%
Aguirre	Pacifico Central	15	5	20	6	3	0	9	3	0	6	12	60,0
Alajuela	Central	41	29	70	12	2	4	18	5	11	22	34	48,6
Cañas	Chorotega	8	11	19	9	1	0	10	1	0	2	11	57,9
Cartago	Central	48	30	78	14	3	3	20	5	11	22	36	46,2
Coto	Brunca	12	18	30	12	4	2	18	0	0	6	18	60,0
Desamparados	Central	33	22	55	14	5	3	22	5	7	20	34	61,8
Grande del Térraba	Brunca	18	15	33	10	6	0	16	2	0	8	18	54,5
Guápiles	Huertar Caribe	17	15	32	10	5	0	15	1	0	6	16	50,0
Heredia	Central	56	25	81	13	0	9	22	6	8	23	36	44,4
Liberia	Chorotega	17	16	33	10	2	5	17	0	2	9	19	57,6
Limón	Huertar Caribe	26	14	40	10	7	3	20	0	0	10	20	50,0
Los Santos	Central	6	5	11	5	2	0	7	0	0	2	7	63,6
Nicoya	Chorotega	7	9	16	9	2	1	12	0	0	3	12	75,0
Occidente	Central	22	19	41	11	0	5	16	6	0	11	22	53,7
Peninsular	Pacifico Central	2	4	6	4	1	0	5	0	0	1	5	83,3
Pérez Zeledón	Brunca	21	15	36	8	0	5	13	4	0	9	17	47,2
Puntarenas	Pacifico Central	22	11	33	10	5	3	18	3	2	13	23	69,7
Puriscal	Central	11	7	18	9	1	0	10	0	0	1	10	55,6
San Carlos	Huetar Norte	36	22	58	11	3	5	19	3	3	14	25	43,1
San José Central	Central	39	17	56	15	1	3	19	5	3	12	27	48,2
San José Norte	Central	37	22	59	12	0	5	17	7	3	15	27	45,8
San José Oeste	Central	33	9	42	13	1	0	14	2	6	9	22	52,4
Santa Cruz	Chorotega	7	11	18	8	2	0	10	0	0	2	10	55,6
Sarapiquí	Huetar Norte	7	5	12	7	2	1	10	0	0	3	10	83,3
Sulá	Huertar Caribe	3	3	6	3	2	0	5	0	0	2	5	83,3
Turrialba	Central	14	11	25	9	5	1	15	1	0	7	16	64,0
Zona Norte Norte	Huetar Norte	3	12	15	8	3	1	12	1	0	5	13	86,7
Totales		561	382	943	262	68	59	389	60	56	243	505	53,6

Los datos en rojo son la expectativa que debía cumplirse si la meta de los años 2017 y 2018 se cumpliera.

CUADRO NO. 3
Modelo de Acción BiblioCRA
Direcciones Regionales Sulá
2011 – 2018

MEP-2016_Direccion Regional de Sulá										
Institución	Circuito	Provincia	Cantón	Distrito	Poblado	Monto	Línea financiera	Población beneficiada	H	M
BERNARDO DRÜG INGERMAN	02	Limón	Talamanca	Teliré	AMUBRI	8.046.170,65	MEP	160	84	76
COLEGIO SULÁYÖM	02	Limón	Talamanca	Teliré	AMUBRI	15.662.878,85	MEP	228	125	103
SHIROLES	01	Limón	Talamanca	Bratsi	SHIROLES	11.500.000,00	MEP	162	89	73
BRIBRI	01	Limón	Talamanca	Bratsi	BRIBRÍ	6.811.500,00	MEP	192	95	97
C.T.P. DE TALAMANCA	01	Limón	Talamanca	Bratsi	BRIBRÍ	6.811.500,00	MEP	771	351	420

CUADRO NO. 4
Modelo de Acción BiblioCRA
Direcciones Regionales Guápiles
2011 – 2018

MEP-2016_Direccion Regional de Guápiles										
Institución	Circuito	Provincia	Cantón	Distrito	Poblado	Monto	Línea financiera	Población beneficiada	H	M
CENTRAL DE GUÁPILES	01	Limón	Pococi	Guápiles	GUÁPILES	9.046.170,65	MEP	753	383	370
MANUEL M ^a GUTIÉRREZ ZAMORA	04	Limón	Guácimo	Guácimo	GUÁCIMO	9.046.170,65	MEP	492	262	230
CAMPO KENNEDY	03	Limón	Pococi	Cariari	CARIARI	14.613.278,	MEP	585	31	27

						85			1	4
LA RITA	02	Lim ón	Poco ci	Rita	LA RITA	15.613.278, 85	MEP	837	4 2 1 6	4 1 6
LICEO DE CARIARI	03	Lim ón	Poco ci	Cariari	CAMPO DE ATERRIJAJE	11.691.650, 42	MEP	1556	7 7 8	7 7 8
LICEO DE TICABÁN	02	Lim ón	Poco ci	Rita	BARRIO LA UNION	10.691.650, 42	MEP	430	2 1 4	2 1 6
LOS GERANIOS	04	Lim ón	Guáci mo	Guáci mo	URBAN. LOS GERANIOS	10.791.650, 42	MEP	454	2 3 9	2 1 5
LICEO DE POCORA	04	Lim ón	Guáci mo	Pocora	POCORA	11.300.000, 00	MEP	501	2 6 7	2 3 4
POCORA	04	Lim ón	Guáci mo	Pocora	POCORA	12.300.000, 00	MEP	267	1 3 2	1 3 5
LOS DIAMANTES	01	Lim ón	Poco ci	Guápil es	BARRIO LA EMILIA	12.870.000, 00	MEP	505	2 5 7	2 4 8
ASTÚA PIRIE	03	Lim ón	Poco ci	Cariari	ASTÚA PIRIE	6.811.500,0 0	MEP	356	1 7 5	1 8 1
BARRIO LOS ÁNGELES	01	Lim ón	Poco ci	Guápil es	BARRIO LOS ÁNGELES	6.811.500,0 0	MEP	589	3 1 0	2 7 9
EXP.BIL. DE RÍO JIMÉNEZ	04	Lim ón	Guáci mo	Río Jiméne z	RÍO JIMÉNEZ	6.811.500,0 0	MEP	404	1 8 7	2 1 7
ROXANA	05	Lim ón	Poco ci	Roxana	ROXANA	6.811.500,0 0	MEP	274	1 4 6	1 2 8
SAN ANTONIO	05	Lim ón	Poco ci	Roxana	SAN ANTONIO	6.811.500,0 0	MEP	317	1 6 2	1 5 5

CUADRO NO. 5
Modelo de Acción BiblioCRA
Direcciones Regionales Norte Norte
2011 – 2018

INSTITUCION	CODIGO	CIRCUIT O	BIBLIOCRA	DOTACION LIBROS
BIJAGUA	3812	04	CRA2014	2018
SAN RAFAEL	1659	05	CRA2012	2018

TEODORO PICADO MICHALSKY	3908	01	CRA2014	2018
C.T.P. DE UPALA	4232	01	CRA2015	2018
C.T.P. GUATUSO	4181	05	CRA2015	2018
LICEO BIJAGUA	4150	04	CRA2012	2018
LICEO BRASILIA Innovación	4147	07	CRA2013	2018
LICEO CANALETE Innovación	5317	01	CRA2013	2018
LICEO DOS RIOS Innovación	4913	07	CRA2015	2018
LICEO KATIRA Innovación	4149	06	CRA2014	2018
LICEO SAN JOSE Innovación	4151	03	CRA2013	2018
LICEO AGUAS CLARAS	4148	02	CRA2016	2017

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar en este ítem la información cualitativa de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos..

Las estadísticas que se llevan a cabo en el departamento como seguimiento a las dotación de las regiones mencionadas en los decretos anteriormente citados, se adjuntan en el punto anterior, los cuales resumen las regionales de Huertar Norte y Caribe según clasificación de MIDEPLAN.

Región CARIBE:

1. Cuadro No. 2: Dotación Modelo de Acción BiblioCRA Limón
2. Cuadro No. 3 : Dotación Modelo de Acción BiblioCRA Sulá
3. Cuadro No. 4 : Dotación Modelo de Acción BiblioCRA Guápiles

Región NORTE:

Cuadro No. 5: Dotación Modelo de Acción BiblioCRA Norte Norte

Programa Fortalecimiento de la Educación

Clasificación del programa 2018:
(La Rectoría deberá seleccionar, según corresponda, solamente una de las tres clasificaciones siguientes)

Indígena en Costa Rica sin Prejuicio de su Cosmovisión y Cosmogonía	Cumplido ¹⁹	()
	Parcialmente cumplido	(X)
	No cumplido	()
Objetivo(s) del Programa: Mejorar la calidad de la Educación indígena costarricense		

- En caso de existir sobrecumplimiento de las metas anuales y del período, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento.

Debido al movimiento huelguístico que se produjo desde setiembre hasta diciembre de 2018, el Ministerio de Educación Pública realizó una serie de modificaciones en los parámetros de evaluación de los estudiantes que presentaban las pruebas de bachillerato. Estos cambios provocaron que una mayor cantidad de estudiantes de la prevista aprobaran todas las asignaturas que presentaron en bachillerato.

A nivel del periodo no se presentaron metas con sobrecumplimiento.

- ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones (de peso, relevantes) que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas y que incidieron en obtener los resultados programados para el 2018. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados esperados.

El movimiento huelguístico impidió el cumplimiento de las actividades programadas durante el 2018, esto provocó que talleres con la comisión de docentes que trabaja en la elaboración de programas de estudio, giras de validación y talleres de asesoramiento tuvieran que suspenderse.

- Explicar los principales motivos de aquellas metas de periodo que no lograron el 100% del cumplimiento programado. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.

Debido a lo largo de los procesos de consulta y construcción de los programas de estudio indígena que deben de hacerse de acuerdo con lo estipulado en el convenio 169 de la OIT, se logró la elaboración de los cuatro programas de estudio a saber, lengua boruca, idioma ngäbere, cultura ngäbe-buglé y cultura cabécar para Chirripó.

Sin embargo, la meta requería de la aprobación de estos programas por parte del Consejo Superior de Educación, elemento que no se logró con el último programa ya que a pesar de estar elaborado, por diferentes motivos, incluidos el movimiento huelguístico que afectó en gran medida el sector de educación, la presentación del programa ha sido reprogramada en dos ocasiones, por lo que se presentará hasta este 28 de enero, posterior a la finalización del PND 2015-2018.

¹⁹ En el caso de un programa/proyecto conformado por más de dos metas, si alguna de ellas no se logra cumplir, no puede clasificarse nunca como "Cumplido". Este mismo criterio aplica para las metas de programas regionalizados.

Explicar las razones por las cuales se registra subejecución (menor a 75%) y/o sobreejecución (mayor a 125%) presupuestaria en las metas de programas y proyectos. La ejecución presupuestaria de la metas de Programas de Estudio y de asesoramiento docente se encuentra en un 30% y 60% de ejecución respectivamente, debido a que se tuvo que suspender y cambiar ciertas actividades por motivo del movimiento huelguístico que afectó en gran manera al sector educativo. Adicionalmente se requirió una menor inversión por concepto de viáticos en cada gira de trabajo debido a que los lugares a visitar se encontraban más cercanos al centro de San José.
Incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND. Se adjunta Acuerdo 036-2018 del 20 de agosto de 2018 del Consejo Superior de Educación.
Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar en este ítem la información cualitativa de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos. No aplica.

Programa Pruebas Internacionales	Clasificación del programa 2018: (La Rectoría deberá seleccionar, según corresponda, solamente una de las tres clasificaciones siguientes)
	Cumplido ²⁰ (X)
	Parcialmente cumplido ()
	No cumplido ()
Objetivo(s) del Programa: Generar información que permita mejorar el sistema educativo nacional	
En caso de existir sobrecumplimiento de las metas anuales y del período, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento. No aplica para la meta de este programa.	
¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones (de peso, relevantes) que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas y que incidieron en obtener los resultados programados para el 2018. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados esperados. En cuanto a la subpartida 1.04.99 “Otros Servicios de Gestión y Apoyo”, relacionado con la contratación de servicios profesionales la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad y la	

²⁰ En el caso de un programa/proyecto conformado por más de dos metas, si alguna de ellas no se logra cumplir, no puede clasificarse nunca como “Cumplido”. Este mismo criterio aplica para las metas de programas regionalizados.

Dirección de Proveeduría Institucional del MEP en observancia y acatamiento del Informe de Auditoría DFOE.SOC.IF 24-2017 emitido por la Contraloría General de la República por medio del cual se le previene justificar los procedimientos excepcionados, se realiza un esfuerzo institucional a efectos de lograr el sustento de dichos trámites por excepción, lo cual tomó los primeros meses del 2018. Sin embargo, al no haber logrado sustentar la excepción para realizar las contrataciones por la vía del artículo 139 inciso b del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, fue necesario solicitar ante la Contraloría General de la República una excepción de conformidad con el artículo 146 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa para realizar contrataciones directas no concursadas para contratar los servicios que se requerían. Sin embargo, por los cortos tiempos con lo que se contaba, únicamente se logró contratar los servicios de Calificadores de Composición y Ortografía, Codificadores de Pruebas Internacionales PISA, y delegados ejecutivos para la convocatoria ordinaria de bachillerato de colegios académicos diurnos y nocturnos. Un factor que influyó significativamente en este tema, es que los proveedores debían inscribirse en la CCSS como trabajadores independientes, lo que provocó que la mayor parte desistieran de participar en los concursos.
• Explicar los principales motivos de aquellas metas de periodo que no lograron el 100% del cumplimiento programado. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago. No aplica, la meta se cumplió en un 100%.
• Explicar las razones por las cuales se registra subejecución (menor a 75%) y/o sobreejecución (mayor a 125%) presupuestaria en las metas de programas y proyectos. La subejecución corresponde a un remanente de lo programado para el pago de la codificación de pruebas internacionales (en cuanto a pruebas internacionales se programa un estimado de acuerdo a lo que indiquen los consorcios). No hay forma de prever con exactitud lo que se gaste en codificación, ya que depende de la muestra aplicada. También hubo remanente en la compra de dispositivos USB para la aplicación de pruebas. Por último se había previsto en la subpartida de viáticos y transporte al interior del país que los aplicadores de la prueba PISA fueran de oficinas centrales, pero se reorganizó la aplicación para que la responsabilidad fuera de las regiones por tanto ahí también hubo un remanente en esas subpartidas.
• Incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND. EL informe internacional se conocerá hasta el mes de diciembre del 2019, es imposible obtener o tener cuadros antes de esa fecha a nivel nacional.
• Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar en este ítem la información cualitativa de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos. No aplica.

6. Requerimientos de información cualitativos IPM anual 2018

Aplica solamente para los Sectores: DHIS, Educativo, Salud, Trabajo, Vivienda y Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones.

1. En las matrices de programación y seguimiento, se deben especificar claramente la cantidad de población “nueva atendida” cuando así corresponda y además es “imprescindible” contar con la información completa solicitada en las diferentes columnas.

Se adjunta la matriz de Excel según las indicaciones respectivas.

2. Se requiere brindar la justificación o aclaración respectiva cuando las metas presentan cumplimientos elevados con porcentajes de ejecución presupuestaria menor a lo programado. Es necesario especificar el por qué y cuáles han sido los esfuerzos o condiciones adicionales que influyeron.

El sobrecumplimiento de las metas, tanto a nivel nacional como regional responde a políticas de las autoridades superiores, las cuales establecieron el incremento en los porcentajes de cobertura de matrícula para el nivel de secundaria y la atención de la primera infancia. Este incremento se refleja en el cumplimiento a través de todos los años de vigencia de la meta del PND. (2015-2018).

3. Se debe brindar la justificación o aclaración respectiva cuando las metas presentan cumplimientos por debajo de lo programado con porcentajes de ejecución presupuestaria mayor a lo programado. Es necesario especificar el por qué y cuáles han sido las condiciones o factores que influyeron.

Tanto la meta nacional como las metas regionales, se cumplieron. La sobrejecución presupuestaria se da tanto a nivel nacional como regional debido a que se contó con presupuestos extraordinarios de FODESAF y con recursos adicionales por medio de presupuesto MEP, en la Ley de Presupuesto del 2015 al 2018. Lo anterior debido a que se hizo una nueva propuesta de menús para los estudiantes adaptado al estado nutricional que deben tener por talla y peso.

Los presupuestos que se giraron a los centros educativos fueron mayores porque los nuevos menús requerían de mayor inversión de presupuestos para: compra de alimentos, equipamiento y contratación de servidoras para la preparación de los alimentos y de nutricionistas.

También se aumentó la cobertura de los estudiantes en: primera infancia y se pasó a algunos centros educativos de un tiempo de comida a dos y de dos a tres tiempos lo que implicó mayor ejecución de recursos.

Los factores citados generaron una mayor ejecución de presupuesto para lograr implementar el nuevo menú.

4. Brindar las explicaciones o razones de sobrecumplimiento de metas y sobrejecución presupuestaria en algunas regiones, en detrimento o respecto a incumplimientos de metas y subejecuciones presupuestarias en otras regiones.

Tanto la meta nacional como las metas regionales se cumplieron.

5. Explicar las razones del por qué los mayores porcentajes obtenidos, se originan en determinada región, a efecto de conocer cuáles son las buenas prácticas que se están aplicando, con el propósito de aplicarlas en las otras regiones.

Tanto la meta nacional como las metas regionales se cumplieron.